Año LVIII HABANA—Miércoles 24 de Marzo de 1897. Número 71

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 24 de marzo.

EL DISCURSO DE MAURA.

Ha producido gran efecto en los círculos políticos y es objeto de muchos elogios, la conferencia dada por el señor Maura en la Asociación de la Prensa.

El señor Maura está recibiendo muchas felicitaciones.

Se está imprimiendo dicha conferencia en forma de folleto, y se hará de él una numerosa tirada.

EN HONOR DE MOROTE.

Anoche se celebró un gran banquete en honor del señor Morote, tomando parte en él hombres importantes de todos los partidos políticos, generales, títulos de Castilla, banqueros y literatos y artistas.

El señor Castelar, que fué uno de los asistentes, pronunció un elocuentísimo y patriótico brindis.

Manifestó que hacía nueve años que no hablaba en público, pero que había juzgado necesario romper tan prolongado silencio en honor de la prensa española, que tan alto puso su nombre con el acto arriesgado y patriótico del Sr. Morote.

El señor Castelar fué aplaudido con delirio.

EL TABACO CUBANO.

La *Gaceta* publica hoy un Real Decreto dictando reglas para la importación en la Península del tabaco cubano elaborado por los particulares que lo soliciten.

EXTRANJEROS

Nueva York, 24 de marzo.

FALLECIMIENTO

Un despacho de Berlín anuncia el fallecimiento de la gran duquesa Sofía, esposa del gran duque de Sajonia Weimar.

EL VAPOR *NIAGARA*

Los pasajeros del vapor *Niágara* han llegado á Nueva York por el ferrocarril del Norte, teniendo el buque que ser remolcado á dicho puerto por habérsele inutilizado la máquina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Marzo 23, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.81.
Descuento papel comercial, 60 d/v., á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.86.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 13¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 118¼, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 5/16.
Centrífugas en plaza, á 3 5/16.
Regular á buen refino, en plaza de 2 15/16 á 2 5/16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2 11/16 á á 2 13/16.
El mercado, firme.
Vendidos: 1,600 sacos de azúcar.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.90.

Londres, Marzo 23.

Azúcar de remolacha, á 9/¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8/3.
Idem regular á buen refino, á 12/6.
Consolidados, á 102 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 3½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 64¾, ex-interés.

París, Marzo 23.

Renta 3 por 100, á 102 francos 45 cts. ex-interés.

Cordialidad y tolerancia.

Dícenos el cable que el señor Marqués de Apeztegui ha felicitado al señor Maura con motivo del brillante discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa por el ilustre ex-Ministro de Ultramar.

No queremos dar más valor del que buenamente pueda tener á este acto de cortesía y deferencia, que honra, indudablemente, al jefe de la unión constitucional; pero dados los antecedentes y significación de una y otra personalidad, tan distanciadas hace poco, y hoy en camino de llegar á esa discreta inteligencia que jamás debiera romperse entre políticos de altura, por opuestos que sean los campos en que militen, no es posible negar que la correcta actitud del señor Apeztegui entraña verdadera importancia, en el orden de las relaciones afectuosas y cordiales de los partidos.

Anunciada la conferencia del señor Maura sobre el tema de las cuestiones de Cuba, fácil era colegir el criterio que había de sustentar el conferencista eminente. Sin embargo, el señor Marqués de Apeztegui no sólo acudió á escucharlo, sino que, terminado el brillantísimo discurso, tan nutrido de buena doctrina como esmaltado de restallantes frases y de amarguísimos reproches, felicitó al orador insigne, cuyo patriotismo, previsión y dotes de preclaro estadista se han sobrepuesto á todas las prevenciones y á todos los apasionamientos, brillando con el esplendor y con la fuerza de las verdades inconcusas.

Por otra parte, la conducta levantada y conciliadora del jefe del partido conservador cubano equivale á una lección severísima, enderezada contra elementos de su propio partido, residentes en Madrid, los cuales vienen haciendo una sorda y maleante oposición á las corrientes de transigencia y de concordia que desde la promulgación de las reformas prevalecen en las esferas gubernamentales. A esa hostilidad más ó menos franca que contra el Gobierno y contra el señor Cánovas muestran los temerarios mantenedores del viejo espíritu colonial, ha respondido el marqués de Apeztegui con un hermoso ejemplo de tolerancia y de amplitud de propósitos, acudiendo á la conferencia del señor Maura y felicitando al ilustre ex-Ministro de Ultramar.

Nosotros celebramos sinceramente que vayan surgiendo tan lisonjeros síntomas de cordialidad en las relaciones de los partidos cubanos.

MOROTE.

En confirmación de lo que á su tiempo nos dijo el Cable y aquí fué desmentido por ciertos elementos *gubernamentales*, dice *La Epoca* de Madrid en su número del 7 del actual, que acabamos de recibir por la vía de Tampa:

Un periodista diplomático

Sin riesgo esta vez de ser fusilado; sin molestias ni aventuras, el distinguido redactor corresponsal en América de *El Liberal*, la víspera de embarcarse para Europa ha añadido una prueba de su amor á la causa patria y ha prestado un servicio á la última mediante la conferencia, á que ha sido admitido por el nuevo presidente de la Unión americana, míster McKinley.

En otra sección de *La Epoca* encontrarán reproducido nuestros lectores el interesante telegrama del Sr. Morote á *El Liberal*, narrando la mencionada entrevista.

Aquí diremos únicamente que si Clevelan, recta y bien intencionado siempre, pecaba de prolijo, hasta convertir sus mensajes políticos en largas memorias analíticas, con lujo de pormenores y detalles, su sucesor en la Presidencia acaso peca por conciso, escudando su prudencia y reserva tras de frases bíblicas y cristianas que sientan bien en labios de todos y de las que no abusan ciertamente los diplomáticos europeos.

Una sola novedad contienen las frases de Mac-Kinley dirigidas al señor Morote; y se reduce á la palabra *España*, incluida ó especialmente nombrada por el primero entre los pueblos para quienes impreca el amparo de la Providencia.

Mas como esa especialización es precisamente lo que los observadores y los interesados echaron de menos en la reciente alocución presidencial, de aquí que la entrevista narrada telegráficamente por el señor Morote entrañe una confirmación positiva del sentido pacífico cuanto respetuoso de los principios del derecho de gentes que el público europeo atribuye á la mencionada alocución al trasmitirla por el cable.

Y del propio modo, la conferencia con el señor Morote significa otro golpe descargado sobre el separatismo y el filibusterismo, puesto que no es posible ya tener dudas acerca de la política que Mac-Kinley se propone aplicar á los asuntos cubanos.

Sirve bien al diario que le emplea el señor Morote; mas no puede menos de reconocerse que ha sabido hacer compatible ese objeto con el amor á la patria.

Entrevista con Mr. Mc Kinley.—Manifestaciones políticas.

El Liberal publica un telegrama que desde Washington le ha dirigido su redactor, señor Morote, dando cuenta de una entrevista que ha tenido con el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

A las preguntas que el señor Morote le hizo, contestó Mac-Kinley con las siguientes palabras, de las que le dió dos copias, una en inglés y otra en español.

"Considero supérfluo añadir nada más á las manifestaciones contenidas en mi discurso inaugural, relativas á mi política extranjera.

Reiteraré, sin embargo, lo que ya he dicho en mi discurso de ayer, añadiendo, según la frase bíblica:

"Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad."

Paz para España y todas las demás naciones.

MAC-KINLEY."

Salutación á España

Al despedir al señor Morote, Mr. Mac-Kinley le manifestó el deseo de que sus palabras le sirvieran de salutación á España.

GESTIONES OFICIOSAS.

Refiriéndose á un asunto que en su oportunidad fué aquí muy comentado, dice *La Epoca* de Madrid en su número correspondiente al seis del actual:

Con motivo de las gestiones oficiosas realizadas, según parece, por algunos antiguos insurrectos cubanos acogidos luego á indulto cerca de Rius Rivera y de las arrogancias con que éste les recibió, recordábase anoche por muchos que, poco antes del Zanjón, usaban los insurrectos idéntico lenguaje.

Ya nos ocupamos ayer de las exageraciones que respecto de las fuerzas rebeldes de Pinar del Río contienen las referidas informaciones. Es natural que el cabecilla catalán ó portorriqueño, ó lo que sea, alardeara ante sus visitantes de disponer de miles de hombres y de toda clase de recursos. Siempre han hecho lo mismo cuantos en su caso estuvieron.

Por lo demás, estamos conformes con nuestro colega *El Nacional* en que lo que haya de venir no será por tales caminos ni con embajadas de esa clase, pues resulta contraproducente ir con ellas á los cabecillas, que así se creen solicitados para hacer lo que tal vez está en su pensamiento llevar á cabo.

Conviene advertir que tales pasos se deben á iniciativas pura y exclusivamente particulares.

La Escuadra Española

La Epoca, de Madrid, consagró hace muy poco tiempo un hermoso suplemento ilustrado á nuestra marina de guerra, la cual ha sufrido una rápida y radical transformación, y es hoy una de las que ocupan uno de los primeros lugares en el conjunto de las fuerzas navales de las naciones europeas.

Sentimos que el espacio nos falte ahora para transcribir de aquel periódico madrileño la descripción que hace de los acorazados *Almirante Oquendo, Cristóbal Colón, Emperador Carlos V, Vizcaya, Infanta María Teresa* y *Pelayo*, del *destroyer Terror* y del aviso *Urania*. Lo haremos mañana, limitándonos ahora á decir que esos buques, todos de primer orden con relación á su tipo, desplazan en total 47.956 toneladas, y desarrollan en conjunto sus máquinas una fuerza aproximada de 85.200 caballos.

En la relación de *La Epoca* no figuran algunos buques de alto porte, tales como el *Cardenal Cisneros*, el *Cataluña*, el *Princesa de Asturias*, el *Reina Regente*, el *Lepanto*, el *Alfonso XIII*, el *Marqués de la Ensenada*, el *Isla de Cuba* y el *Isla de Luzon*, unos ya botados al agua y otros en construcción muy adelantada; ni menciona tampoco las fragatas *Victoria* y *Numancia*, convertidas merced á una inteligente y completa transformación, en guardacostas acorazados de primer orden.

También se omiten otros barcos, cazatorpederos ó *destroyers*, que son modelo en su género, tales como el *Furor*, el *Audaz* y el *Osado*, el *Doña María de Molina*, el *Marqués de la Victoria*, y el *Alvaro de Bazan*.

Esta sencilla enumeración, hecha de memoria, no comprende todos los buques modernos y de combate con que cuenta nuestra marina; pero basta para dar una idea aproximada de la importancia de ésta, y del legítimo orgullo de que debemos estar poseídos, al observar tan hermoso florecimiento, que recuerda el de los buenos tiempos del rey Carlos III.

DEFENSA ECONOMICA

Bajo este título dice nuestro colega el *Diario del Ejército*:

Nunca como en los momentos presentes se ha hecho más necesaria la creación de una sociedad cooperativa del Ejército, establecida sobre bases sólidas, olvidando por completo los errores pasados y aprovechando la experiencia y enseñanzas de la que murió hace poco tiempo.

No es bastante saber que la cooperativa militar anterior no tuvo éxito, por que si el principio en que se funda la cooperación es bueno, necesariamente se ha de obtener resultado si hay voluntad, conocimiento de lo que se trae entre manos, y se abandonan los espejismos de los que creen en ganancias fabulosas tan pronto como toman la pluma para hacer cálculos. A lo que debiéramos aspirar es únicamente á no ser explotados por el comercio de mala fe, á no emplear el cuarenta por ciento más en adquirir los artículos de primera necesidad, cuando se pueden obtener á precios más moderados.

Las condiciones económicas en las que nos hallamos envueltos no son de las que se anulan aún cuando antes de dos meses desaparecieses las causas que las promovieron. Estas han de continuar mucho tiempo persistentes, con grandes fluctuaciones, con grandes quebrantos para todos, y estas condiciones son de las que no desaparecen ni con el talento ni con la fuerza, ni con las leyes escritas; son obra del tiempo en que vivimos, del medio donde se desarrolla esta sociedad perturbada, y del comercio del mundo. Estas condiciones son el resultado bruto y descarnado de los acontecimientos, las que se presentan siempre en todos los países cuando se hallan en las primeras circunstancias; y á estos males se les ha de recibir de frente, sin vacilaciones, y sin decaimiento. Es menester hacer grandes esfuerzos, y prepararnos para resistir lo que se nos viene encima sin remedio á consecuencia de la perturbación monetaria.

Encontramos tan razonables las reflexiones del colega militar, que juzgamos un deber recomendarlas á las clases civiles, ya que éstas, en su mayor parte, están sufriendo los mismos perjuicios que el ejército con el enorme aumento de precio que han tenido los artículos de primera necesidad.

LA ZAFRA

Hasta el día 18 del actual se habían recibido en Matanzas 98,973 sacos de azúcar de los ingenios siguientes:

Socorro, de Arenal	14.200
Santa Filomena	14.180
Mercedes	9.700
San Ignacio	9.638
Unión	8.657
Flora	6.837
San Rafael	5.600
Santa Rita	4.282
Jicarita	3.399
San Gonzalo	3.200
Armonía	2.500
Por Fuerza	2.000
Luisa de Castañer	1.800
Conchita	1.688
Santa Catalina	400
Valiente	7.560
San Vicente	1.620
Josefita	361
Coliseo	226
Elena	185
Luisa de Caobas	900
Olimpo	100
	98.973

EL ARANCEL AMERICANO

Madrid, 17 de marzo.—Han causado sensación entre los diputados y senadores cubanos y el partido liberal, el Mensaje del presidente McKinley referente al arancel y el proyectado aumento en los derechos sobre el azúcar y el tabaco. Los liberales y republicanos ven en el mensaje una razón de más para implantar cuanto antes el *self government* en Cuba y Puerto Rico, ó llevar á ambas islas la reforma arancelaria con disminución en los derechos de importación, para preparar el camino á un acuerdo comercial con los Estados Unidos. Los representantes cubanos creen que el nuevo arancel americano afectará seguramente el movimiento de recuperación de las industrias azucareras.

LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES

Movimiento del día de hoy.

Partes de invasión recibidos	9	..
Idem de altas por curación	38	..
Idem de defunciones	5	..
Idem de otras enfermedades infecciosas	..	..
Remitidos al Hospital de variolosos	..	..
Peticiones de desinfección	43	..
Desinfecciones practicadas	..	97
Cajas invertidas	..	3
Idem remitidas al Hospital	..	..
Altas en el Hospital	5	..
Defunciones ocurridas en el Hospital	1	..
Conducciones al Cementerio		
De viruelas	..	4
Otras enfermedades infecciosas	..	..
De Difteria	..	..
Alta de difteria por curación	..	..
Vacunados en esta oficina		..
Banderitas entregadas		..
Total de servicios	..	106

Habana, 23 de marzo de 1897.—*El Concejal Inspector.*

EL ORIENTE.
CARRUAJES DE LUJO
Obrapía 49. Teléf. 149
HAY ABONOS
SE ADMITEN CABALLOS A PISO.

FIGAROS Ó BOLEROS
1987 alt a4-22

Pecheras, Corbatas, Cuellos, Golas hechas y rizados para hacerlas.
Acaba de recibirse un nuevo surtido en la
La Elegante, Neptuno 63 A.

PARA SEMANA SANTA Y PASCUAS
MILES DE NOVEDADES ACABA DE RECIBIR
LA GRAN TIENDA DE ROPAS
LA GRANADA
OBISPO Y CUBA,
que por su fantasía, buen gusto, elegancia y excelente calidad, sobremanera llamará la atención del público. RADSMIR, PAÑO DE LION, PIQUÉS, RECAMIER, MOARÉS, OLANES, YERBILLAS, MUSELINAS y NANSOUKS.
Preciosos pintados exclusivos para esta casa.
LA GRANADA Es la casa favorita de las familias.
La tienda que más barato vende y más surtido tiene
Medias, Pañuelos, Camisetas, etc. etc.
Surtido inmenso. Buena fé. Precios baratos.
Con esta casa no hay competencia posible.
LA GRANADA
DE A. CORA. OBISPO Y CUBA
En comunicación con la peletería del mismo nombre.
ON PARLE FRANCAIS. TELÉFONO 76. ENGLISH SPOKEN.
O 292

GRECIA

Desde la elevada cumbre del monte Ida, que está situado en el centro de la isla de Creta, se alcanza á ver en el inmenso horizonte sembrado de islas los promontorios del Peloponeso, las montañas de Asia Menor y al Medio día, si tuviera elevación el terreno, también pudieran señalarse las costas de la Cyrenaica.

Europa, Asia, Africa, todas las civilizaciones en tantos miles de años, han surcado con sus naves aquel venturoso mar Egeo, cuyas ondas parecen una eterna sonrisa.

En el monte Ida quisieron los helenos que naciera Júpiter, Zeus, la luz que viene de lo alto y todo lo fecunda é ilumina, y ¡fatalidad de las cosas! la lepra, esa sombra del mundo antiguo, aún subsiste en Creta y en apartado barrio de Canea, en casas construidas con restos de las ruinas de lo que hace tres mil años fueron ciudades florecientes, se albergan en estos tiempos los muertos en vida que se llaman leprosos.

Nuestra generación en España no siente, no sabe sentir la Grecia. Rompióse el molde de la cultura antigua, no hay ya humanistas.

Las gentes modernas se consagran á la especialidad, son positivas, son prácticas, ¡á qué perder el tiempo! unos saben termodinámica, otros histología, otros análisis espectral, otros pasan la vida entera consagrándola al aprovechamiento de las virutas, y aprenden á transformarlas en alcohol ó en papel y tejido ó en sustancias alimenticias. Los tiempos así lo quieren.

Sabemos que el dialecto de Creta es el Dorio degenerado y que descienden de los Dorios los que actualmente habitan las altas mesetas de los Montes Blancos, pero ningún recuerdo nos inspira el nombre de Dorios. Nos hemos olvidado ya de Esparta y de su austeridad y grandeza no superadas, nos hemos olvidado de que Píndaro escribió en Dorio sus versos inmortales.

No obstante el alma de la Hélade subsiste y todos los helenos, si divididos siempre por un exagerado sentimiento individualista innato en la raza, en cuanto se refiere al régimen y gobierno de sus valles, de sus islas y de sus ciudades, en haz heróico se apiñan cuando el momento crítico lo requiere. Y hoy, en su al parecer insensata provocación á un poder veinte veces superior al suyo, son los mismos que siempre fueron los dignos hijos de aquellos que no quisieron dejarse subyugar por los persas, los que cuando les decían que las flechas de los bárbaros eran tantas, que oscurecían la luz del sol, contestaban: mejor, así pelearemos á la sombra.

Mucho pueden gobiernos, embajadores, notas diplomáticas y tratados más ó menos secretos; mucho pueden la prudencia, la razón de Estado, el cálculo de lo que se gana y se pierde en los conflictos internacionales; mucho pueden los intereses dinásticos puestos en tela de juicio en estos transcendentales conflictos de pueblos y razas, pero no vale engañarse con ficciones y convencionalismos; en definitiva, la historia se hace con actos de los pueblos que se preparan con ideas y sentimientos que van germinando en las multitudes y que llegado el momento se manifiestan por tal manera imperiosos, que truécanse los papeles sociales y se invierte el orden gerárquico y mandan los humildes y los innominados, y plégause por necesidad á la obediencia los reyes y los gobiernos, y se desgarran los organismos entre dolores y sangre, y surge lo que llevaba en su seno la sociedad á nueva vida.

Cuando Servia tuvo la insensata osadía de lanzarse al campo de batalla, Rusia que vió en peligro á aquellos slavos, obligó á su gobierno á desenvainar la espada y acudir en su defensa.

El czar consultaba la opinión de un periodista de Moscou, el soberano obedecía la voluntad de su pueblo y se convertía en el instrumento de su raza á despecho de cálculos prudentes y de combinaciones diplomáticas. Rusia fué antigermana ante que sus gobiernos, y por cima de vínculos de cortes y de conveniencias dinásticas, la tradicional política de San Petersburgo tuvo que variar de rumbo para seguir opuesta dirección.

Italia impuso su voluntad de ser una á tantas conveniencias y acomodos de príncipes y de Estados; buscó un instrumento en la casa de Saboya, y á pesar de sus vacilaciones y timideces, empujada por la corriente impetuosa de los hechos, fué llevada hasta el Quirinal.

A poco que se profundice en el conocimiento de la historia, se verá la enorme labor del siglo, no profetizada por ningún estadista. Los pueblos de una misma raza formando grandes agrupaciones con un isocronismo necesario.

A medida que Rusia se asimila pueblos y razas, y de un aglomerado confuso pasa á ser un organismo, en Alemania se propaga en todos los espíritus el sentimiento de la necesidad de ser fuertes, de ser unos, de constituir una sola nación, y ceden los particularismos y se allanan las dificultades y se vencen las resistencias. Y los vencidos de Sadowa se entienden con los vencedores, cuando aún estaban humeando las ruinas y no se habían cicatrizado las heridas, como se entendieron romanos y francos y visigodos para salvar la civilización antigua y vencer á Atila en los campos Catalúnicos.

Y nosotros, nosotros los románticos de la historia, los pródigos de sangre heróica, los que fuimos á Oriente y á Italia, los de Flandes, los que cruzamos el Atlántico por vez primera y por vez primera escalamos los Andes y dimos ríos de púrpura por pedazos de oro, no hemos de dar un punto de reposo á nuestros propios apremios y mirar con simpatía, más aún, con verdadero amor á esa raza helena, pugnando con tantos obstáculos para reconstituir la nacionalidad á que tiene perfecto derecho y que sólo por los egoismos de los más fuertes no ha logrado alcanzar, y que así como se llevaron los capiteles de hojas de acanto y los frisos, que eran hazañas esculpidas, y las estátuas de los dioses á que sientan la incurable nostalgia de la patria en las húmedas y frías bóvedas de los museos del Norte, pretenden además convertir en factorías y dependencias lo que por razón y derecho ha de ser libre nación que realiza su destino en armonía con el genio peculiar de la raza.

Nosotros, los que declaramos la guerra á Napoleón por medio del alcalde de Móstoles, nosotros los que sólo para mantener el prestigio de raza y el nombre tradicional no vacilamos, siendo pobres, en tirar mil millones por la ventana, y ¡ay! en mandar doscientos mil hombres á los trópicos, y las madres y las viudas tienen el sublime pudor de las lágrimas silenciosas, nosotros por necesidad tenemos que simpatizar con ese pueblo de Grecia, que no cuenta los enemigos, que no se arredra por los obstáculos, y que sabe responder con sus actos á las gloriosas tradiciones de su raza.

En los comienzos del siglo, en los albores de la reconstitución de la Grecia, cuando la guerra de la Independencia, entonces todas, todas las simpatías del mundo culto, de los que piensan y sienten estaban al lado de Grecia, y consistía este sencillo fenómeno en que cada uno de los hombres que dirigían ó al menos podían influir en la dirección de los asuntos públicos en los diferentes Estados, sentía en sí propio algo que le obliga á no ser indiferente en aquel problema.

Sabían menos, ó no tenían por sabiduría excelsa, los asuntos económicos, las formas varias de lanzar empréstitos y seducir codicias, los cambios y arbitrajes, la balumba de cifras, hechos y argumentos que zurció con frecuencia la pedantería en forma de enojosa literatura y llamó ciencia.

No había tanto financiero ni tanto economista, ¿pero quién ignoraba entonces los grandes hechos y los grandes nombres de la historia Griega, y no sentía que en aquella tierra sagrada y en aquel archipiélago bendito estaba el origen de toda nuestra civilización y de toda nuestra cultura?

La mitología y sus símbolos, Homero y su *Iliada*, el Agora ateniense, los jardines de Academo, los juegos Itsmicos y Olímpicos, las procesiones de las Panatheneas, en que se juntaban los representantes de aquellas libres ciudades, y en que Herodoto recitaba las hazañas de los mayores, los días tristes que precedieron á Salamina, la incomparable grandeza de Arístides y Temistocles olvidando sus diferencias para mejor servir la patria; Esquilo cantando en *Los persas* el terror de aquellos bárbaros; los 300.000 derrotados en Platea por Pausanias con sus 5.000 espartanos, y 35.000 ilotas en el mismo fasto día que en Mycala se completaba la obra de la liberación de la Grecia.... Demóstenes, la más alta cumbre de la elocuencia; Platón, la más alta cumbre del pensamiento; Leónidas, la más alta cumbre del heroismo; Alcibiades, el seductor de los pueblos, la mayor sima conocida del genio político.

Nuestros padres en aquella Grecia veían un Himalaya y conocían sus bosques de mirtos y laureles, y bebieron las aguas puras de aquellas fuentes, y frecuentaron sus templos, y adoraron sus dioses, y se alegraron con sus alegrías, y se condolieron con sus tristezas.

¿Cómo no habían de responder á esa voz intensa de profunda simpatía; cómo no habían de desear, pues subsiste la tierra y subsiste la raza, y además nos cobija á todos con sus abiertos brazos, la misma cruz, que se restaurase aquel pueblo griego para continuar su inmortal historia?

Aun no dejándose llevar del sentimiento ni de la simpatía, también la razon abona el deseo de que pueda y deba favorecerse el desenvolvimiento del pueblo griego, y que en vez de quedar reducido, como sucede actualmente, á una especie de piadoso recuerdo, llegue á ser un Estado con suficiente fuerza y elementos para cumplir su misión civilizadora.

El hecho de que sólo del pueblo griego pueda decirse que hay más griegos de raza y de religión fuera del territorio que en el territorio político mismo, justifica por completo el que los griegos pretendan realizar lo que ya han realizado en Europa los demás pueblos.

La descomposición total de la Turquía sólo está detenida artificialmente por los intereses encontrados de las grandes potencias. Rumanía, Servia, Bulgaria, Montenegro, tienen ya condiciones de vida propia.

El aplazamiento depende exclusivamente del deseo de las grandes potencias de participar de la herencia del moribundo, de impedir que otros se engrandezcan sin recibir ventajosas compensaciones. Ninguna de ellas tiene la suficiente grandeza moral para dejar libre, para favorecer, si preciso fuera, la formación de un nuevo Estado ó de una confederación de pueblos cristianos que pongan aquellas regiones en el camino del progreso, y que sirva en su día para contener y refrenar, si fuera preciso, las pretensiones absurdas de los pueblos que aspiren á ejercer una primacía desmesurada sobre el resto de las naciones civilizadas.

Podrán los egoismos de las grandes potencias mantener el *statuo quo* en la cuestión de Oriente; podrá la Francia, olvidando sus tradiciones, convertirse en sierva de Rusia, y en aras de una revancha, siempre aplazada, prestarse á facilitar el sueño slavo de llevar su dominación hasta Constantinopla; podrá la misma Inglaterra desconocer, por temor á un conflicto, que una Grecia engrandecida y una confederación de los pueblos cristianos del Oriente es la única solución del problema; podrá el Austria olvidar que hoy no tiene otra solución posible á su historia que la dirección moral del Oriente europeo, dejando de interesarse casi por completo del elemento germano para fundamentar grandezas futuras en el heroismo húngaro y bohemio; pero por encima de todos los cálculos y de todas las abdicaciones, estará la voluntad, la perseverancia del pueblo griego, los títulos, los antecedentes, la ejecutoria de grandezas pasadas, que justifican el desenvolvimiento y la realización de los altos destinos de la Grecia.

Mientras existan hombres cultos, una marea, siempre ascendente, empujará hacia lo alto al pueblo heleno; la túnica de Deyanira será el vestido de las almas, produciendo el eterno deseo y el eterno amor. Helena, el símbolo del ideal; Pallas Ateniense, la forma definitiva de la suprema belleza y la causa de Grecia, la causa defendida como propia por todos los hombres civilizados.

GUSTAVO MORALES.

En honor de Pereda

(De *La Epoca*, del 28 de febrero.)

El secretario de la Legación Argentina y distinguido novelista Sr. Ocantos dió anoche en su casa una comida en obsequio del insigne autor de *Sotileza*. Eran los comensales D. Juan Valera y Menéndez Pelayo, entre los cuales, ocupando el puesto de honor, estaba Pereda; Pérez Galdós y D. Andrés Mellado, que tenían en medio al dueño de la casa; el conde de las Navas, Salvador Rueda y el marqués de Valdeiglesias.

La mesa, magníficamente servida, estaba adornada con claveles rojos.

Inútil es decir que durante la comida se habló con el donaire, la agudeza y el ingenio que son propios de los ilustres comensales congregados por el señor Ocantos. Valera, cuya enfermedad de los ojos casi le tiene privado de la vista, pero no de su alegría, refirió anécdotas en las cuales rebosaba el delicado aticismo del autor del *Arte de hacer novelas*; Menéndez Pelayo derrochaba su asombrosa erudición, y Galdós daba cuenta de la próxima publicación de una novela consagrada al estudio de los pobres de Madrid.

En tanto que estas conversaciones esmaltadas de rasgos de talento bullían en torno de la mesa, Pereda silencioso las escuchaba sin terciar en ellas. Quizá pensaba en su rincón de Polanco y en la paz de su vida, tan distinta de la agitada y febril existencia de las ciudades.

El autor de *Escenas montañesas* nos parecía la personificación de lo castizo, uno de aquellos hidalgos montañeses que representaban en la sociedad del siglo XVII la severa gravedad de la raza castellana, no adulterada por la vida de la corte.

Tratándose de una comida en honor de Pereda, lógico era suprimir la nomenclatura francesa que se usa en los *menús*. Así lo entendió el Sr. Ocantos que redactó en castellano la lista de los manjares, tituládola simplemente *comida*.

Con tal motivo, se habló del nombre que debiera darse al *programa* de los banquetes: Pereda optó por *minuta* otro comensal propuso la palabra lista, puesto que *lista* se dice en España cuando se pide de comer en las fondas.... Por nuestra parte, para el banquete en obsequio del ilustre novelista montañés hubiésemos puesto el nombre de PUCHERA.

Esta conversación *filológica* dió motivo á muy sabrosos razonamientos por parte de Menéndez Pelayo y Valera, lamentando ambos que el equívoco y el chiste al uso vayan empobreciendo el idioma, á causa del sentido bajo ó deshonesto que se da á muchos vocablos....

Y ya que hablamos de usos gramaticales, hemos de consignar un hecho curioso: En la primera sesión á que asistió Pereda en la Academia se discutió por los académicos la palabra *regionalismo*.

¿Fué casual el tema de la discusión?.... No lo sabemos, pero nos inclinamos á creer que fué un acto de galantería al insigne defensor de la novela regional.

LA ORATORIA SAGRADA

El señor obispo de Málaga ha publicado una hermosa pastoral con motivo de la proximidad de la Cuaresma. He aquí los sabios consejos que da el prelado á los sacerdotes para que los tengan presentes en sus sermones:

"Y al hablar así,—dice el prelado—no es que queramos descargar á los predicadores de la estrecha obligación que tienen de prepararse con el estudio y la meditación: no es que queramos condenar ni ciertos temas de urgente actualidad, ni cierto género de conferencias y de predicaciones más levantadas, aplicables en verdad á rarísimos auditorios y realizables solamente por oradores de primera magnitud: lo que sí se quiere asentar es que la predicación sea eclesiástica, basada muy principalmente en la Escritura Santa y en las verdades del Evangelio: lo que sí es desea evitar es ese tenaz y constante empeño de siempre, y en todo *racionalizar* la fe: lo que sí se pretende es que se unan todos los que se dedican á la santa obra de la predicación, para cooperar, cada cual en la medida de sus fuerzas, á devolver á la oratoria eclesiástica en nuestra patria el carácter que la distinguió en el merecidamente llamado *Siglo de oro* de nuestra teología y nuestra literatura: lo que sí quiere el obispo de Málaga es inculcar en el ánimo de sus amados sacerdotes, que aún la doctrina que ha de predicarse en nuestros días, con ser la reclamada por el rumbo de las modernas ideas y por los errores de la época actual, cabe, sin embargo, perfectamente en los sublimes moldes de la Homilía y de la Exégesis, de la Sagrada Escritura y de los padres de la Iglesia. *Bastante abundancia hay para todo en la Escritura Santa*, decía San Francisco de Sales escribiendo al obispo de Belley, y no era por cierto menor que la nuestra la necesidad en que se encontraba el sabio obispo de Ginebra de predicar en contra de los extravíos filosóficos y de los erróneos sistemas de su tiempo.

Claro es que las enseñanzas y los esfuerzos del clero suelen estrellarse ante la indiferencia y frialdad de los católicos y ante las malas artes de los enemigos de la Iglesia; mas para contrarrestar unas y otras, recomienda el prelado distintos medios, y como muy especial y de reconocido resultado, la enseñanza del Catecismo en las parroquias los días festivos, porque por este medio los párrocos multiplicarán sus recursos de acción; los clérigos serán más hábiles para la predicación; los seglares más fuertes para defender la fe, y los niños se convertirán en otros tantos ángeles, que llevarán por todas partes los anuncios de la verdad celestial."

El primer periodista español

La Correspondencia Alicantina dedica un notable artículo á honrar la memoria de don Juan Martínez Salafranca, fundador del primer periódico en España (*El diario de los Literatos*—1737), y dice así el colega:

"El día 3 de mayo próximo es la fecha del segundo centenario del natalicio de don Juan Martínez Salafranca. Nuestros estimados compañeros de toda España, y muy particularmente los de la corte, teniendo en cuenta el espacio de tiempo que aun falta para llegar á aquella fecha, pudieran celebrar, bien un certamen literario, bien una velada en el Ateneo, en honor del fundador del periodismo español.

Si tan plausible idea hallara eco entre los periodistas españoles, nos enorgulleceria en extremo; pero, si, contra lo que no esperamos, no se toma en consideración por quienes están obligados á honrar la memoria del patriarca del periodismo nacional, no nos arrepentiremos jamás de haberla iniciado, antes al contrario, siempre nos llenará de orgullo, porque con ello no ayudamos á que permanezcan en el más lamentable olvido una de nuestras más preciadas glorias.

Hechas estas ligeras consideraciones, nada más justo que el dar á continuación unos breves apuntes biográficos de Martínez Salafranca.

Nació éste en Teruel el día 9 de mayo de 1697 y la vocación tan decidida que por el estado eclesiástico sentía desde su más tierna edad, vióse cumplida apenas contaba 25 años. Al poco tiempo fué nombrado Maestro Racional en su país, donde adquirió verdadera y justa fama de virtuoso y sabio.

A los pocos años de ejercer Martínez Salafranca su sagrado ministerio en Teruel, trasladóse á la Corte, en donde se le nombró Capellán de S. M. en las capillas de Nuestra Señora de Buen Socorro y en la de San Isidro.

En la Corte—dice su biógrafo señor Enciso Villanueva—de tal modo dominó las lenguas griega, latina, hebrea y otras, la literatura y la filosofía, que llegó á ser uno de los mas célebres literatos de su época, y sintiéndose impulsado hacia ese público palenque de luminosa discusión, y fecundo campo de las grandes ideas, la prensa, que entonces no era apenas conocida en España, demostró que si Aragón había dado á nuestra patria con Aponte el primer pintor al óleo, con Bonet el primer autor de libros sobre la enseñanza de sordo-mudos; con aquellas *Cortes y Libertades*, los primeros ejemplos de un pueblo democrático en la Edad Media, podía dar con Martínez Salafranca el fundador del primer periódico que en nuestra nación se publicaba, titulado *El Diario de los Literatos*, publicación que fundó en unión de los señores don Leopoldo Puy y don Francisco de Huerta."

No solo se debe á Martínez Salafranca la fundación del primer periódico español, sino que las letras patrias también le son deudoras de ser uno de los fundadores de la Real Academia de la Historia.

Ya de edad avanzada, y no queriendo aceptar una canongía, que le ofreció el monarca Carlos III en la Catedral de Huesca, en 1769, se retiró al pueblo de Villat, próximo á su patria nativa, donde le sorprendió la muerte el día 9 de septiembre de 1772.

DE TODAS PARTES.

LAS CORRIDAS DE TOROS EN FRANCIA

La comisión extraparlamentaria presidida por el ministro de Justicia, Mr. Guerin, á la que se ha confiado el encargo de estudiar las modificaciones que convenga introducir en la ley Grammont, ha resuelto que la expresada ley no se aplicará á las corridas de toros de muerte.

Según lo resuelto por la comisión, de que también forma parte el presidente de la Sociedad protectora de los animales, el referido espectáculo podrá ser reglamentado y autorizado ó prohibido por los alcaldes, aunque siempre bajo la vigilancia inmediata de los prefectos.

EL TELEFONO SIN TELEFONISTA

La revista *L'Electricien* anuncia que un señor Apostoloff ha realizado un descubrimiento llamado á cambiar radicalmente el servicio telefónico actual.

Gracias á este nuevo sistema, cada abonado puede obtener por sí mismo la comunicación telefónica, sin que tenga que intervenir en ello la estación central.

Las pruebas del nuevo sistema se están verificando en Inglaterra por la dirección de Correos y Telégrafos.

UNA BUENA IDEA

Un editor berlinés ha tenido una idea ingeniosa.

Bajo la forma de sellos de correos, ha puesto á la venta diminutas fotografías de los hombres célebres de todos los países, vivos y difuntos.

Con estas pequeñas estampitas se pueden formar colecciones tan curiosas como instructivas, pues al pie de cada una va grabado en cuatro líneas un apunte biográfico del retratado.

Entre los niños, sobre todo, ha de producir resultados muy útiles un sistema de vulgarización tan ingenioso.

OTRO DIVORCIO EN LA FAMILIA CARAMAN-CHIMAY

En una de las *interviews* celebradas últimamente por la famosa clara Ward, amante del húngaro Rigo, aludió aquélla á ciertos devaneos amorosos cometidos por otra dama de la ilustre familia belga de los Caraman-Chimay.

Referíase á la condesa del mismo título que desapareció hace diez años del domicilio conyugal, en compañía de uno de sus criados, de nombre mister Josson.

Entablada por el conde de Caraman-Chimay la correspondiente demanda de separación, y fallada favorablemente por los tribunales, la ex condesa contrajo matrimonio con su raptor, estableciéndose ambos en una magnífica *villa* situada en Bellagio, á orillas del lago de Como.

Mr. Josson obtuvo de la República de San Marino la concesión de un título nobiliario que, por singular coincidencia, fué el de conde de Rigo.

La luna de miel fué cortísima; madama Rigo (número uno) se desilusionó pronto de su nuevo esposo, originándose frecuentes reyertas matrimoniales, que dieron por resultado diversos viajes de la condesa, acompañada por su secretario particular, joven de excelentes prendas personales.

Harto ya Mr. Josson de las *tournées* de su mujer (alguna de las cuales ha durado dos años), decidió hace poco solicitar el divorcio, basándolo en incompatibilidad de caracteres y en la excesiva afición á las correrías demostrada por la condesa.

El tribunal, juzgando fundadísimas las quejas expuestas por el demandante, he informado favorablemente la petición.

Es de suponer que el idilio de madama Rigo (número dos) concluirá de manera semejante.

DONATIVO

The Daily Chronicle del 22, dice:

"Un filántropo ha ofrecido la enorme suma de 100,000 libras esterlinas (próximamente tres millones ciento cincuenta mil pesetas) destinadas á agrandar el University College Hospital Londres, para conmemorar el reinado de la muy querida reina de Inglaterra.

El donante, que es desconocido, desea permanecer anónimo.

Au Petit Paris

SEDERIA Y CASA DE MODAS.

Para la semana SANTA, ya hemos puesto á la venta nuestras primeras remesas de artículos de la mas ALTA FANTASIA.

Entre los infinitos artículos, caprichos y preciosidades, solo haremos mención de algunos de los últimamente recibidos que por su riqueza, arte y gusto parecen destacarse de entre los innumerables que les rodean. Matinees, batas, abrigos para señora, cuellos y cinturones para señora, vestiditos y batas para niños, encajes, blondas y cintas

Nuevos modelos en Sombreros, Tocas y Capotas.

Vendemos juntos ó separados cuantos avios se necesitan para la confección de Corsets y de Sombreros

A un CENTEN vendemos nuestros especiales é higiénicos corsets hechos expresamente para AU PETIT PARIS.

También hacemos toda clase de corsets ajustándolos en su elegante forma y confección á lo que necesite la persona que ha de usarlo.

Agua Vejetal para el cabello y la barba, en rubio, rubio dorado castaño y negro. de Mr. Paul L. Marquiés.

Obispo n. 101. Teléfono n. 686.

1710 alt a5-10 d5-11

FOLLETIN 12

LA BATALLA DE LA VIDA

HISTORIA DE AMORES

POR M. CARLOS DICKENS

(Continúa)

Marion respondió con una sonrisa, sonrisa triste pero llena de cariño fraternal, y según miraba al rostro de su hermana y escuchaba la suave música de su acento al pintar el gozo de este regreso su propio semblante se encendió en esperanza y alegría.

Y en algún otro sentimiento que más y más resplandecía y dominaba el conjunto de su expresión y para el cual no acierto á encontrar nombre. No era de regocijo, ni de triunfo, ni de orgulloso entusiasmo, que no se manifiestan tales afectos con semejante calma. No era tampoco de sólo amor y gratitud, aun cuando la gratitud y el amor formaban de él parte. No emanaba de ningún pensamiento ruin, porque los pensamientos ruines no iluminan así la frente; ni agitan los labios, ni conmueven el espíritu hasta que una luz celestial y simpática cunde por el rostro y lo alumbra con su divino esplendor.

El doctor Jeddler, á pesar de su sistema filosófico (que, según es maña de filósofos mucho más afamados, estaba á cada instante desmintiendo y contrariciendo en la práctica), no podía menos de tomarse tanto interés por la vuelta de su antiguo discípulo y pupilo como si hubiese sido un asunto serio. Así que se sentó otra vez en su cómoda butaca, y alargó otra vez los pies con las babuchas sobre la caliente alfombra, y otra vez y otras muchas volvió á leer la carta, y otras muchísimas más volvió á hablar de ella.

—Hubo un tiempo, dijo el doctor mirando á la lumbre, en que tú y él, Gracia, solíais ir dando vueltas agarrados del brazo cuando venía de vacaciones, como si fuérais dos muñecos de movimiento. ¿Te acuerdas?

—Me acuerdo, respondió ella con su agradable risa y afanándose con su aguja.

—Con que de hoy en un mes! prosiguió el doctor pensativo. Parece cómo que fué ayer; y ¿dónde andaba entonces mi chiquitilla Marion?

—Nunca lejos de su hermana, dijo Marion en tono alegre; aun por chica que yo fuera Gracia era todo para mí, aun siendo ella una niña.

—Verdad, muchacha, verdad, repuso el doctor. Gracia era una mujercita de mucho juicio y muy buena ama de casa, muy trabajadora y tranquila y agradable, que aguantaba nuestras genialidades y se anticipaba á darnos gusto en nuestros caprichos, y estaba siempre pronta á olvidar los suyos aun en aquellos tiempos. Nunca te conocí terca ni emperrada; Gracia mía, siendo tú tan niña, excepto en una sola cosa.

—Mucho me temo que he de haber cambiado, y no para mejorar desde entonces acá, dijo Gracia siempre riéndose y trabajando; y cuál cosa era esa, papá?

—Alfredo, por de contado, respondió el doctor, te incomodabas si no te llamaban su mujer, y así te decíamos la mujer de Alfredo, y tan extraño como parece ahora creo que te agradaba más que si te hubieran llamado duquesa, aunque fuera de verdad.

—De veras? dijo Gracia con indiferencia.

—Pues qué? ¿no te acuerdas? preguntó el doctor.

—Creo acordarme algo, pero no mucho, respondió. Como hace tanto tiempo! Y en esto mientras cosía empezó á cantar una tonada antigua que le agradaba mucho al doctor.

—En fin, Alfredo tendrá pronto su mujer, añadió interrumpiendo el canto, y ese será un día de felicidad para todos nosotros. Mi comisión de los tres años concluirá bien pronto, Marion, y ha sido fácil de cumplir. Cuando te entregué otra vez en manos de Alfredo le diré que le has amado con ardor en todo este tiempo y que ni una vez siquiera ha tenido necesidad de mis buenos servicios. ¿Se lo podré decir, amor mío?

—Dile, querida Gracia, replicó Marion, que jamás hubo un encargo desempeñado tan generosa, noble y fielmente, y dile que he amado durante todo este tiempo más y más cada día, y que te amo ahora..... pero ¡oh! cuánto!

—No, dijo Gracia pagándole el abrazo, me parece que esas no son cosas que se dicen y que dejaremos á la imaginación de Alfredo que califique mis méritos, seguras de que será tan pródiga como la tuya misma, Marion mía.

Y con esto volvió á su costura, interrumpida por un momento, mientras su hermana hablaba con tanto fervor y á cantar la tonada que tanto le gustaba al doctor. Y el doctor, descansando en su cómoda butaca y con los piés en sus babuchas, extendidas sobre la abrigada alfombra, escuchaba la tonada y llevaba el compás sobre la rodilla con la carta de Alfredo, y miraba á sus dos hijas y pensaba para sí que entre las infinitas fruslerías de este mundo pueril no faltaban algunas que eran bastante agradables.

Clemencia Newcome, entretanto, después de dar su recado y de detenerse en la sala lo bastante para enterarse por completo de las noticias, bajó á la cocina, donde su compañero de faenas, el señor Bretaña, se estaba regalando el cuerpo después de cenar, rodeado por tan abundante colección de relucientes cacerolas y bruñidas sartenes y brillantes tapaderas de fuentes colocadas en la espetera, que parecía hallarse en el centro de un salón de espejos. La mayoría es verdad que no reproducía imágenes muy halagüeñas de sus facciones ni estaba de manera alguna unánime, porque unas le hacían la cara muy larga y otras muy ancha, unas bastante regular y otras feísima, según el reflejo, ostentando tanta variedad respecto á una misma cosa como si fuesen las opiniones de otros tantos hombres: pero al cabo todas convenían en que en medio del cuarto con la pipa en la boca y un jarro de cerveza al lado había un individuo sentado muy á sus anchas, el que saludó á Clemencia con aire de condescendencia cuando arrimó una silla á la misma mesa.

—Vamos, Clemi, dijo Bretaña, ¿cómo te va y qué noticias traes?

Clemencia le refirió el suceso, que escuchó con suma benignidad, porque en toda la persona de Benjamín Bretaña, desde pies á cabeza, había ocurrido un notable y venturoso cambio. Estaba mucho más rollizo y de mejores colores, y más animado, y mucho más alegre bajo todos conceptos, y parecía como si antes hubiera tenido un nudo en la cara, el que desatado ya la dejaba más lisa y apacible.

—Otra ganga para los letrados Snitchey y Craggs, á lo que supongo, dijo chupando con mucho despacio su pipa. Quizá tú y yo, Clemencia, tendremos que servir otra vez de testigo.

—Jesús, replicó su linda compañera con la sacudida favorita de sus predilectas coyunturas. ¡Ojalá que fuera yo!

—¡Ojalá que fueras tú qué!

—La que se va á casar, dijo Clemencia.

Benjamín se sacó la pipa de los labios y se rió de todo corazón.

—Sí, buena eres tú para eso —dijo. ¡Pobre Clemi!

Clemencia por su parte se rió tan de corazón como él y aparentó divertirse mucho con la idea, repitiendo que buena era ella para eso.

—Ya sabes que tú nunca te casarás —dijo el Sr. Bretaña, volviendo á su pipa.

—¿De veras? ¿crees que nunca me casaré?—preguntó Clemencia con la mejor buena fe del mundo.

—Imposible, contestó el Sr. Bretaña, meneando la cabeza.

—Ahí vera Vd. — dijo Clemencia.— Bueno está, pero tú, Bretaña, supongo que un día de estos harás el ánimo, ¿no es verdad?

Una pregunta tan brusca sobre materia de tamaña importancia, requería madura consideración.

Después de arrojar una gran bocanada de humo y de mover la cabeza para verla por uno y otro lado, como si la cuestión estuviese envuelta en aquella nube y quisiese considerarla bajo todos sus aspectos, el Sr. Bretaña replicó que no estaba todavía decididido, pero que sí.... que era probable que al fin y postre se resolviera.

—Le doy la enhorabuena á la novia, quien quiera que sea—exclamó Clemencia.

(Se continuará.)

LOS BOMBEROS del COMERCIO
Y EL SEÑOR SALAYA

En vista de varios sueltos publicados por un periódico semanal de esta ciudad contra la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Comercio, que con gran acierto y delicado tacto viene desempeñando nuestro querido amigo el señor don Francisco Salaya y Rodriguez, los jefes y oficiales del mismo, señores don Luis Zúñiga, don Aurelio Granados, don Victor Solá, don Nemesio Guilló, don Carlos Camacho, don Ramón S. de Mendoza, don Pedro de la Fuente, don Gabriel Quintero, don Antonio Dario, don Federico de la Torre, don Jorge Fortun, don Sebastián Armas, don Nestor Paez, don Carlos Medina, don Juan del Rio, don Sebastián Domínguez, don Luis Miguel, don Manuel Dirube, don Arturo Carcasés, don Vicente González, don Pablo Alcázar, don Vicente Casas, don José Llanes y don Miguel Martín, realizaron anoche un acto de adhesión y simpatía al señor Salaya, acudiendo á su morada con el objeto de protestar de una manera enérgica de los injustificados ataques de que viene siendo objeto dicho señor, y para demostrarle de una manera evidente lo erróneo de la versión propalada por dicho periódico de que todos los individuos del Cuerpo se hallaban en desacuerdo con su jefe por la gestión de éste como tal.

Dicha manifestación viene á demostrar lo absurdo de las aseveraciones que hace aquel semanario, el cual deja traslucir que es un adversario de los Bomberos del Comercio y que únicamente trata de hacer todo el mal posible á este Instituto, que tan brillantes servicios ha prestado y prestará al vecindario de esta ciudad.

Con la jefatura del señor Salaya están conformes todos los individuos del Cuerpo, representados por sus jefes en la manifestación de anoche, pues ven solo en él más el buen deseo que lo anima de que se halle completamente organizada la institución, para que ésta, dentro de su esfera de acción, pueda seguir prestando sus meritorios servicios.

Los ataques á la jefatura de los bomberos del Comercio hechos por dicho periódico van encaminados principalmente á combatir ciertas innovaciones que ha hecho el señor Salaya, pero siempre con la aprobación del Comité Directivo, que es el llamado á llevar la administración del Cuerpo, y á nadie hasta ahora, con excepción de dicho periódico, se le ha ocurrido censurar su gestión administrativa del instituto.

Los ingresos y gastos que tiene éste se hacen públicos, á cuyo efecto se fija un balance todos los meses en la Estación Central, donde todos los que se interesan por el bien de la institución pueden examinarlo.

La suscripción popular

Habana, 23 de marzo de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Le agradeceré mucho mande insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

COMITÉ PATRIOTICO
DE LA
fábrica de tabacos
"La Flor de Inclán."

	Oro.		Plata.		Billetes.	
	Pesos	C	Pesos	C	Pesos	C
Suma anterior......	198	02	259	36	......	..
Recolectado entre dependientes y operarios desde enero 2, hasta febrero 28, de este año............	......	..	125	60	25	95
TOTAL..........	$ 198	02	384	96	25	95

Dichas cantidades han sido entregadas en el Banco Español de la Isla de Cuba, con abono á la cuenta de "Donativos populares para aumento de la marina de guerra," según resguardo en mi poder.

Queda á sus órdenes atento y

s. s. q. b. s. m.,

El Tesorero de dicho Comité,

Juan Alvarez.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO)

DE PUERTO PRINCIPE

Marzo, 19.

Lo único ocurrido en esta semana es la salida de don Cruz González, que lo verificó el día 16, regresando el 17 con un número considerable de ganado para beneficiar, sin haber tenido novedad.

La fuerza sólo sintió algunos tiros lejanos, á los que no contestó.

Hoy salió con el regimiento de Tarragona el coronel Rizo, también por ganado. Veremos qué le ocurre y lo manifestaré en el próximo correo.

El Corresponsal.

DE REMEDIOS

Marzo, 20.

Lo de Mayajigua

El valiente batallón de Borbón, muy conocido desde el principio de la guerra en esta ciudad, donde reside su representación, tiene hoy su centro de operaciones en Mayajigua.

El dia 12 de actual salió este batallón, al mando del teniente coronel señor Gata, de Yaguajay para Mayajigua.

Desde el punto llamado San Agustín, situado á la mitad del camino, empezaron los tiritos sueltos.

Por todo el camino tenían colocados los insurrectos emboscadas y árboles tendidos por el paso, que obstruían la marcha de la fuerza; que tuvo que ir destruyendo los impedimentos y contestando al fuego del enemigo.

Llegaron el día 14 á Mayajigua con tres heridos, que fueron curados por el practicante Julio, pues no llevaban ni hay en Mayajigua médico.

El día 16 volvieron á salir con rumbo á San Agustín convoyando unas carretas que iban destinadas á Yaguajay.

Al llegar al punto conocido por Aguada de Pasajeros, que está á una legua de Mayajigua, el enemigo perfectamente oculto y atrincherado en las lomas de las Llanadas, que están á la izquierda del camino, empezó un fuego horroroso contra la columna.

Esta hizo alto y se ordenó el ataque, que en pocos momentos se hizo general, extendiéndose la línea de fuego desde vanguardia á retaguardia.

Duró como más de dos horas, al cabo de las cuales se tomaron las posiciones del enemigo y éste se retiró llevándose las muchas bajas que se le hicieron.

Nosotros también tuvimos dos muertos y siete heridos que son los soldados siguientes:

Antonio Alfonso Martinez, Ramón Pino Ventura, Federico Raufo Calo, Manuel Terrico Gómez, Restituto González Sandonis, Melchor Surita López, Pedro Llerin Mendina y Celedonio Monterrubio Nieto.

De éstos sólo dos son graves.

La columna, al mando del señor Gata, llegó sin más novedad á Yaguajay en el mismo día.

Acto benéfico.

El jueves por la tarde y en un tren extraordinario, llegaron á esta ciudad 41 enfermos y 7 heridos, procedentes de Yaguajay, y custodiados por una sección de infantería de Marina, de Caibarién, mandada por el Sr. D. Arturo Díaz.

En Yaguajay fueron embarcados á bordo de la lancha *Isabelita*, resguardada por el cañenero *Hernán Cortés*, mandado por el teniente de navío de primera clase, D. Luis Puente.

Al llegar los pobres soldados enfermos y heridos á Caibarién, fueron obsequiados por el generoso y excelente patriota, don Isidoro Solerman (de la casa de Herrera), que les prodigó caldos exquisitos y buen vino de Jerez.

La sección sanitaria de la compañía de Marina se portó muy bien y con el mayor cuidado y cariño condujo á este pueblo á los pobres soldados.

¡Dios se lo pague, tanto como nosotros se lo agradecemos!

En Bartolomé.

En este próximo poblado se ha formado una zona de cultivo de cuatro caballerías próximamente, que están cerradas en redondo con siete y nueve pelos de alambre (según los puntos) con tres portadas, una á cada camino. Estas quedan cerradas al obscurecer, guardando las llaves el comandante del puesto, D. Jesús Linares, de la Guardia Civil.

Pueden ampararse dentro de ella como 500 personas para dedicarse al cultivo del tabaco y viandas, para lo que está repartiendo terrenos D. Juan Romero, en representación de la sucesión de D. Adolfo Ruiz y D. Federico Laredo.

En la loma del Laurel se piensa construir otro fuerte que sirva de apoyo y amparo á los otros que allí existen.

Con el tiempo llegará á ser Bartolomé un pueblecito de recreo, adonde se irá á veranear y á divertirse los domingos y días de fiesta.

Por de pronto se convertirá en un barrio de Remedios, que le surtirá á éste de todas las viandas que le hagan falta.

DE MATANZAS

Marzo, 22.

Presentados

Ayer se presentaron á indulto:

En el Roque, los blancos Federico y Carlos Salcedo y Julián Martinez, vecinos de Hato Nuevo, Bernardo Morales Villavicencio, de Corralillo; Quintín Campo Rodríguez y Felicia Boitel Rodríguez de Jovellanos; Dimitila Estevez Sotolongo, de los Santos y Amelia González Martínez, de Realengo.

Los presentados varones, entregaron tres machetes y un revólver.

En la mañana del 9, unos 2,000 ó 2,500 reconcentrados, hombres, mujeres y niños, se dirigieron á la Comandancia militar y al Palacio del Ayuntamiento, pidiendo se les dejara salir al campo, á buscar viandas.

En vista de esa petición, el Sr. Comandante militar ha dispuesto que salgan mañana por la mañana, acompañados de fuerzas suficientes para su custodia.

El Sr. Alcalde municipal, ordenó que los peticionarios fueran al cuartel municipal, donde les han repartido unas 320 arrobas de *boniatos*, compradas por el Ayuntamiento para los pobres.

Un muerto

En terrenos del ingenio demolido "Conchita", ubicado en el término municipal de Jovellanos, fué encontrado el jueves, muerto por gran número de machetazos, el vecino de la citada villa, D. Andrés Rodríguez.

Ignóranse detalles del hecho, así como quienes hayan sido los autores.

Partida

El tieniente coronel Sr. Armendariz partió ayer para Jagüey Grande á ponerse al frente de su batallón y continuar la activa persecución de los rebeldes.

El Faro de Punta Maya

Dentro de mes y medio comenzará á funcionar el magnífico faro queu en Punta Maya se está construyendo.

Se preparan grandes fiestas para el día de la inauguración.

POR INFIDENCIA

En la mañana de hoy han ingresado en la cárcel, á disposición del Gobierno General, los individuos Enrique Rojas Peraza y Rafael Lozano Vichel, procedente el primero de Ciego de Avila y el segundo de Güines.

Ultima hora

OFICIALES
DE MATANZAS

El batallón de Cuenca, practicando reconocimientos por compañías, los días 20, 21 y 22, recogió dos caballos, dos machetes, cinco monturas, once reses, y destruyó varios campamentos.

Como resultado de estas operaciones se presentaron á indulto en Hato Nuevo los titulados oficiales Marcos Trujillo y Antonio Alvarez, y cinco individuos más, resto de la partida de Borroto, con dos Mauser, un Remington y siete machetes.

La guerrila de Cimarrones en reconocimientos practicados los días 20, 21 y 22, dió muerte á un rebelde en San Ramón.

Fuerzas de María Cristina, batieron un grupo rebelde en el ingenio Concepción, haciéndole un muerto y apoderándose de dos caballos con monturas y una escopeta.

La columna á las inmediatas órdenes del general Molina, reconoció los días 21 y 22, á Ceiba Mocha, Montes de Oro, Vista Hermosa y Camarones, batiendo pequeños grupas y destruyendo varios campamentas y prefeturas, con talleres de carpintería y herrería y recogiendo 80 reses.

DE LA HABANA

Fuerzas del Provisional de Baleares, á las órdenes del comandante Bonafé, en reconocimientos por Hévia, Espinosa, Buena Esperanza é Ingenio Nueva Empresa, batieron y dispersaron un grupo enemigo, causándole 4 muertos, uno de ellos el subprefecto de San Antonio de los Baños, llamado Flerencio Villarreal.

DE PINAR DEL RIO

El batallón de Baleares, en reconocimientos desde Bahía Honda, batió un pequeño grupo rebelde en Josefita, haciéndole un muerto que quedó en nuestro poder.

La columna tuvo un herido.

Se destruyó una salina en la Mulata y varios depósitos de viandas, y se cogieron tres prisioneros y tres escopetas.

Los batallones de Gerona y Vergara, cumpliendo instrucciones del general Suárez Inclan, practicaron reconocimientos por el interior de la Sierra de las Animas hasta Rosario, causándole al enemigo dos muertos y destruyendo doce bohíos, siembras y efectos de tenería.

Por nuestra parte un herido leve.

El batallón de San Marcial batió un grupo rebelde en el potrero Mena, haciéndole siete muertos.

La columna tuvo un muerto y siete heridos.

La columna que opera á las inmediatas órdenes del general Godoy, en reconocimientos sobre Montillo, se apoderó de un campamento, causando dos muertos á los rebeldes.

Presentados

En la Villas tres, con armas y caballos, en Matanzas doce, de ellos 8 con armas y uno en la Habana, uno con armas y caballo.

El general Nario

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Gibara, á bordo del vapor *Mexico* el General D. Manuel Nario, acompañado de sus ayudantes.

También llegaron en el propio vapor el Coronel D. Santiago Diaz Ceballos, los tenientes don Luis Muñoz, don Remigio Rivero; director de Sanidad don Luis Campo; 1 factor, 1 cabo de mar y 6 soldados.

DE LA CARCEL

ENTRADAS

Ayer no hubo entrada alguna.

EN LIBERTAD

En el propio día fueron dados de alta en dicho establecimiento don Ramón Córdova, don Manuel Méndez Aula, don Ricardo Ceballos y don Hermenegildo Rodríguez; moreno, Eliseo Baulio Ramo, y pardo Francisco Valdés Baena.

OFICIAL

Han sido autorizados los Ayuntamientos, para cobrar sus ingresos en billetes plata, con el 15 por ciento y satisfacer sus atenciones en igual forma, excepto las del personal, que cobrará en aquella especie sin aumento.

Alcaldía Municipal de la Habana.

D. Miguel Diaz Alvarez, Alcalde Municipal de esta ciudad:

Hago saber: que formado por el Excmo. Ayuntamiento el Presupuesto Adicional del ejercicio económico de 1896 á 97, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el término de quince dias, en cumplimiento de los artículos 146 y 147 de la Ley Municipal, en la inteligencia de que, vencido el plazo, se someterá á la aprobación de la Junta Municipal.

Habana, 22 de marzo de 1897.

Miguel Diaz.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO

El vapor correo *San Agustín* salió de Pto. Rico con dirección á este Puerto, el 23 del corriente, á las seis de la tarde.

LLEGADA

Ayer tarde entraron en puerto los vapores españoles *Miguel Jover* y *Méjico*, el primero procedente de Nueva Orleans, con carga de tránsito, y de Puerto Rico y escalas, con carga y 59 pasajeros, el segundo.

Procedente de Tampa y Cayo Hueso llegó esta mañana el vapor americano *Olivette*, conduciendo carga, correspondencia y 9 pasajeros.

LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY

100 sacos frutas Logroño, á 20 rs.
50 cajas medias latas salsa á 9 rs. las 24[2.
200 sacos arroz semilla cte., á 8¼ rs. a.
300 „ „ „ „ á 8⅜ „
200 „ canilla viejo, á 10 rs. a.
110 cajas sidra ✣ Blanca } á $3.
100 „ „ Guerrilero }
50 cajas jabón Candado, reservado.
20 cajas carnes y aves, á $5¼ caja.
30 cajas pescados, á $4 caja.
50 c[4 latas guisantes cte., á 20 rs. los 48[4
50 tabales bacalao, á $6 75[00 c.
40 „ „ á $6 62 c.
110 sacos arroz canilla viejo, á 10 rs. a.
60 „ „ „ blanco, á 11 rs. a.
500 „ semila, á 8½ rs. a.

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Centenes............	á 6.38 plata.
En cantidades......	á 6.40 plata.
Luises...............	á 5.08 plata.
En cantidades......	á 5.10 plata.
Plata..............	81¾ á 82
Calderilla..........	25 á 26

Crónica General.

Del 1º de enero al 22 del actual han fallecido en Candelaria 385 personas, sin que en ese contingente extraordinario de mortalidad haya dado víctimas la epidemia variolosa, pues en dicho pueblo sólo ocurrieron seis casos de viruelas, importados del pueblo de San Cristobal.

A los varios suscriptores que nos piden datos respecto de las toneladas de desplazamiento de los cruceros de nuestra Marina de Guerra *Pelayo* y *Carlos V*, diremos que el *Pelayo*, acorazado de segunda, mide 7,802 toneladas, y el *Carlos V*, de primera, 9,235.

Quedan, pues, complacidos.

CRONICA DE POLICIA

En el barrio del Pilar

REYERTA Y HERIDAS

Como á las once de la noche anterior tuvo aviso el celador del Pilar de que en la casa de socorro de la cuarta demarcación se encontraba gravemente herido un individuo de la raza blanca.

Al constituirse el citado funcionario en la casa de socorro, pudo inquirir que dicho individuo, á quien el Dr. Sánchez curaba en aquellos momentos, se nombraba don Manuel Blanco Valdés, natural de Quivicán, soltero, de 47 años y vecino de la calle de Estevez.

De las averiguaciones practicadas por la policía aparece que momentos antes llegó Blanco Valdés al puesto de frituras que existe en el número 360 de la calzada del Príncipe Alfonso, donde compró un centavo de bollos, entregando para su pago un billete de cinco centavos á un asiático dependiente del establecimienio; el cual parece que se negó á darle el vuelto, pretextando que no tenía calderilla, por lo que se suscitó una cuestión entre ambos, que dió por resultado que el asiático le infirió dos heridas con un cuchillo á Blanco Valdés.

El agresor emprendió la fuga en dirección al barrio de Atarés, perdiéndose de vista por la calle de la Fernandina. Blanco Valdés, al verse herido, se presentó en la casa de socorro, donde fué curado de primera intención de dos heridas graves, situadas una en el pecho y otra en la espalda, causadas ambas con instrumento pérforo-cortante.

El arma con que fué herido no se ocupó por habérsela llevado el agresor en su fuga.

La policía, que en los primeros momentos sólo pudo inquirir que á éste se le conocía por el nombre de Tausen y que vestía de camiseta á rayas punzó, se constituyó en el solar *La Puerta de Hierro*, calle de la Fernandina, donde se practicó un registro por sospechas de que allí pudiera haberse escondido, y donde fué detenido un asiático que vestía igual traje que el agresor; pero presentado á Blanco Valdés, manifestó que no era aquel.

También le fueron presentados con igual objeto, el dueño del puesto de frituras, asiático Domingo Perdomo, y los dependientes Emilio Zola y Amen Achen, que no fueron reconocidos.

El asiático Perdomo hizo presente á la policía que él no presenció el hecho, pero que Blanco Valdés tenía por costumbre ir al establecimiento y comer algunos bollos, sin abonar su importe.

El Sr Juez de guardia se constituyó en la Casa de Socorro, haciéndose cargo del atestado levantado por el celador, y disponiendo que el herido fuera trasladado á su domicilio.

Merced á las activas diligencias practicadas por el celador del Pilar, se pudo lograr esta mañana la captura del agresor en la calle de la Zanja. Este resultó ser el asiático Francisco Lorico, conocido en su país por "Fausen", natural de Cantón y de 62 años. Fué trasladado a la Jefatura de Policía á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Pilar.

BARBARO ATENTADO

Anoche fué asistida en la Casa de Socorro de la 1ª demarcación, la jóven Dª Elisa Vargas, natural de México, de 21 años, soltera y vecina de la casa *non santa* calle de Obrapía núm. 89, de varias quemaduras de pronóstico menos grave, en diferentes partes de la cara y el cuello, producidas al parecer con ácido fénico.

La jóven Vargas manifestó á la policía que hallándose anoche en la sala de su casa se acercó á la reja un jóven al que solo conoce de vista, llamándola por su nombre, y al acercarse, le arrojó con un jeringuilla un líquido que le produjo dichos quemaduras.

La policía pudo inquirir que el autor de este bárbaro atentado lo era un camarero del vapor *Méjico*, nombrado Ramón Fernández y Fernández, natural de Asturias y de 37 años, quien había estado momentos antes del suceso en la casa Obrapía número 105, y á presencia de la pupila doña Cándida Franco, le pidió un poco de ácido fénico á doña Candelaria Martinez.

El celador Marrero pudo capturar al agresor esta mañana, en los momentos en que trataba de embarcarse por el muelle de Luz.

El detenido fué conducido ante el señor Juez de guardia, quien dispuso su ingreso en el Vivac para ser presentado hoy al medio dia al señor Juez de Instrucción del distrito de Belén.

NOTICIAS VARIAS

La parda Mercedea Viña y el menor Celestino Angulo fueron detedidos en el barrio del Santo Angel por hurto de un reloj de oro á doña Adelaida Gazeda, vecina de Habana 26.

Del establecimiento de ropas *La Marquesita*, calle del Aguila, número 113, fué hurtada una pieza de género por el moreno José Inés Cabrera, detenido á la voz de *ataja* por el guardia de Orden Público número 544.

En el barrio de Vives fué detenido don Melchor Carrasco, por encontrarse circulado por la Jefatura de Policía.

A disposición del señor Juez de Instrucción del Pilar ingresó anoche en el Cuartel de la Fuerza, el pardo Francisco Torices.

El asiátito Pío Pilar fué lesionado con una piedra al transitar por la calle de San Nicolás, entre las de Maloja y Estrella.

EL TURCO DESPUES DEL BALANCE.

Terminado el **Balance** y las **Reformas** que ha tenido esta GRAN CASA reaparece en la escena traperil, vendiendo sus inmejorables mercancías á precios baratísimos.

Príncipe Alfonso 11 y 13
Habana.—Teléfono 1297

15,000 TRAJES PARA NIÑOS,
20,000 TRAJES PARA HOMBRE,
SACOS DE ALPACA,
SACOS DE RAMIÉ,
CAMISAS,
CORBATAS,
MEDIAS,
ETC., ETC.
¡¡LA MAR!!...

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADISIMA.

PRECIOS FIJOS MARCADOS EN CADA ARTICULO.

A LOS SEÑORES SASTRES.

El mejor surtido en Muselinas Francesas é Inglesas, Alpacas, Driles, Holandas, Armures, Vicuñas y tóda clase de forros: precios como nadie.

COMPRO AL CONTADO. VENDO AL CONTADO. Este es el SECRETO de mis precios tan baratos.

c 417 15 a 23 M

COMUNICADOS.

Sorteo n. 8
N. 2,247 en 7.000 $

VENDIDO Y SE PAGA POR

SALMONTE y PUIG
CASA DE CAMBIO,
Administración de Loterías, compra y venta de toda clase de valores del Estado.

OBISPO N. 21.
c 413 a6-20 d6-21

Vapores de travesía

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Abril el vapor francés

LA NAVARRE

capitán DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Compª Amargura número 5.

2350 9d-24 9a 24

ANUNCIOS

1er. Batallón del Regimiento Infantería de Wad Ras núm. 50.

Necesitando adquirir este Cuerpo 2,000 pares de borceguíes, modelo Pujol, 1,500 toallas, 1,000 trajes de rayadillo, 500 camisetas, 500 calzoncillos, 500 libretas de ajustes, 20 hamacas y 1,500 números como los tipos reglamentarios que al efecto existen en el Almacén del mismo, se hace público por este anuncio según está prevenido por la Subinspección del arma en circular núm. 176 de 1º de Agosto último, á fin de que por los almacenistas de este punto y demás poblaciones del resto de la Isla que deseen tomar parte en la subasta, remitan sus proposiciones en pliego cerrado á la Oficina representación del mismo y ante la Junta Económica que al efecto se reunirá en la misma el dia 29 del actual á las diez de su mañana, teniendo presente que el contratista á quien se adjudique la subasta se obligará á pagar estos anuncios.

Dimas 18 de Marzo de 1897.—El Jefe Representante, Lino Gelez. 2079 2a-24 2d-25

22 AÑOS

cuenta la sombrerería de CAMINO, Neptuno, núm. 81 á dos puertas de la popular Filosofía.

22 años de agradecimiento al público en general y á sus amigos en particular por tan buena acogida como lo han dispensado desde su fundación.

La sombrerería de Camino al fundarse prometió ser la *CASA QUE MAS BARATO VENDIESE*, ha cumplido sus promesas como lo acreditan los constantes compradores que diariamente la visitan.

Sólo la sombrerería de Camino, Neptuno, 81, puede con derecho anunciar *UNICA* sombrerería que recibe todas sus mercancías directamente, muchas novedades recibidas para semana santa y pascuas.

Con esta casa no hay competencia posible. La sombrerería que más barato vende es la casa de Camino, Neptuno, nº 81. C 427 4-24

MUCHOS

sufrimientos de la dentadura son evitables mediante una hábil reparación de ella.

Con los elementos de que hoy dispone la cirujia dental las operaciones son muy soportables aun á las señoras más tímidas.

LA FALTA

de muelas es origen de trastornos digestivos por la masticación anormal, y el mejor medio de regularizar la masticación es con el uso de dentaduras postizas bien construidas.

En el gabinete dental del Dr. Taboadela pueden las personas que lo necesiten obtener estos y todos los demás trabajos que se practican en la boca, con la debida escrupulosidad y esmero.

POR LA

situación económica reinante, ha limitado sus antiguos precios de modo que todas las clases sociales puedan utilizar sus servicios profesionales.

Consultas

y operaciones todos los días de 8 á 4.

DR. TABOADELA.
Dentista y Médico-cirujano,
Prado n. 91, casi esquina á Neptuno.

CONSÉRVESE LA DENTADURA
ÚSESE
EL
Polvo Dentífrico
DEL DOCTOR TABOADELA.
CAJAS DE TRES TAMAÑOS
Y EL
Elixir Dentífrico
DEL MISMO AUTOR
FRASCOS DE TRES TAMAÑOS
DE VENTA EN PERFUMERIAS
Y BOTICAS.

1570 alt 13-3 M

EMIGRANTES

Blasillo no podía explicarse aquella pertinaz tristeza de su padre, ni la que se había apoderado de todo el pasaje. Pero no se preocupaba tampoco mucho en ello, ni le quitaba el humor para retozar alegremente con los otros muchachos de su edad, sus compañeros de travesía.

Bien se lo decía él para sus adentros; les dará miedo el mar y por esto estarán tan tristes y cabizbajos todos. Lo cierto es que á él le pasó lo mismo durante los primeros días que estuvo á bordo del veloz trasatlántico. Ya se imaginaba él al mar, grande, muy grande, más todavía que el lagunejo del molino del pueblo donde iba tan á menudo con otros chicuelos á poner redes á las anguilas ó á apedrear á los patos que tranquilamente nadaban y se zambullían bajo la superficie de aquellas tranquilas aguas, que rizaba juguetonamente la suave y perfumada brisa.

¡Vaya si se lo sabía de memoria el camino de la laguna! mejor quizás que el de la escuela, que tan angustioso se le hacía, especialmente cuando le daba al corazón que había de recibir algún soplamocos del maestro, en castigo á sus reiteradas faltas de asistencia.

¡Pero cómo iba á pensar que el mar fuera tan inmenso y con el agua siempre azul, teniendo solamente por orillas aquel cielo grandioso que lo cubría cual monstruosa é interminable bóveda!

Y el agua jamás se acababa, y el cielo como inquebrantable muro jamás cedía, y el barco siempre avanzaba balanceándose en acompasado vaivén, á pesar de que Blasillo juraba y rejuraba que no se movía del sitio ni un sólo paso.

Pero con ocho días de viaje se le había pasado la primera impresión y ni el mar le daba ya miedo, ni temía que el vapor se hundiera, ni le azoraba siquiera el continuo traqueteo de la hélice que batía las olas, dejando tras de sí aquella estela de blanca espuma que hasta el infinito se prolongaba.

Como si hubiera formado resolución de no admirarse de nada absolutamente, Blasillo permanecía indiferente, ya por la costumbre, como por la monotonía de aquel espectáculo de la naturaleza, que después de haberle despertado sentimientos de terror, le había tenido algunos días constantemente pegado á la baranda de cubierta lleno de admiración, que se trocó más tarde en completa indiferencia.

He aquí por qué, después de tantos días de observación, aceptó por fin los juegos con que sus compañeros le brindaban, y tan entusiasmado estaba entonces haciendo novillos y dando zapatetas sobre cubierta, no sin riesgo de romperse alguna pierna ó cuando menos de dar de bruces contra aquel suelo resbaladizo y húmedo todavía á consecuencia del baldeo que en él acababa de verificarse.

De cuando en cuando suspendía Blasillo sus gritos y sus carreras y su rostro se revestía de una gravedad extraña y su frente pura como la inocencia, jamás combatida por livianos pensamientos, virgen aún de los pesares de la vida, parecía arrugarse como si un funesto pensamiento turbase la paz de su alma.

Volvía entonces doquier los ojos y sólo hallaba á su alrededor caras llorosas y compungidas, rostros azotados por el sufrimiento, tenebreces que contrastaban con la luz diáfana y esplendorosa de aquel cielo sin límites, y con aquel mar apacible y grandioso que se extendía indefinidamente como inmenso cascabel que para su gloria hubiese colocado Dios bajo su trono.

Jamás había visto Blasillo llorar á su madre y mucho le sorprendió su aflicción cuando al dejar el pueblo divisaron por postrera vez el viejo campanario que aquél había encontrado otras veces tan feúcho, igual que la endiablada cantera que según contaba, le traía á matar.

Lo que es la tristeza no se le había pasado todavía á su padre, que, callado y pensativo, sostenía entonces en sus labios la apagada pipa que guardaba aún anteriores cenizas, quizás llenas de santos y benditos recuerdos que allí estaban depositados como en un relicario.

Blasillo, ni siquiera se atrevía á preguntarle. El estado de su padre le sorprendía, y si trataba de distraer su pensamiento en objeto más alegres, otras desazones y nuevas melancolías perturbaban su corazón cándido y sencillo.

Allá, sentada sobre un rollo de mugrientas y embreadas cuerdas, sostenía una mujer en sus brazos á un tierno niño que en vano chupaba el exhausto pecho de su madre, ávido de un sólo escurrimbre de leche que templara su hambre.

El llanto de aquella mujer impresionó á Blasillo como el éxtasis tristísimo de aquel hombre que por tanto tiempo miraba fijamente con los ojos velados por las lágrimas, el lejano horizonte que atrás dejaban, como si quisiera revolver su inmensidad para descubrir la bendita tierra de sus amores y de sus esperanzas.

He aquí lo que Blasillo no comprendía, y por más que se empeñaba no podía dar con la solución de aquel que creía misterioso enigma. Y allá, en su interior, apartado del bullicio de sus compañeros, con una lógica hasta impropia de su edad, meditaba sobre aquel asunto que cada vez se le presentaba con más y más dificultades.

Y es que Blasillo recordaba la miserable casucha en que vivía con su padre, y aquellos días sin pan que eran tan largos.... y no daban trabajo en la cantera, y la langosta se había comido el último cogollo, dejando las huertas sólo con sus terruños secos y tristes como los del campo santo.

Y por eso se fueron de aquella tierra inhospitalaria como lobos que acosados por el hambre buscan otros lugares; y con ellos se juntaron otros compañeros de infortunio y otros de distintos países, deseosos de partir hacia aquellos pueblos que, según su padre había dicho, tienen canteras de oro y campos de eterna verdura que les harían pronto muy ricos, y su padre vestiría como un señor y él tendría trajes tan bonitos como aquellos que llevaban los hijos del amo.

¡Y por qué, pues, había de entristecerse tanto su padre, y aquella mujer tenía que llorar, y aquel hombre miraba siempre hacia atrás como si le doliera dejar aquellos malditos terruños plagados de langosta?

Y Blasillo se convencía por fin con la razón de siempre, murmurando por lo bajo con visibles muestras de satisfacción por haber dado con la clave del enigma.

—El mar les da miedo, el mar.... ¡tan grandullones! y á mí y á éstos....

Y reanudaba sus juegos, alegre y dicharachero, viendo aparecer en su infantil imaginación aquel hermoso país de las canteras de oro y de los campos de eterna verdura.

II

Un nuevo caso se presentaba á la precocidad de Blasillo, y para éste sí que ni una medianeja explicación tenía.

Acercábase ya la noche y todavía estaba él en el reducido camarote donde había permanecido durante todo el día.

Allí le trajeron la bazoña acostumbrada, y si descontaba á la Perdigona, una mujer del pueblo que había permanecido con él durante todo el día, no había visto más alma viviente.

En vano trataba el pobre muchacho de saber el motivo de aquella encerrona á que le habían condenado sin causa mayor. La Perdigona contestaba siempre con evasivas, igual que cuando preguntaba por su padre ó por sus compañeros con quienes había proyectado un juego de *monterilla* que sería cosa de verse.

Suerte que su compañera de cautiverio, mejor dicho, su guardia de vista, le había prometido la libertad para el día siguiente, y fiado Blasillo en su palabra, tomó el partido de resignarse, esperando sacar después en claro el misterio aquel de la encerrona.

Vino la noche, y después de desnudarse Blasillo, ayudado por la Perdigona, acostóse en la cama que había en el camarote, que era por cierto bastante mejor que la mugrienta lona suspendida entre cuatro postes que hasta entonces le había servido de lecho.

Había ya rezado Blasillo el Padrenuestro por el alma de su madre, como tenía por costumbre cada noche, y disponíase á dormir con el aliciente del mullido lecho que se le ofrecía, cuando con la natural sorpresa oyó que la Perdigona le encargaba que dijera otro Padrenuestro con mucha unción, lo que verificó Blasillo, aunque algo distraído, pues le iba picando ya en historia tanto y tanto misterio.

Durmióse por fin, y en el camarote reinó durante algunos instantes un silencio de muerte.

Sobre cubierta notábase inusitado movimiento, percibiéndose un confuso rumor de voces, que fué disminuyendo luego hasta cesar por completo.

Oyóse después un ruido sordo semejante al que produce un cuerpo al caer al agua...

La Perdigona rezaba por el alma del padre de Blasillo, mientras éste soñaba con la tierra de las canteras de oro.

MANUEL FOLCH TORRES.

GACETILLA

A QUIEN CORRESPONDA.—En los ómnibus del Urbano, Estanillo, y Víbora se lée el siguiente aviso:

"Por disposición del Excmo Sr. Capitán General, fecha 27 de enero próximo pasado, los conductores de esta Empresa no están obligados á facilitar los cambios en cobro de pasaje; pero en obsequio de los señores pasaros admitirán los Billetes del Banco Español hasta el valor de un peso, siempre que puedan hacer la devolución del sobrante. Habana, febrero de 1897."

Mas en los ómnibus de la Empresa "La Unión" se ha suprimido la segunda parte, relativa á la devolución con los pasajeros.

Se da el caso, muy frecuente, de que el viajero entrega cinco centavos billetes para que se cobre tres y devuelva dos, y contesta el conductor: "No hay cambio, allá va el medio y bájese en el acto."

Como esto puede originar conflictos, llamamos la atención de la Autoridad gubernativa á fin de que con tiempo se evite un choque, pues hay pasajeros que no se apearán del ómnibus ni menos permitirán al cochero que se quede con dos centavos.

UN ORADOR FESTIVO.—El distinguido periodista parisiense H. Chantavoine ha dado en Bruselas una conferencia original sobre este tema: "Cómo se hace, literariamente, fortuna en Paris."

—Para llegar—ha dicho,—importa *hacerse* una cabeza y un traje, tener un peluquero y un sastre inteligentes; hacerse también un carácter y una actitud, sea por la severidad intratable, sea por la benevolencia uniformemente derramada sobre todos, é importa también reclutar sus admiradores entre los abonados á los pequeños cenáculos, que tan fácilmente se transforman en "capillas."

La tésis del conferenciante fué ilustrada con chistosos ejemplos, en los que resultaron cómicamente presentados los *poseurs* del teatro, de la novela y de la poesía.

CABOS SUELTOS.—La Compañía de ópera que actualmente ocupa el teatro de Payret, dispone para mañana el "spartito" denominado *Hernani*, como tercera función de la presente serie.

—Según rumores, uno de los empresarios de Irijoa, don Jorge Suaston, regresará de su excursión á los Estados Unidos á fines del mes corriente, trayendo consigo un cuadro de *ministrels*, otro de bailarinas italianas y un aparato cinematógrafo con vistas en colores.

¿Tales elementos servirán para que en lo sucesivo los intermedios sean allí entretenidos y variados? En fin, lo que fuere sonará.

ANIMALES QUE NO DEBEN MATARSE.—Las arañas, porque destruyen las moscas.

El grillo, porque hace la guerra á las orugas y á las babosas que se come.

La culebra, que no es venenosa, porque vive de topos y ratones.

El *coquito* inofensivo, que se alimenta de la oruga.

La alondra, enemiga de las cucarachas y de las avispas.

Los gorriones, que si comen algunos granos, son el exterminio de insectos perjudiciales á la agricultura.

Los tordos, que se pasan la vida comiendo larvas.

El sapo, enemigo de las babosas y hormigas.

El murciélago, que hace cruda guerra á las mariposas nocturnas y á los escarabajos.

La golondrina, enemiga de los moscardones.

La musaraña, que vive de lombrices.

La lechuza, que si ataca á los pollos y palomas, en cambio, se come al año algunos miles de ratones.

LOS SOMBREROS DE LAS SEÑORAS.—El *Figaro*, ha abierto una información análoga á la que Saint-Aubín inició en *El Heraldo de Madrid* sobre los sombreros de las señoras en el teatro.

En la Gran Opera, Comedia Francesa y Opera Cómica está prohibido el sombrero en ciertas localidades, y el director del Vaudeville ha instalado un salón de *toilette* para que puedan en él dejar los sombreros las señoras.

Coquelin dice que no es sólo al público á quien molestan, sino que también á los actores distraen y marean esos jardines y huertas *movibles* de los espectadores.

Sara Bernhardt dice que encargó á las acomodadoras de su teatro rogasen á las damas les dejasen los sombreros, y que ésto dió origen á altercados y disgustos, y como no la ayudan ni la prensa ni el sexo feo, que tanto censuran los sombreros de las señoras del prójimo y luego acompañan damas que lucen sombreros descomunales, desistió.

Tampoco se atreve el director de "Variedades" á resolver nada sobre el asunto, teniendo en cuenta que las funciones de su teatro comienzan muy temprano y las señoras que á él asisten comen en los restaurants próximos, donde van de sombrero.

Resumiendo, dice el *Figaro* que hasta ahora el problema sólo pueden resolverlo la discreción de las señoras y las modistas creando un tipo especial de sombreros de teatro para que así resulten fuera de moda y completamente *sans façon* los grandes, copudos y frondosos que ahora imperan.

En Marsella y otros varios puntos se hace retirar por orden municipal á las señoras que van á las butacas de sombrero.

NUBES.—Entre marido y mujer:

—¿Qué te parece mi vestido, Sebastián? Es una tela preciosa. ¿No es verdad?

—Sí, pero ¡qué mal empleada!

—Lo mismo me dicen á mí en todas partes cuando salgo contigo.

ESPECTACULOS

TACÓN.—Compañía "Luisa Mz. Casado."—Beneficio del tenor Emilio Carratalá.—*La Bola de Nieve*, en tres actos.—El monólogo *Tirar la Llave*.—Terceto de las ratas en *La Gran Vía*.—La zarzuela *¡Tío, Yo no he Sido!*—A las 8.

PAYRET.—Compañía de Opera Italiana.—*Aida*, en cuatro actos.—A las 8.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Las Bravías*.—A las 9: *La Caza del Oso*.—A las 10: *El Grumete*.

IRIJOA.—Compañía cómico-lírica de Bufos "Miguel Salas."—Beneficio de Petra Moncau.—*San Lázaro* (monólogo).—Estreno de *Petra ó Subir por Derecho Propio*.—*¡Aguanta!* y *¡Arriba la Canela!* A las 8.

ALHAMBRA.—A las 8: *Frégoli-Manía*.—A las 9: *En el Cuarto del Sargento*.—A las 10: *Un Rapto*.—Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Jesús del Monte esquina á Princesa. Funciones todas las noches. Los Acróbatas Habaneros y la Troupe Japonesa. Caballos y perros amaestrados. Pantomimas.

CINEMATOGRAFO LUMIERE.—Exhibición de diez vistas de movimiento, por medio de un aparato eléctrico. Función todas los noches en tandas de á quince minutos, desde las 6 hasta las 11.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3, Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

GRAN CARROUSELL.—Solar Pubillones, Neptuno frente á Carneado. Funciona todas los días, de 5 á 9 de la noche. Regalo á los niños de un caballito trinitario que estará de manifiesto en el mismo local.

Servicios Sanitarios Municipales

Desinfecciones verificadas el día 20 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Marzo 21.

NACIMIENTOS

CATEDRAL.

1 varón, blanco, legítimo.

BELÉN.

1 varón, blanco, legítimo.
1 hembra, blanca, legítima.

GUADALUPE.

1 varon, blanco, legítimo.

JESUS MARIA.

1 hembra, blanca, legítima.

PILAR.

1 varón, blanco, legítimo.
1 hembra, blanca, legítima.
1 hembra, blanca, natural.

CERRO.

2 varones, blancos, ilegítimos.

MATRIMONIOS.

CATEDRAL.

Don Miguel Abril Armiñán, 27 años, Santiago de Cuba, blanco, Jesús María, 18, con doña María Antonia Benavidez y Loinaz, 21 años, Puerto Príncipe, blanca, O-Reilly, 13. Obispado.

Don Antonio Jiménez y García, 28 años, Albacete, blanco, Cuba, 1, con doña Antonia Padrón Rodríguez, 24 años, Canarias, blanca, Cuba, número 1. En la parroquia del Angel.

CERRO.

Don José López y Fernández, 39 años, Oviedo, blanco, Concha, 25, con doña Micaela Beñita Valdés, 38 años, G. de Melena blanca, Rodríguez, 6. Parroquia de Jesús del Monte.

Don Pedro Prieto Solís y Aldama, 36 años, Correa, 7, con doña María Luisa Oseguera y Pintado, 23 años, Habana, blanco, Correa, 7. J. Monte.

Don José Pérez Barañana, 32 años, Vizcaya, blanco, Infanta, 35, con doña Inocencia Mariana Trespalacios y Estapó, 20 años Habana, blanca, Domínguez, 5. Parroquia del Pilar.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Mariana Solea, 60 años, Bayamo, negra, Marina, número 11, Casa Blanca. Viruelas confluentes.

Doña Ramona Fernández, 40 años, Habana, blanca, Cuba, 161. Peritonitis consecutiva.

Un feto del sexo masculino, 1 hora, Habana, blanco. San Ignacio, número 72. Asfixia.

Un feto del sexo femenino. Asfixia.

BELÉN.

Antonia Díaz y Pérez, 48 años, Alquizar, mestiza, Fundición, número 11. Viruelas hemorrágicas.

Doña Juana Ayala y Sánchez, 30 años, Puerto Rico, blanca, Bernaza, número 18. Epilepsia.

Doña Dolores Valdés y Naranjo, 69 años Habana, blanca, Monserrate, 151. Osteomalacia.

Merced Pérez y Delgado, 2 años, Habana, mestiza, Paula, número 54. Viruelas hemorrágicas.

Doña Isabel María Martínez, 73 años, Canarias, blanca, Mercado de Colón. Esclorosis.

GUADALUPE.

Doña María de los de los Angeles Cassella, 13 años, Guanabacoa, blanca, Refugió, 51. Mielitis.

Don Eduardo Alfonso Thomas Benitez, 23 días, Méjico, blanco, San Miguel, 124. Meningitis.

JESÚS MARÍA.

Agapito, Morel, 21 años, Habana, negro, Aguila, 341. Disentería.

Doña Emma García y Núñez, 45 años, Habana, blanca, Misión, número 67. Hipertrafia.

Joaquina Larraquo, 60 años, Habana, negra, Revillagigedo, número 169. Embolia cerebral.

Don Pedro Julio García y Díaz, 48 días, Habana, blanco, Apodaca, número 4. Enteritis.

Don Antonio Acosta, 63 años. Habana, blanco, Maloja, 137. Ulcera cancerosa.

Don Francisco Andreu y Rodríguez, un mes, Habana, blanco, Factoría, 7. Cólera infaltil.

Don Carlos Iglesias, 30 años, Lugo, Campanario, 220, blanco. Tuberculosis pulmonar.

Don José Nicolás Peñalver, 77 años, Quivicán, negro, Gloria, n. 177. Tuberculosis pulmonar.

Don Justo San Miguel, 28 años, Santander, blanco, Campanario, A. Alcoholismo.

Don Vicente Sánchez y Crespo, Valladolid, 21 años, blanco, Hospital Militar. F. amarilla.

Cayetano Martínez, 68 años, Artemisa, negro, Gloria, número 107. Viruelas confluentes.

Edelmira Fraga, 9 meses, Santa María del Rosario, mestiza, Belascoain, 637. Enterocolitis.

PILAR.

Don José Quesada, 9 años, P. Príncipe, blanco, Neptuno, número 221. Tuberculosis pulmonar.

Don Teodora Hernández, 23 años, Habana, blanco, Estévez, 37. Tuberculosis pulmonar.

Doña Cándida Quesada, 14 meses, Bauta, blanca, Príncipe, 33. Tuberculosis pulmonar.

Doña Rosario González, 80 años, Corralillo, blanca, Soledad, 21. Enteritis.

Don José Pita, 22 días, Habana, blanco, Concordia, 22. Meningitis.

Don Inocente Solís, 14 meses, Habana, blanco. Belascoain, 87. Paludismo.

Doña María Acosta, San Antonio de los Baños, 41 años, blanca, Gervasio, 8. Viruelas.

Don Aurelio Marty, 38 años, Habana, blanco, Príncipe, número 33. Tuberculosis pulmonar.

CERRO.

Don José Gómez, 21 años, Santander, blanco, Monte, 267. Viruelas confluentes.

Don Juan M. Rodríguez, 44 años, Canarias, blanco, estancia Betancaurt. Enteritis.

Doña Adolfina Fernández, 42 años, Habana, blanca, J. del Monte, 231. T. pulmonar.

Don Felipe Fanisella y Casal, 38 años, Habana, blanco, La Purísima. Arterio esclorosis.

Don Ignacio Menéndez y Hernández, 20 años, Habana, blanco, Omoa, 37. Congestión cerebral.

Don Juan Fons, 17 años, Pinar del Río, blanco, Cádiz, 48. Viruelas confluentes.

Doña Felipa Morales y Pérez, 2 años, Habana, blanca, Ferrer, 9. Tuberculosis pulmonar.

Don José Celestino Crespo, 32 años, Habana, blanco, J. del Monte, 52 A. Viruelas confluentes.

Don Domingo Galván y Fino, 39 años, Habana, blanco, Atocha, 8. Viruelas confluentes.

Doña Natalia Martiartu, 40 días, Habana, blanca. Viruelas confluentes.

Don Alejandro Morán, 10 días, Habana, blanco, Municipio, 5. Tétano infantil.

RESUMEN.

Nacimientos	10
Matrimonios	5
Defunciones	42

Marzo 22

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

No hubo

GUADALUPE

No hubo.

JESÚS MARÍA.

1 hembra, blanca, natural.

PILAR.

No hubo

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Doña Corina Estela López de Briñas y Muro, 4 meses, Habana, blanca, Cuarteles, 20. Atrepsia.

Don José Trujillo Gutiérrez, 37 años, Canarias, blanco, Casa Blanca. Viruelas.

Doña Inés Mesa Martínez, 70 años, Canarias, blanca, H. de Paula.

Doña Josefa Martínez, 17 años, Habana, blanca. Casa Blanca. Viruelas.

BELÉN.

Doña Rosalía Bago y Montes, 7 años, Habana, blanca, Sol, 107. Viruelas.

Don Ambrosio Once y Blanco, 53 años, Santander, blanco, Aguacate, 65. Cáncer faríngeo.

María Regla Castro y Castellanos, 55 años, Habana, mestiza, Arsenal, 13. Tuberculosis.

Mariano Miró, 56 años, Matanzas, negro, Luz, 47. Hemorragia cerebral.

GUADALUPE

Teresa Sierra y López, 82 años, Güira de Melena, negra, San Lázaro, número 230. Pneumonía.

Doña Rosalía Oliver y Yero, 26 años, Habana, blanca, Lagunas, número 19. Tuberculosis.

Doña Mercedes Rodríguez y Puig, 22 años, Habana, blanca, número 60. Tuberculosis.

Doña Ascensión Hernández y Hevia, 49 años, Habana, blanca, Campanario, 1. Lesión cardíaca.

Un asiático desconocido, asfixia por sumersión.

Doña Lucía González Alonso, 3 meses, Habana, blanca, San Miguel, número 124. Atrepsia.

JESÚS MARÍA

Don Antonio Picón, 5 años, blanco, Habana, Angeles, 48. Viruelas.

Don Emilio del Corral, 7 años, Habana, blanco, Figuras, 6. Anemia cerebral.

Don Jesús García de la Torre, 40 días, Habana, blanco, Apodaca, núm. 75. Gastro enteritis.

PILAR.

Don José Ruiz, 6 meses, Habana, blanco, San Miguel, 189. Cólera infantil.

Don Rufino Herrera, 9 años, blanco, Habana, San José, número 110. Fiebre tifoidea.

Una negra desconocida, San José, 105. Esclorosis.

Don José Altamira, 55 años. Sti. Spiritus, blanco, H. de San Lázaro. Lepra.

Doña María Toré, 33 años, San José de los Lajas, blanca, Estrella, 116. Tisis.

Dan Alfonso Sampayo, 38 años, Habana, blanco, Neptuno, 209. Disenteria.

Don Angel Teferino. 21 años, Palencia, blanco, H. de Madera. Entero colitis.

Don Emilio Zaldivar, Madrid, 37 años, blanco, Hospital de Madera. Consunción.

Cándido Collazo, 100 años. Africa, negro San Miguel, 187. Arterio esclorosis.

Doña María Pedroso. 14 meses, Habana, blanca, San Rafael, 147. Enteritis.

Doña Josefina Rodríguez, 2 años, Habana, blanca, Marqués González, 72. Bronco pneumonía.

Don Antonio Fernández, 23 años, Oviedo blanco, Concordia, 152. Viruelas.

Don Guillermo del Pino, 27 años, Güines blanco, Oquendo, 1. Pulmonía.

Doña Caridad Recio, 2 años, blanca, Habana, Neptuno, 209. Viruelas.

Don Francisco Moreno, Jaén, 25 años, blanco, Hospital de la Beneficencia.

Doña Juana Amaro, 15 meses, Guatao, blanca, M. González, 4. Viruelas.

Don Francisco Pérez, 3 años, Habana, blanco, San Miguel, 209. Pneumonía

CERRO

María Antonia Bongochea, 28 años, Matanzas, negra, Cristina, 14. Hemorragia.

María Rodríguez, 20 años, Santa María del Rosario, negra, Consejero, Arango, 17. Tuberculosis.

Don Teodoro Nurgues, 11 meses, Habana, blanco, Villanueva. Sarampión.

Don Francisco Martínez, 27 años, Lugo, blanco, Q. del Rey. Tuberculosis.

Don Manuel Pérez Vázquez, 24 años, Bacuranao, blanco, Q. del Rey. Viruelas.

Don Pedro Nuentada, 70 años, San José de las Lajas, Q. del Rey. Viruelas.

Don Agripino Mederos. Pontevedra, 70 años, blanco. Q. del Rey. Viruelas.

Don Manuel Requegó, 24 años, blanco. Lugo, La Beneñóa. Viruelas.

Doña Loreto Pagés, 3 años, blanca, Casiguas, Remedios, 1. Viruelas.

RESUMEN.

Nacimientos	1
Matrimonios	0
Defunciones	43

ANUNCIOS

Doctor Alfredo Valdés Gallol
MEDICO CIRUJANO
Especialista en partos, enfermedades de señoras y niñas SALUD 34. Consultas de 10 á 12.
1400 a26-27F d26-28F

Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo.
El día 25 del corriente mes, á las 8 de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta en honor del Patriarca señor San José, estando el sermón á cargo del Rda. P. Royo de la Compañía de Jesús. Se suplica la asistencia á dicho acto.
Habana, Marzo 22 de 1897.—El Párroco.
2052 d2-24 a1-24

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ÁCIDOS' etc.
Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 330 alt 1 M

PÍLDORAS del Dr. AYER
Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos DEL ESTÓMAGO, HÍGADO y VIENTRE
Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.
Nadie debe estar sin un pomito de Píldoras Catárticas del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

DE TODO UN POCO

A mi querida madre.
SONETO.

La vida tu me distes, madre mia,
siendo tu dicha grande como el cielo,
mi tristeza causaba tu desvelo
á impulsos de tu ciega idolatría.

Haciéndote sufrir, fuí tu alegría,
haciéndote llorar, fuí tu consuelo,
y el hacerme feliz era tu anhelo
pues mi dicha tu bien constituía.

Al fin, hombre me viste, ya lograste
tras de insomnios, fatigas y dolores,
ver hecho lo que tanto deseaste.

Cesen, pues, tus amargos sinsabores,
que si en mí tu ilusión siempre cifraste,
yo premiaré tu afán con mis amores.

Luis Arce.

El fátuo es aquel á quien los necios creen hombre de mérito.

¿Qué cantidad de sangre tenemos?

Los más distinguidos fisiólogos no han podido llegar á un acuerdo respecto de la cantidad de sangre que hay en el cuerpo humano.

La masa proporcional de la sangre es variable, según la especie animal, edad, enflaquecimiento, robustez, etc., etc., y en el mismo individuo es más ó menos abundante, según que acaba de recibir los materiales de la digestión ó que ha perdido por la respiración, etc., una parte de sus elementos; así pues la determinación tiene que ser solamente aproximativa.

Pero, aparte de esto, la discordancia de los autores es extraordinaria.

Según Allen-Moulins y Herbest, la masa de la sangre es el 20 por 100 del peso total del cuerpo.

De un 20 á 25 según Wagner.
De un 15 para Percival.
De un 50 según Haller y Quesnay.
De un 8 según Weber y Lehmann.
De un 12 según Bischoff.

Allen-Moulins dice que un hombre bien constituido y en perfecto estado de salud, tiene ocho libras de sangre.

Herbest afirma que tiene 14 libras.

Burdach asegura que tiene 20.

¿Puede darse mayor conformidad?

Charada.
(Por Humbertito.)

Quinta cuarta con segunda,
en el teatro la ves,
y la *cuarta* con la *quinta*,
especie de mono es;
un filósofo es el *todo*,
y acabo por esta vez.

Jeroglífico comprimido.
(Dedicado á una graciosa y encantadora señorita de la calle de Concordia, por Juan Pablo.)

NO CASPIO
TE ESPERO A LAS OCHO
MI P MI ES
SA TO TI

Pasatiempo.
(Por A. B. Lardo.)

```
            1 1 1 1 1
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 0 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
    0 0 0 1 0 0 0
1   1 1 1 1
```

Sustituir los números por letras, para encontrar en la línea vertical de unos el nombre y apellido de una graciosa y simpática jovencita de la calle de Concordia; en la primera y en la última de unos el nombre y apellido de un simpático joven de la misma calle, y en las horizontales restantes, (menos la 2ª, lugar de Inglaterra) diez nombres de mujer.

Cuadrado.
(Por Jotaebé.)

✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣

Sustituir las cruces por letras, de modo de formar en las líneas, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Nombre de mujer.
2 En los naipes.
3 En los jardines.
4 Del arte culinario.

Pasatiempo.
(Por Juan Lanas.)

MR. DEOSAT.
4 3 3 6 9 1 5 5

Con las letras anteriores, repetidas tantas veces como indican las cifras colocadas debajo de ellas, obtener seis nombres de varón.

Soluciones.

A la charada anterior:
VITELA.

Al jeroglífico comprimido:
GASSET.

Al Acróstico anterior:

```
R O D A N O
J A Z M I N
Z A M O R A
P A L O M A
M I L A N O
A G U I L A
```

Al Terceto de sílabas:

```
R I   C A R   D O
C A R   L O   T A
D O   T A     D A
```

Al Anagrama anterior:
MARIA D'ESCOUBET.

Han remitido soluciones:
Ru-E-Boc; Max-Jonew; Policarpio Paz; K. C. Res; Lelo; T. V. O.; El de antes; Dos amigos; Juan Cualquiera; P. Z.; Yo y el otro; M. T. Rio.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA.
ZULUETA ESQUINA Á NEPTUNO.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 23 de marzo.

EN PROPIEDAD

Ha sido conferido en propiedad al general don Antonio Dabán el cargo de Capitan General de Madrid, que en un principio se dijo sería con el carácter de interino.

FELICITACION

El señor Marqués de Apeztegui ha felicitado al señor Maura por el brillante discurso que pronunció en la Asociación de la Prensa.

CANOVAS Y MAURA

El Sr. Cánovas del Castillo dice que le ha llamado la atención que el señor Maura no se ocupase en su discurso del aspecto internacional que tienen las cuestiones de Cuba.

CAMBIOS

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa

EXTRANJEROS

Nueva York, 23 de marzo.

EL NIAGARA

El vapor *Niágara* que venia á este puerto del de Santiago de Cuba, se halla frente al de Charleston sin poder gobernar su timón. Se cree ha tenido averías en la máquina.

LLEGADA

Esta mañana ha entrado en puerto el vapor *Seguranca*.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MAURA.

Encontramos harto natural que el señor Maura, aceptando la invitación que le habia hecho la Asociación de la prensa madrileña para dar una conferencia en sus salones, haya escogido como tema de su discurso las cuestiones de Cuba. La circunstancia de constituir hoy dichas cuestiones el más agudo sino el más grave de los problemas nacionales, y los antecedentes del ilustre orador y estadista, así como su significación en la política colonial española, imponíanle el estrecho deber de tratar de los asuntos cubanos al comunicarse directamente con la opinión por primera vez después de cerradas las Cortes. Esa misma significación, indicábalo también como el más abonado para exponer, en estos momentos de impaciente espectación, las soluciones del partido liberal monárquico.

De que ha cumplido aquel deber con la gallardía y resolución que son las características de su sobria y hermosa elocuencia, y con la sinceridad y alteza de pensamiento que forman el relieve de su brillante y originalísima personalidad política, da muestra, á pesar de su brevedad, el extracto telegráfico que publicamos ayer tarde. No hemos de ocultar, antes al contrario conviene que lo digamos, que la tarea era para el orador relativamente fácil, pues no ofrecía otras dificultades que la del mero arte en la exposición y la del conocimiento del tema; y esos no son escollos para quien, como el señor Maura, debe á Dios tan privilegiada inteligencia y domina con tan absoluto señorío nuestras cuestiones coloniales.

La mayor dificultad, que consistía en explicar su conducta, responder á los ataques convergentes que le dirigían—y aun le dirigen—la intransigencia reaccionaria y la intransigencia revolucionaria, y demostrar la previsión y acierto con que había procedido durante su primera gestión ministerial, estaba ya resuelta, y resuelta en su favor, por el actual gobierno, presidido por don Antonio Cánovas del Castillo. El decreto de 4 de febrero de este año, promulgando en plena insurrección reformas mucho más radicales que las proyectadas por el señor Maura en plena paz, es, en efecto, la mejor justificación de estas últimas. Y el preámbulo de dicho decreto, constituye para el ilustre diputado balear la más cumplida ejecutoria de sus dotes de estadista; ejecutoria tanto más envidiable cuanto que le ha sido otorgada por quienes mayor empeño pusieron en hacer fracasar sus planes, á costa ¡ay! de los más terribles desastres.

Por eso el señor Maura tiene autoridad para lamentar, como acaba de hacerlo, que hasta dos años después de iniciada la rebelión no haya venido el Gobierno á caer en la cuenta de que convenía utilizar en esta isla los medios políticos al propio tiempo que los militares, sin estorbar en lo más mínimo, porque eso nadie lo ha pedido nunca, la acción de las armas. Esa autoridad se la da el mismo Gobierno, decidiéndose ahora á la simultaneidad de los procedimientos, y, sobre todo, se la dan los acontecimientos. Lo que no puede ni debe hacerse es preconizar una línea de conducta y prometer solemnemente seguirla, y después adoptar otra. A eso creemos que debe referirse el señor Maura al decir que la guerra no puede acabarse por medio de conjuras y habilidades.

No, la guerra puede acabarse, debe acabarse, tiene que acabarse mediante el esfuerzo de nuestros soldados; pero es necesario también que una conducta equívoca no lleve el desaliento á los que esperan para un porvenir cercano los frutos de una política amplia y generosa, ni permita á los corifeos de la insurrección alentar á sus secuaces de la manigua haciéndoles aceptar como cosa verídica la calumniosa especie de que no son sinceros ni leales los propósitos del Gobierno. Si este continúa estimando que únicamente debe fiarse la solución del problema á la acción militar, dígalo enhorabuena, y practíquelo bajo su responsabilidad. No será ningún español, sean cuales fueren sus ideas respecto de este punto, quien ponga estorbos en su camino. Pero si cree útil emplear además otros medios, ó por lo menos si publicamente lo declara así, debe ajustar sus actos á sus palabras, porque de lo contrario, el mal en vez de conjurarse se agravaría y los peligros serían mayores.

Nosotros sabemos que en Madrid se está haciendo sorda y persistente oposición á la idea de simultanear la acción política á la militar, y que quienes eso hacen se dicen amigos del Gobierno. Es el viejo espíritu colonial, empeñado en subsistir á pesar de tantas catástrofes como lleva provocadas; es el *incondicionalismo*, que sólo se satisface cuando se aceptan sus onerosas condiciones; es el légamo de las charcas del Manzanares, formado con los prejuicios irreflexivos de los unos y con las concupiscencias de los otros; es, en fin, la mayor dificultad, la única grave para resolver el problema colonial sobre la base de la justicia y el amor. Mientras ese espíritu de intransigencia aliente, existirá un obstáculo para que dicho problema se resuelva, no tan sólo por la dominación armada y por la fuerza de un derecho cuatro veces secular, sino también, y principalmente, como desea el señor Maura—y con el señor Maura todos los españoles de corazón que tienen un justo concepto de la idea de la patria—por el deseo de Cuba de querer ser perpetuamente española.

Al exponer ese hermoso propósito, el señor Maura ha trazado, en compendiosa y gráfica síntesis, el pensamiento del partido fusionista. Es esa frase todo un programa, que debía constituir, más que la norma de un partido, una aspiración nacional. Si lo consiguiéramos, habríamos adelantado mucho para perpetuar más allá de los mares la soberanía española, y para hacer además de respetada y temida, amada en Asia y América la bandera de la patria.

JUAN SOLDADO

Nuestro antiguo y respetable amigo el Sr. D. Telesforo García, una de las personas más prominentes de la colonia española de Méjico, así por su posición social como por sus altas cualidades de pensador y literato distinguido, ha publicado en *El Correo Español* de aquella república el siguiente notable artículo, en que hace cumplida justicia al héroe anónimo de nuestras grandes epopeyas nacionales, al obscuro soldado, que da á la Patria cuanto tiene, su sangre y su vida, por defenderla en sus contiendas:

¿Por qué lucha con tanto interés? ¿Por qué rebosa su pecho de entusiasmo? ¿Por qué entra cantando en el combate como si fuera al festín? ¿Por qué rasguea animado en la guitarra ese aire conmovedor? ¿Acaso la dicha le envolvió al nacer en sus dorados pañales? ¿Quizá arrullos tiernos y cuidados solícitos se cernieron sobre su cuna como deidades bienhechoras? ¿En nombre de la Humanidad, en nombre de la Patria, alguien le protegió, le alentó, le educó, le mostró cómo se cultiva la dignidad, cómo se mantiene el honor, cómo se fortifica la altivez, cómo se desafía el sacrificio? Queda atrás la choza humilde, el trabajo rudo, la escasez inevitable, los padres envejecidos prematuramente por la faena, los hermanos encallecidos en la diaria labor, algo que fatiga el cuerpo, que lo anonada, que no despierta recuerdos risueños, que no alcanza compensaciones económicas. Y tal vez queda también la huella triste de los que sucumbieron, de los que viven para padecer, de los que para siempre nos dijeron adiós, de los que de día y de noche dejan caer sobre nuestro ánimo notas de tierna melancolía. Pero todo este cuadro de desdenes de la fortuna se desvanece ante el aliento bienhechor de la conformidad, todo ese hielo se derrite bajo el rayo purísimo y acendrado del amor. Para Juan Soldado, aquella choza es un palacio, aquel trabajo una fortuna, aquellos padres los santos que nos bendicen, aquellos hermanos, aquellos compañeros, aquellas prometidas, los seres que nos adoran.

Y por encima de todo esto, embelleciéndolo, deificándolo, flota el alma española como el origen y raíz de su propia alma, y lo eleva, y lo sublima y lo empuja inconscientemente al heroísmo. ¡Qué hermoso y qué extraño resulta este espectáculo en las postrimerías del siglo que alcanzamos!

Pero aquel incomparable hidalgo manchego, que vivirá para eterna enseñanza de la humanidad, cuanto la humanidad viva, no sintió desfallecidos los nobles ideales que acariciaba, porque su modesto plato fuese *más rico en carne de vaca que de carnero*. ¿Qué espera Juan Soldado? ¿El premio que la patria debe otorgar á sus hijos? ¿El cariñoso recuerdo de sus hermanos? ¿Los halagos de la Gloria? ¿Las consideraciones de la Fama? ¿Algo que importe interés ó egoismo? ¡Ah! Como gira el astro, como el pájaro canta, como despide aroma la flor, así él derrocha su sangre para aumentar el bien á los más venturosos; así, sin razonarla, por atavismo, por herencia, siente la solidaridad con la Patria, y se envuelve en su sagrado símbolo y con él vence, ó con él sucumbe, altivo, bizarro, arrogante, contento como quien presiente que su existencia ha de durar lo que sobre la tierra dure el hombre.

No quiero en estos momentos solemnes para España, levantar altares á los buenos ni á los sabios. Es mi héroe anónimo, el humilde, el ignorado, el que, señor del sufrimiento, lo desafía y lo vence, quien solicita mi cariñoso interés. Por él conservaremos íntegra la Patria, que es el ser: después nos quedará tiempo para engrandecerla, desenvolviendo el genio español. ¿Cómo no lanzar al encuentro de ese gladiador nobilísimo las corrientes de nuestra gratitud? Fíjense otros enhorabuena, en algo más deslumbrador, y déjeseme á mí, en un hermoso día, consagrado á pensar en aquellos de nuestros hermanos heridos ó enfermos por traidora é infame insurrección, que buscando lo más castizo y lo mejor del nervio nacional, presente á la constante devoción, á la tierna solicitud de mis compatriotas, la sublime figura de Juan Soldado, sobre la cual, sólo para abrillantarla, ejerce el tiempo su acción demoledora.

TELESFORO GARCÍA.

Amortización del billete

A fines del mes actual se procederá á la amortización de billetes por medio de subasta, destinando al efecto las sumas recaudadas por concepto de 5p.%, que según nuestros informes ascienden ya á la cantidad aproximada de $600.000 en plata.

De continuar así la recaudación con destino á la amortización de los billetes, y dado que en un sólo trimestre ha producido la suma antes citada, tendremos que los $20.000.000 en circulación habrán desaparecido en el plazo de nueve años.

EN PLATA

Los pagos correspondientes al mes de noviembre, que como saben nuestros lectores empezó á abonar ayer la Hacienda, los realiza totalmente en plata.

LOS CREDITOS HIPOTECARIOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 16 de marzo de 1897.

Muy señor mío y de mi consideración: Con motivo de aproximarse el día 30 de abril, en que termina el plazo de la suspensión acordada por el Gobierno General en 13 de mayo de 1896 para gestionar el cobro de créditos hipotecarios, he visto que distintos señores se han dirigido á Vd. en estos últimos días, emitiendo su opinión respecto á la conveniencia de si deben prorrogarse en todo ó en parte los efectos de aquella disposición superior; cuyas opiniones revelan más ó menos francamente la situación en que cada comunicante se encuentra con relación al caso, siendo de lamentar que algunas de ellas no estén de perfecto acuerdo con el precepto evangélico de "Amar al prójimo como á sí mismo".

Es de esperar que asunto de tal trascendencia sea extensamente tratado por personas que, á su competencia en la ciencia jurídica, reunan las condiciones de independencia que se requieren, para que sus opiniones hayan de juzgarse imparciales y puedan ser tomadas en consideración por la autoridad superior; cuyas resoluciones que siempre tienen por objeto el bien de sus gobernados, no pueden menos de inspirarse en los principios de la más estricta equidad y justicia.

Entre tanto, aunque profano en jurisprudencia y poco avezado á escribir para el público, voy á exponer lo que á mi juicio se desprende de los argumentos aducidos por los señores comunicantes, y la actitud en que dada la situación anormal del país, debe colocarse toda persona que posea una conciencia honrada.

Para esto es preciso, en primer lugar, hacer historia: En los primeros meses del año de 1896 había llegado á su período álgido la saña de los rebeldes, que por confesión de su más importante cabecilla, sólo se proponían y llevaban á cabo la destrucción de todos los elementos de riqueza como medio que consideraban el más eficaz para causar á España; y en tales circunstancias, era lógico y necesario que tanto los que ya habían sufrido en sus propiedades los efectos de la dinamita y la tea, como los demás que se veían amenazados de igual suerte y no se hallaban dominados por un inexplicable pesimismo, tratasen de evitar en lo posible su total ruina, con la esperanza que empezaba á vislumbrarse de mejores días; consiguiendo un aplazamiento para el pago de sus obligaciones hipotecarias y la suspensión de los juicios iniciados ó que tratasen de iniciarse por sus acreedores; cuya terminación habría de dar por resultado el remate de sus bienes á tan bajo precio que ni aun alcanzaría en muchos casos á saldar el adeudo reclamado, y dejaría al deudor después de perder su finca con iguales responsabilidades respecto á otros bienes si los tenía; advirtiéndose á la vez el fenómeno de que en esa época y á pesar de la guerra asoladora, menudeaban las ofertas para comprar terrenos á bajo precio, hechas por acaudalados americanos ó por sus agentes.

En vista de esto, el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla, presentó una instancia al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de la suspensión temporal de procedimientos judiciales *contra hacendados*, y por resultado de la misma, recayó el acuerdo fecha 13 de mayo de 1896, el cual desde su publicación y á pesar de reconocerse los laudables propósitos en que se informara, fué objeto de diversos comentarios en cuanto á su espíritu, y de las encontradas interpretaciones que respecto á su alcance surgían de los términos generales de un articulado que, al parecer, no resultaba congruente con lo expuesto en el preámbulo.

En cuanto al primer extremo, dudaban muchos de la eficacia legal de una disposición gubernativa (por más que fuese dictada en circunstancias en que la salud del pueblo es la suprema Ley), pudiera tener para modificar las Leyes votadas en Cortes, y la voluntad de las partes, soberana en materia de contratación; y preveían á la vez los perjuicios que tal acuerdo podía inferir á nuestro crédito, y sobre todo al hipotecario, al que habría de acudirse necesariamente en día oportuno para la reconstrucción de la riqueza inmueble perdida. Iguales comentarios se hacían respecto á la oportunidad de tal acuerdo desde el punto y hora en que podían contarse como extraordinarios los procedimientos incoados y continuados, sobre todo, contra fincas rústicas desde el inicio de la rebelión; sobre el privilegio que envolvía á favor de ciertos deudores con perjuicio de determinados acreedores; sobre las cuestiones que podrían surgir de las reclamaciones promovidas por los extranjeros con Derechos reales sobre bienes inmuebles, á quienes de una plumada se les variaban sus contratos con mengua del derecho vigente sobre convenciones; y por último sobre los conflictos que también podrían ocurrir entre la autoridad gubernativa y el poder judicial, si algún funcionario de la Administración de Justicia (como ya se decía que ocurrió con más de uno) entendiese que no debía reconocer eficacia al acuerdo mencionado, dado el vulgarísimo precepto de que las Leyes sólo pueden ser modificadas ó revocadas por otras Leyes, y aún así sin efectos retroactivos.

Respecto al segundo extremo, ó sea á los términos generales que parecían desprenderse del articulado del referido acuerdo, era evidente, como antes he dicho, la incongruencia de sus términos con el espíritu que lo informaba; puesto que de ser así se hubiera ido aun más allá, no sólo de lo que esperaban el *Círculo de Hacendados y Agricultores*, sino del objeto que se había propuesto el Gobierno General de la Isla al publicarlo, que no era ni podía ser otro que facilitar el cumplimiento de sus compromisos á los propietarios de bienes inmuebles en aquel momento sin producción por consecuencia de la guerra, é impedir que en cobro de un crédito tal vez insignificante, se rematasen por ínfimos precios propiedades de gran valor.

Era tanto más lógica tal apreciación, en cuanto que el acuerdo aludido no revestía por su forma el carácter preceptivo de un *Decreto*, ni el de un *Bando* inapelable é indiscutible, que la autoridad puede dictar en casos excepcionales usando de sus facultades extraordinarias; sinó el de una resolución ordinaria, acordada por el Gobierno General á petición de parte interesada y después de oir á su cuerpo consultivo, (Excmo. Consejo de Administración) compuesto en su mayoría de distinguidos jurisconsultos, de los que da cabida presumir que su dictamen se hubiera extendido á lo que no había sido objeto de la consulta; pero que aun en este caso, tal resolución comunicada al público por la Secretaría del Gobierno General y no bajo la firma del Excmo. Sr. Gobernador General y General en Jefe, sólo debía considerarse como cualquier otra de las que son apelables en la vía contenciosa.

No nos explicábamos el por qué no acudían á ella cuantos se juzgaban lesionados por tal resolución, y, al tratar del asunto con varios interesados, combatíamos en absoluto el temor que por algunos se indicaba de que cualquiera gestión pudiese ser interpretada por el Excmo. Sr. Gobernador General como un acto de los comprendidos en su Bando del 16 de febrero del mismo año; y sosteníamos como seguimos sosteniendo, que ninguna autoridad desatiende las justas reclamaciones de sus gobernados, ni puede considerarse desacatada por el ejercicio de un derecho, si éste se hace valer en la forma que corresponde para obtener justicia, sin nada que implique la menor idea de censura.

Pero sea de ello lo que quiera, es el caso que desde el momento que nadie acudió á ese medio legal, tuvo aquella resolución el carácter de una sentencia consentida y ejecutoriada; por lo cual se suspendió el curso de todos los juicios promovidos por acreedores hipotecarios y censualistas; y se me ha dicho que en algún caso en que los señores Jueces consultaron si los que afectaban á fincas urbanas se hallaban también comprendidos en el acuerdo, había resuelto afirmativamente el tribunal superior; en cuya virtud solo cabía acatar como se merecen las decisiones de los llamados á ser fieles intérpretes de las Leyes.

Esto no obsta para que me permita reproducir algunas consideraciones expuestas por un distinguido letrado á raíz de la publicación del aludido acuerdo; por que tal vez pudieran tenerse en cuenta en el caso de que las circunstancias aconsejasen á la autoridad prorrogar sus efectos en todo ó en parte.

ARTÍCULO PRIMERO

Los créditos hipotecarios vencidos ó que venzan desde esta fecha, se entenderán prorrogados hasta el día 30 de Abril del año próximo de 1897.

"Como se ve, quedan prorrogados en general todos los créditos hipotecarios. Y de aquí que resulten favorecidos no solo los dueños de fincas que han sufrido perjuicios con la guerra, sino los de las que pocos ó ningún perjuicio han sufrido; y hasta los propietarios de fincas urbanas emplazadas en las ciudades grandes, que no han sido invadidas por los insurrectos, y los cuales propietarios más bien han experimentado beneficios, por la mayor demanda de esas fincas, con motivo de la concentración de los campesinos en las ciudades. Ingenios hay que han hecho sus zafras sin mayores inconvenientes: y que, tal vez, hayan obtenido más utilidades que en años anteriores, dado el mayor precio del azúcar. Y dueños de casas que ni siquiera han tenido que rebajar los alquileres de estas. Y, sin embargo, por el acuerdo de que se trata, quedan autorizados para no pagar sus deudas hipotecarias, con perjuicios de acreedores, que tal vez, no cuentan más que con el pago de tales deudas, para atender á sus más perentorias necesidades."

"De ahí la conveniencia de limitarse el citado artículo á los créditos hipotecarios sobre las fincas que estén actual y necesariamente improductivas por consecuencia de la guerra: siendo á la vez procedente que se aclare para evitar toda duda sobre este punto, si la prórroga de que se trata se extiende á los intereses de esos créditos hipotecarios, que bien pudieran declararse exijibles en todos los casos, siquiera fuera con las limitaciones decretadas para el cobro de las contribuciones en el artículo cuarto. Y en el caso de que se declaren comprendidos dentro de la prórroga, que se acuerde lo conducente á que no se perjudique la garantía de los acreedores respecto á tales réditos, en el caso de que durante la prórroga que el acuerdo determina venciere la última de las anualidades de esos propios réditos, garantizada con la hipoteca y con relación á otros acreedores hipotecarios posteriores".

ARTÍCULO SEGUNDO

Quedarán también en suspenso, durante igual término, los juicios seguidos para el cobro de esos réditos.

"Bastaría á cumplir el propósito en que se inspiró el acuerdo, objeto de estas notas, con dejarse en suspenso *los procedimientos de apremio* en los juicios á que se contrae el artículo que queda transcripto. Y así debió acordarse; pues tal como está redactado el citado artículo ha venido á suspenderse, sin objeto alguno, y con beneficio exclusivo de los deudores de mala fe y con graves perjuicios de los acreedores, la tramitación de las reclamaciones y recursos que, tal vez, con el único propósito de demorar los juicios, se hubiesen interpuesto por los citados deudores, encontrándose los acreedores el día 30 de Abril de 1897, con que tienen que empezar por continuar esas reclamaciones y recursos, sin objeto alguno en suspenso, antes de hacer efectivos sus derechos sobre los bienes hipotecados".

ARTICULO TERCERO

Igual disposición se aplicará á los cobros de réditos de censos vencidos ó que venzan desde esta fecha y los juicios con tal motivo promovidos.

"Cuanto á este artículo hay que repetir lo indicado al examinar el primero. Nada tan poco equitativo como el que se autorice á los dueños de fincas que poco ó nada han sufrido con la guerra y que están gozando de los productos de dichas fincas, á dejar de pagar los réditos de los censos que las gravan con perjuicio de los acreedores censualistas. Y también lo que queda dicho con relación al artículo 2º, respecto á la inconveniencia de que quedan en suspenso, no ya los procedimientos de apremio, sino, en general, los juicios incoados, cualesquiera sean los trámites en que se encontrasen."

ARTICULO CUARTO

Siempre que haya bienes inmuebles embargados, ó se haya tomado anotación preventiva de la demanda en el Registro de la Propiedad, quedará en suspenso durante el plazo referido toda vía de apremio que se haya principiado ó se principie para cumplir las sentencias ejecutorias recaídas en los juicios de cualquier clase.

"Respecto á este artículo nada hay que objetar, pues sus letras están en perfecto acuerdo con el espíritu que informó el acuerdo".

ARTÍCULO QUINTO

Los procedimientos para el cobro de contribuciones, derechos reales ó réditos de cualquier clase que pertenezcan al Estado, provincia y municipio, continuarán hasta hacerlos efectivos sobre rentas, bienes muebles ó semovientes del deudor; pero respecto á los bienes inmuebles del mismo, solo podrán continuar hasta el trámite de embargo y su toma de razon en el Registro de la Propiedad, mientras no venza el plazo referido de 30 Abril de 1897, transcurrido el cual cesarán todos los efectos de la suspensión, continuando los procedimientos por los trámites legales.

"Tampoco merece mayor impugnación este último artículo, como no sea en lo que se refiere al privilegio que envuelve á favor de las instituciones que en el resultan favorecidas, de no hacerse extensivos, en general, al de toda clase de créditos, los procedimientos que en él se autorizan para el cobro de las contribuciones."

"Todo lo expuesto, aparte de que para obtenerse el resultado que se propuso el Gobierno, había bastado con declarar que toda venta en remate durante el período de la guerra se entendiera hecha con el pacto de retroventa, sin variación de precio, el cual pacto podría utilizarse por los deudores hasta un año después de la declaración de la paz".

Voy a ocuparme ahora aunque sea ligeramente de las opiniones emitidas en estos últimos días por los señores comunicantes, respecto á que se prorroguen en uno ú otro sentido los efectos del acuerdo del Gobierno General fecha 13 de Mayo de 1897.

El señor don J. D. Paredes, opina por el *statu quo*, porque siendo á la vez acreedor por fincas rústicas y deudor por fincas urbanas, no se perjudica mayormente con que las cosas sigan como están.

Don J. M. Díaz apoya en parte la opinión anterior, pero se inclina á que el acuerdo del Gobierno General debe quedar subsistente, ó prorrogado solamente respecto á las fincas rústicas por las razones que expone.

El señor Ruiz Peña no está conforme con el señor Díaz, y se desprende de sus argumentos que los efectos del acuerdo deben cesar el 30 de abril próximo, ó de lo contrario prorrogarse en absoluto sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas, bien se hallen destruidas ó en producción.

Don Mateo González expone atinadas consideraciones respecto á la situación de cada perjudicado, reflejándose la idea de que las fincas urbanas no deben estar comprendidas en los efectos del acuerdo.

Don J. Camerones, vecino de Cárdenas, opina asimismo que el acuerdo debe prorrogarse sobre toda clase de fincas rústicas.

Y por último llaman especialmente la atención los siguientes conceptos expuestos por el señor L. Fedea en su carta, fecha 16 de febrero, respecto de los cuales me permitiré algunos comentarios:

1º "Que á los dueños de fincas rústicas "que reconocen censos se les condonen los "réditos que adeuden lo mismo que las con"tribuciones; y que se les exima del pago "por ambos conceptos por cuatro ó seis "años hasta que sean productivas, etc."

Fijado así el caso en lo que se refiere á fincas que se hallen improductivas y necesiten reconstruirse, es de creer que la mayor parte de los censualistas se hallen dispuestos á la concesión comprendida en el último extremo, y tengo la seguridad de que uno, sino el mayor de los censualistas de esta Isla, no ha intentado cobrar por ahora réditos vencidos antes del acuerdo de 13 de mayo de 1896 á los dueños de fincas rústicas destruidas ó abandonadas por consecuencia de la guerra, ni se propone hacerlo mientras esas fincas no produzcan. Pero de esta consideración equitativa, no puede desprenderse que deba renunciar al cobro de lo que antes adeudaban los dueños de aquéllas, ni tal criterio puede prevalecer y menos convertirse en una Ley que resultaría atentatoria al sagrado derecho de propiedad en beneficio exclusivo del que había sido moroso en el cumplimiento de sus obligaciones; y esto sin la consideración muy atendible de que por falta de esos pagos á su debido tiempo muchos censualistas que no cuentan con más bienes que los réditos de sus censos han tenido necesariamente que contraer compromisos onerosos para cumplir sus obligaciones no hipotecarias y para atender á las necesidades de su familia.

Lo mismo sucede á los Monasterios y á muchos establecimientos de beneficencia, á quienes por ningún concepto puede privárseles de sus recursos naturales y tal vez únicos.

El censualista era el dueño del terreno en que una finca se ha fomentado, y el censatario es el comprador de ese terreno, en cuyo poder quedó el precio de la venta, á condición de pagar anualmente el rédito convenido. Constituyen, pues, uno y otro una sociedad en que cada cual debe percibir los productos en relación con el capital que representa; y es un axioma muy conocido, el de que nadie puede enriquecerse ni beneficiarse con perjuicio de otro.

Bajo este concepto, lo más á que pueden aspirar los dueños de fincas rústicas hoy destruidas, y nunca los de las que se encuentren en producción (caso que ni aun debiera mencionarse, pues en honor de la verdad puedo asegurar que son muy contados los que teniendo sus fincas en tales condiciones y habiendo considerado siempre como punto de honra el satisfacer con puntualidad sus obligaciones, hayan tratado de acogerse á los beneficios del acuerdo, por más que conozco un sugeto que dice no considerar la de que se trata como deuda de honor) es á que no se les cobre desde que ocurrió la destrucción hasta que produzcan nuevamente; y que para el pago de lo que adeudaban antes, se les concedan moratorias y plazos cómodos si no les conviene hacer uso del derecho que les conceden las Leyes; es decir, ó devolver el terreno á su legítimo dueño, ó entregar el valor consignado en las escrituras como precio de la venta, ó el que se estipule por redención, después de pagar en uno ú otro caso los réditos que adeuden por morosidad.

Dice también el señor L. Fedea, que cree justo y equitativo que los capitales reconocidos á censo en fincas rústicas, se reduzcan en proporción á lo que realmente vale cada caballería de tierra, porque hoy no hay ninguna por buena que sea que valga más de 50 pesos; y que cuando se repartieron á principios del siglo la imposición sobre cada una era de 100 á mil pesos.

Conozco muchos de esos repartos primitivos, y no he visto nunca ese último tipo de imposición; mientras que puedo probarse al señor L. Fedea que los módicos tipos primitivos con que se vendían terrenos á censo, han ido aumentando en los repartos sucesivos en proporción al progreso de la agricultura y de la industria azucarera, hasta el extremo de que los dueños de ingenios centrales muy importantes, han adquirido á censo en estos últimos años cientos de caballerías de tierra, y no de superior calidad si no susceptibles del cultivo de caña, al precio de 600 pesos cada una; y se han vendido también realmente á 500 y 800 pesos en oro, grandes lotes de terreno propio para igual cultivo sin la ventaja de hallarse cercanos á las principales vías de comunicación.

Por el contrario, es un hecho, que según ciertas condiciones de localidad, unidas á otras causas que pueden atribuirse en algunos casos á los dueños de las fincas, existen muchos terrenos que han desmerecido del valor en que se estimaban por consecuencia de sus bienhechurías representadas por fabricaciones ó por cultivos; pero nunca en cuanto al censo, salvo las excepciones que la Ley ha previsto y á la cual tienen que atemperarse, lo mismo el dueño del dominio útil que el del directo; sin que la gestión de este último para cobrar lo que legítimamente se le adeude, deba considerarse jamas como un atropello, según indica el señor L. Fedea.

De todas las consideraciones expuestas parece desprenderse:

1º Que el acuerdo del Gobierno General fecha 18 de marzo de 1896, ateniéndose á los precedentes que lo motivaron, se contraía única y exclusivamente á los juicios para cobrar créditos hipotecarios y réditos de censos sobre fincas rústicas, aunque es hizo extensivo á todos.

2º Que llegado el día 30 de abril, es de perfecta equidad que se prorroguen los efectos de los artículos 1º, 2º y 3º del referido acuerdo, en cuanto á las fincas rústicas y urbanas destruidas ó que permanecen improductivas por consecuencia de la guerra, mientras no vuelvan á estar en condiciones de ser utilizadas por sus dueños; pero no en lo que se refiere á las demás que se hallan en producción.

3º Que debe impetrarse del Gobierno Supremo la exención de contribuciones respecto á las fincas que se hallen en igual caso, desde que fueron destruidas hasta que se reconstruyan; lo mismo que en cuanto á los predios rústicos abandonados por fuerza mayor; y que en lo referente á las contribuciones y demás créditos que se adeudaban al Estado, la Provincia y el Municipio con anterioridad á la destrucción ó abandono de las fincas, en analogía con lo legislado sobre ambos extremos en las situaciones anteriores de igual índole; aplicándose idéntico criterio respecto á los acreedores por intereses de hipoteca y pensiones de censos, puesto que, considerado el asunto bajo el punto de visto extrictamente legal, esto no es ni más ni menos que una *quita y espera* impuesta por las circunstancias.

Queda de Vd., señor Director, con toda consideración, atento a. s. q. b. s. m.—*P. Rubio.*

La Compañía de Gas y Luz Eléctrica.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Como algún periódico de esta capital ha dicho y repetido en estos días que el capital de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica es un capital casi exclusivamente americano, bueno será que el público sepa que dicho capital pertenece en su mayor parte á españoles; y para ello nada mejor que la publicación en el DIARIO DE LA MARINA del adjunto estado, cuya inserción le suplica

Un español.

Intereses de la Compañía de Alumbrado

En poder de españoles:

	Oro americano.
Bonos de 1ª hipoteca	$ 239.000
Bonos de 2ª hipoteca	3.154.000
Bonos convertidos	930.025
Deuda flotante de la Habana	40.000
Acciones	3.690.000
	$ 8.053.025

En poder de americanos:

Bonos de 1ª hipoteca	$ 248.000
Deuda flotante de la Habana	10.000
Deuda flotante de Nueva York	538.665
Acciones	310.00
	$ 1.106.665

¡FELIZ VIAJE!

En el vapor correo, que zarpó de este puerto la tarde del sábado último, salieron con dirección á la Península, los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos Fray José Agustín del Sagrado Corazón de Jesús, Prior, Fray Narciso de San José, Presidente de la *Hermandad Teresiana Universal*, y Fray Inocencio de Jesús María.

De estos apreciabilísimos Religiosos, era el P. José el más antiguo en el país, pues vino á él con los primeros que pisaron este suelo (después de los inolvidables Padres Fr. Manuel de Santa Teresa y Fr. Agustín de la Asunción) al finalizar el año de 1880. Puede, por tanto, considerársele como uno de los fundadores de la Orden Carmelita en la Habana.

Muy cortos meses habían pasado desde su llegada á ella, cuando fué invadido de la terrible enfermedad endémica, que le atacó con violencia tal, que en pocos días le puso á las puertas del sepulcro. Nadie creía ya posible su salvación; pero Dios, que le tenía, sin duda, reservados aún otros trabajos, cuya realización había de propender en grado sumo al enaltecimiento de la fé, al conocimiento y difusión de su ley divina, dignóse poner término á sus males y concederle salud cumplida.

A partir de aquí, puede con toda verdad decirse que no hubo ya para el P. José momentos de reposo. Dotado de una actividad extraordinaria, incansable en el cumplimiento de sus deberes, el trabajo constituía para él su mayor delicia. Por indicación del Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Arzobispo hoy de Santiago de Compostela, pasó á aquella ciudad y á la de Puerto Príncipe, en unión del también dignísimo P. Fray Angelo del Purísimo Corazón de María, con objeto de celebrar Misiones, habiendo el fruto obtenido en ambas ciudades, superado con mucho las esperanzas concebidas. Matanzas, Cárdenas y otras muchas poblaciones oyeron también, á su vez, su palabra siempre elocuente, quedando en todas grato recuerdo de su paso por ellas.

El tiempo que tales ocupaciones le dejaban libre, dedicábalo el P. José, ora al confesionario, ora á auxiliar á los enfermos en el lecho del dolor, ora al arreglo y embellecimiento del templo; que era su sueño dorado, tan es así, que no bien tomó posesión del Priorato en 1895, cuando concibió la idea, que puso en seguida en práctica,—porque su laboriosidad no reconocía obstáculos ni dilaciones,—de ensanchar y restaurar por completo la iglesia de San Felipe, que, como es sabido, pertenece hoy á la Comunidad Carmelita. Y.... ahí está á la vista de todos ese templo antes ahogado y estrecho, convertido hoy en uno de los más bellos de la ciudad. Véanse esos arcos, que por su amplitud no tienen semejantes en ninguno otro. Véanse esas grandes ventanas ojivales, provistas de pintadas vidrieras, á traves de las cuales se filtra la luz; como en nuestras antiguas catedrales góticas. Véase la artesonada techumbre, sembrada de preciosos escudos de la Orden Carmelita, de florones, molduras, cornisas y bajos relieves del mayor gusto. Véase el lindo camarín, donde aparece, sobre trono de nubes, la Virgen de Sión, la Perla de Nazareth, "Aquella á quien llamarán dichosa todas las generaciones." Véase esa cúpula que se yergue altiva, cual si quisiera remontarse á los cielos. Véanse esos lienzos colocados en los ángulos que forman los pilares del crucero. Representa uno de ellos al gran Profeta Elías, de hinojos sobre la cima del Carmelo, dirigiendo sus alabanzas á Aquella, que concebida ya en la mente del Eterno, había, no obstante, de tardar aún novecientos años en venir al mundo. Sírvale de fondo al inspirado de Dios el inflamado cielo de la Siria, divisándose allá en la lejanía, aquel mar desde el cual veía el Profeta alzarse la misteriosa nubecilla.

Véanse, en suma, todas las bellezas allí acumuladas, y lamentemos todos que la falta de recursos haya hecho necesaria la suspensión de los trabajos allí emprendidos, y que una vez terminados, harían de San Felipe una verdadera joya, que honraría grandemente á esta culta capital.

Tiene por objeto el viaje de los Rdos PP. Fr. José y Fr. Narciso asistir al Capítulo que la Orden Carmelita debe celebrar en Alba de Tormes el día del Patrocinio del Patriarca San José, y obedece el del P. Fr. Inocencio, según se nos ha dicho, á motivos de salud. ¡Conceda á todos el Cielo un viaje felicísimo, y que los veamos pronto de regreso en la Habana, donde tantos se les ama y respeta.

J. M. A.

Kermesse en Pontevedra.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Pontevedra, ha resuelto dar mayor amplitud y solidez á los estudios en las escuelas que sostiene para el fomento de la instrucción popular, y á ese fin prepara una *kermesse* que habrá de coincidir con los festejos populares de *la Peregrina*, que se efectuarán, según costumbre, en el próximo mes de agosto.

Componen la comisión organizadora, don Ernesto Caballero, presidente; el señor marqués de Riestra, depositario, don Manuel García Cobas, don Pedro Martínez Casal, don Baltasar Moreira Nogueira, don Bernardo Aboal, don Saturnino Varela, don Luis Gorostola, don Casimiro Velo y don Torcuato Ulloa, secretario; y son representantes de la misma en Madrid y la Habana, respectivamente, don Eduardo Vincenti y don Víctor González Pintos.

A este último deben dirigirse aquellos que en esta isla deseen cooperar al filantrópico proyecto de la Sociedad de Amigos del País de Pontevedra, la cual, para llevarlo á término, solicita el concurso de todos los hijos de aquella provincia que estén en condiciones de prestárselo.

El señor González Pintos vive en la casa número 108 de la calle de la Habana.

NECROLOGIA

RICARDO BLANCO ASENJO

Dice *El Imparcial* de Madrid del 3 del corriente:

"Ayer, víctima de una rápida afección mental, falleció en el manicomio de Carabanchel nuestro queridísimo amigo el reputado escritor don Ricardo Blanco Asenjo.

Tal vez no haga aún veinte días pasaba no pocas horas de la noche, lleno de salud y en la plenitud de la razón, entre nosotros, departiendo de cosas de literatura y arte y dándonos cuenta de trabajos emprendidos ó de obras que pensaba realizar.

Poco después de esto, la enfermedad que tan fatal resultado ha tenido se manifestaba con caracteres tan alarmantes, que preciso fué recluirle en el manicomio, donde todos los cuidados han resultado estériles y donde la muerte ha terminado la fatal labor á que el más completo trastorno mental da comienzo.

Blanco Asenjo, poeta inspirado, escritor cultísimo, crítico de artes de tan claro juicio como recta austeridad, y autor dramático aplaudido en más de una ocasión, estaba en toda la fuerza de sus facultades, puesto que aún no había cumplido los cincuenta años.

De las envidiables cualidades que como literato le adornaban, nada hemos de decir á los lectores de *El Imparcial*, en donde, por venir colaborando asiduamente desde hace largos años, son sobrado conocidos sus trabajos, en que siempre se unía á una prosa castiza y limpia el más depurado buen gusto y una sólida y bien cimentada erudición.

Como poeta hubiera bastado á poner este título á la cabeza de todos los suyos su libro titulado *Penumbra*, aunque para afirmarlo no hubiera tenido en su ábono los robustos y hermosos parlamentos de su drama *La verja cerrada*, y los discreteos y donosuras del diálogo de su loa *Para vencer amor, querer vencerlo*.

Como hombre, modelo de caballerosidad y cortesanía, su seriedad era proverbial entre los que á las letras se dedican, y sus altas prendas, que no poco tenían de la hidalga severidad heredada de la castellana sangre que corría por sus venas, le hicieron siempre entrañablemente querido y sinceramente respetado por cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

A nosotros, que estrechísimos vínculos de cariño nos unían con Blanco Asenjo, la sincera pena que su muerte nos ha producido no nos deja en estos momentos espacio más que para lamentar la pérdida del irreemplazable amigo y del ferviente entusiasta por las glorias de nuestras letras.

NOTICIAS JUDICIALES

JUICIO ORAL

Ayer comenzaron en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Belén contra el moreno José González Fernández, con motivo de la muerte de su legítima mujer, la parda Inocenta Martínez Rivas, ocurrida en la noche del 14 de noviembre de 1895 en la calle de la Marina cerca del Torreón.

Componen el Tribunal los señores Presidente don José María Saborido y magistrados don Emilio Navarro Ocboteco, don Adolfo Astudillo de Guzmán, don Francisco Neral y Martí y don Joaquín Freixas y Pascual, y actúa de secretario el oficial de sala Ldo. don Adolfo Nieto.

Asiste á los debates el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M., don Joaquín Vidal y Gómez y lleva la defensa y representación del procesado el Ldo. don Antonio Mesa y Domínguez y el Procurador don Juan Mayorga, respectivamente.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica los hechos que han dado origen á la formación de esta causa como constitutivos del delito de parricidio y pide se imponga á González como autor del mismo, con la circunstancia agravante de nocturnidad, la pena de muerte en garrote. La defensa solicita la absolución de su defendido.

La práctica de las pruebas propuestas por ambas partes, consistente en la documental, de confesión, pericial y testifical, principió ayer.

Hoy continúa esta última.

RENUNCIA

Ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha hecho el Registrador de la propiedad interino de Bejucal, don Santiago Rodríguez Illera.

NOMBRAMIENTO

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha nombrado por decreto del día de ayer para el cargo de Juez municipal de Paso Real de San Diego á don Victoriano Cué.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Diligencias promovidas por don Mauricio Murga, en el juzgado de Belén, para que el del distrito Sur de Matanzas, se abstenga de conocer de la demanda que le tiene establecida don Vicente Taboada, en cobro de pesos. Ponente: señor Cisneros. Fiscal: señor Alvarez. Letrado: Ldo. Barraqué. Procurador: señor Mayorga.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Fernando Santana, por robo y lesiones. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor León. Defensor: Ldo. Muller. Procurador: señor Valdés. Juzgado, del Cerro.

Contra Emilio Domínguez, por robo. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor León. Defensor: Ldo. Fernández. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Güines.

Contra Juan Ferrer, por infidelidad en la custodia de presos. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor León. Defensor: Ldo. Guzmán. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ldo. Valdés Fauli.

Sección Segunda.

Contra Carlos Lledrá, por disparo. Ponente: señor Astudillo. Fiscal: señor Villar. Defensor: Dr. González Sarraín. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Bejucal.

Contra José Quintero y otro, por robo. Ponente: señor Navarro. Fiscal: Ldo. Villar. Letrados: Ldos. Guzmán y Govín. Procuradores: señores Sterling y López. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Sr. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 22 de marzo de 1897..	$ 30.204	37

NOTAS TEATRALES

Las Compañías de Tacón, Albisu y de la Alhambra se reunirán esta noche en el Gran Teatro, con objeto de ofrecer un variadísimo espectáculo á favor del que fué notable tenor cómico, Emilio Carratalá, hoy abrumado por los años y las luchas de la vida.

Es preciso, pues, que el público en masa asista á la función para que no se malogre tan levantado propósito, y la obra del compañerismo sea fecunda en buenos resultados. Al final de esta sección se inserta íntegro el programa.

El martes, á última hora se suspendió en Payret la anunciada representación de la ópera, en cuatro actos, *Aida*, cuya partitura se cantará esta noche.

Madrid teatral. En el coliseo que ocupa la Compañía de Mario se acaba de hacer *El Tanto por Ciento*, á beneficio de la primera actriz Carmen Cobeña, la que, según *La Correspondencia Militar*, "triunfó de los obstáculos que su difícil papel—interpretado en otro tiempo por la Teodora—ofrecía, y el público la aclamó con tal entusiasmo, que la modesta artista rompió á llorar presa de una emoción indescriptible, pensando, sin duda, que mucho debe apreciarla el público madrileño para que sin méritos—Carmen crée que no los tiene—la hiciera aquellas demostraciones tan sinceras, de simpatía y de admiración.

"Después interpretó la beneficiada el monólogo de Benavente, *De Alivio*, y autor y actriz fueron llamados á escena entre ruidosas salvas de aplausos.

"En la interpretación de *El Tanto por Ciento* se distinguió notablemente Emilio Thuillier. También obtuvieron merecidos aplausos Josefina Alvarez, Nieves Suárez, Cuevas, Balaguer y Valentín.

"La beneficiada recibió muchos y valiosos regalos. Incluso nuestros grandes poetas Campoamor y Núñez de Arce la obsequiaron con los siguientes versos que hablan muy en favor de Carmencita Cobreña:

De oir hablar de tí, te amo en idea
como amó D. Quijote á Dulcinea.

Campoamor.

¿Cómo si el alma de esperanzas llena
ve renacer con nuevos resplandores
la amortiguada gloria de la escena?
¡Público insigne, artistas, escritores,
rendid tributo al ánimo atrevido,
digno de vuestros plácemes y honores!

Gaspar Nuñez de Arce.

"También dedicaron preciosos versos á la señorita Cobeña los señores Manuel del Palacio, Navarro Ledesma y Jurado de la Parra."

Personas inteligentes en achaques de obritas cómicas nos hablan con elogio de *Petra ó Subir por Derecho Propio*, original de Ramón Morales, que se estrenará hoy en Irijoa, á beneficio de la inimitable actriz en los papeles de 'mulata', señora Petra Moncau.

¿A qué repetir los otros atractivos consignados en el programa, si á estas horas están vendidas todas las localidades del Edén de los Jardines? Además, sabemos que se preparan obsequios y otras demostraciones de simpatía á la feliz intérprete de *Buchito en Guanabacoa* y otros sainetes de costumbres.

Los teatros hoy, miércoles:

Tacón.—Beneficio del tenor cómico Emilio Carratalá. La obra en tres actos, *La Bola de Nieve* y el monólogo *Tirar la Llave*, por la Compañía "Luisa Mz. Casado." El tercero de *Los Tres Ratas* de *La Gran Vía*, por artistas de La Alhambra y el beneficiado. La zarzuelita, *¡Tío, Yo no he Sido!* por la Compañía de Albisu. A las 8.

Payret.—La ópera en cuatro actos, *Aida*.—Alas 8.

Albisu.—A las 8: *Las Bravías*.—A las 9: *La Caza del Oso*.—Alas 10: *El Grumete*.

Irijoa.—Beneficio de Petra Moncau. El monólogo *San Lázaro*.—Estreno de la comedia *Petra ó Subir por Derecho Propio*.—La pieza *¡Aguanta!*—El juguete *¡Arriba la Canela!*—A las 8½.

Alhambra.—A las 8: *Fregolimanía*.—A las 9: *En el Cuarto del Sargento*.—A las 10: *Un Rapto*.—Baile al final de cada acto.

GACETILLA.

CULTOS RELIGIOSOS.—Se nos comunica que el próximo jueves, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, recibirán por primera vez á Jesús sacramentado algunos alumnos de excelente Colegio de Belén. Con tal motivo, en la iglesia del mismo convento, á las siete de la mañana, el R. P. Rector dirá la misa de comunión, dirigiendo á dichos educandos una plática preparatoria para un acto tan solemne como consolador. Durante la misa se cantarán motetes.

—En la iglesia de Paula, el propio día 25, se celebrará la misa de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión á cargo del R. Padre Muntadas.

—El sermón que pronunciará el jueves en la Santa Iglesia Catedral, el señor canónigo Clarós, versará acerca de la Anunciación de Nuestra Señora.

COSTUMBRE ESPECIAL.—En Plogastel existe una costumbre especialísima y de remota antigüedad, consistente en que los novios esperan á casarse en época determinada, ocurriendo así que en un día se verifiquen multitud de casamientos. Eso ha ocurrido el 24 del pasado, día en que dicho pueblo estaba de fiesta.

Mons. Valleau dió la bendición nupcial á dieciocho parejas. Antes de estos casamientos se cantaron numerosos oficios de difuntos por las familias de los contrayentes, después de lo cual se verificó la ceremonia.

Los invitados, en número de 2.500, que no pudieron colocarse en la iglesia, tuvieron que permanecer en la plaza.

Después de la ceremonia se sirvió un banquete mónstruo, consumiéndose gran cantidad de sidra, brindando por los nuevos esposos.

Es esta una costumbre que se guarda religiosamente en Plogastel, y que ha de resultar necesariamente conmovedora viendo asociarse á todo el pueblo, y empezando por rezar por sus antepasados.

Seguramente á Plogastel no han llegado aún los efectos del moderno indiferentismo.

SUMA Y SIGUE.—El lunes recibimos los periódicos que se mencionan á continuación:

La entrega tercera de los *Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos*, que dirigen los doctores Antonio Rodríguez Ecay y Tomás V. Coronado; el número 81 de *El Fénix*, con cinco retratos, y el 11 de *La Carta del Sábado*, con un retrato del Coronel Sr. Salvat y Bujeda; otro de D. Antonio de Ciria y Vinent, Interventor de la Ordenación General, y tres de la comedianta del teatro provincial, Petra Moncau. ¡Adelante, compañeros!

DONATIVOS PARA EL DISPENSARIO.—Día 20: en el cepillo del establecimiento, 60 cts. billetes y $2 plata.

Día 22: las Aguas Oxigenadas de los Sres. Ituarte y Tarafa, 4 abonos, equivalentes á 120 sifones de dichas aguas.

La Sra. Muñoz de Cárdenas, $6 billetes.

Nota: dichas cantidades se hallan en poder de la Sra. Tesorera.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la Sacristía de San Nicolás, de dos á tres.

En la del Angel, de nueve á diez.

CIRCULAR.—Hemos recibido la siguiente: "*Habana 1º de marzo.* Sr. Gacetillero:

Tengo el honor de participar á V. que he trasladado mi establecimiento de Joyería *La Exactitud*, de la calle de Aguacate 33 á O'Reilly 33, entre Habana y Compostela, antes Luz 45, donde continúo haciendo toda clase de trabajos y pago más que nadie, papeletas de empeño y del Monte de Piedad.

Espero que al enterarse de mi circular me honrará con sus órdenes y visita. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración. *Fructuoso Santa Cruz de Oviedo.*"

PAPEL PICADO.—Es preciso que el Sr. Inspector de Calles haga desaparecer los baches que existen en Habana, entre Obispo y Obrapía, pues de aquellas aguas estancadas se desprenden microbios que perjudican la salud. Ahora que las viruelas y las fiebres palúdicas hacen estragos en la ciudad, no se conciben tales focos de infección de un sitio céntrico y de incesante tráfico.

—Según el aviso que se inserta en la sección correspondiente, el próximo jueves, á las ocho de la mañana, se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar una fiesta solemne en honor del Santo Cristo del Brazo Poderoso, con sermón y orquesta, costeando ese culto la devota señora María Radillo de González. Asimismo el sábado 27, á las ocho de la mañana, se dirá en la Iglesia de Guadalupe la misa que todos los meses se dedica á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, con plática y comunión por el Reverendo P. Muntadas.

LO POR VENIR.—Soneto.

El hombre pensador, el hombre-ciencia
Ora afanoso, ya meditabundo,
Esparce por los ámbitos del mundo
Los rayos de su gran inteligencia.

El arte, el periodismo, la elocuencia
Al pueblo arrancan del error profundo:
La religión al asesino inmundo
Le redime ante Dios y su conciencia

Sólo un misterio á penetrar no alcanza
La ciencia al arte y al estudio unida,
Hasta allí ha progresado, allí no avanza.

Y detiene su paso entristecida,
Pues no puede leer en lontananza,
El misterio insondable de la vida.

Próspero Pichardo y Arrredondo.

LA ANÉCDOTA DIARIA.—Una señora egipcia hizo ir á su casa á un famoso astrólogo, y le interrogó acerca de lo que deseaba saber.

El astrólogo trazó inmediatamente diversas figuras, sobre las cuales razonó, pero de tal manera, que compadecida la señora dióle una dracma.

—Veo por mis figuras—dijo el astrólogo—que no sois rica.

—Convengo en ello.

—Pero mis figuras me dicen también que habeis experimentado pérdidas.

—Sí, la última pérdida es la del dinero que acabo de daros.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos.....	112	41075	de 22 á 24 cts. k.
Vacas.....	141		de 20 á 22 cts. k.
Terneras y novillas..	125		de 24 á 26 cts. k.
	378	Sobrante.....	76

Rastro de ganado menor.

	Mant.	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos....	14	30	44	1813	Mantª 38 á 40 cts. k. Carne 38 á 40 "
Carneros..	..	..	19	278	38 "

Sobrantes: Cerdos, 146 Carneros, 19.

Habana 22 de Marzo de 1896.—El Administrador *Guillermo de Ero*

CRONICA RELIGIOSA

DIA 24 DE MARZO

El Circular está en la Merced.

San Agapito, obispo, y san Simeón niño, y mártir.

San Agapito, obispo. Al terminar la segunda mitad del siglo tercero de nuestra era, vino al mundo en la ciudad de Sínnada el glorioso Agapito. Las elevadas funciones de sucesor de los apóstoles, fueron tan admirablemente desempeñadas por su santidad y su celo, que todos le apellidaban su padre cariñoso. Todos admiraban con veneración al celoso Pastor de la Iglesia, que sin descansar un momento, se consagraba constantemente á trabajar la viña del Señor, haciéndola producir con abundancia los frutos más saludables.

El martirologio romano hace mención en este día de san Agapito, que hacia el año 311 descansó tranquilamente en el Señor.

FIESTAS EL JUEVES

Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 24—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Secretaría de Justicia

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero y Escuadra de las Antillas, se ha servido disponer en providencia de 15 del corriente, que la visita general de Cárceles y prisiones que ha de preceder á la Semana Mayor, tenga lugar el sábado 10 de Abril próximo venidero á las 8 de la mañana

Lo que por mandato de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana 20 de Marzo de 1897.—El Secretario de Justicia, Antonio Montero Sanchez. 4-23

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO

Los reemplazos de 1895 por la zona de Gerona n. 24 Gerardo Duran Juana, hijo de Gerardo y de Gertrudis natural de Felix de Guisol (Gerona) y Luis Salonio Graupera, hijo de Benito y de María, natural de iguales puntos que el anterior, los cuales viven el 1º en la calle de Obrapía en un café restaurant ignorándose el domicilio del 2º se presentarán en este Gobierno Militar inmediatamente para enterarle de sus obligaciones militares, en la inteligencia de que si no lo efectúan se les exigirá la responsabilidad de que haya lugar.

Habana 20 de Marzo de 1897.—de O. de S. E. El Cte. Srio., Justiniano G. Delgado. 4-24

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO

El recluta de la Zona Militar de Lugo n. 8 Ramón Delgado Cidre reemplazo de 1896 con el n. 2, que según ha manifestado la Diputación de dicha Capital reside en esta Isla, se presentará en este Gobierno Militar en el plazo de 15 días para enterarle de su situación en el Ejército, en la inteligencia de que si no lo efectúa se le tratará como prófugo exigiéndosele la responsabilidad á que haya lugar.

Habana, 20 de Marzo de 1897.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Justiniano García Delgado. 4-24

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez instructor de la misma.

Habiendo aparecido en el día de ayer á las 4 de la tarde en aguas del litoral de San Lázaro, en el tramo comprendido entre Galiano y San Nicolás, el cadáver de un individuo de la raza asiática, de unos 45 años de edad, estatura regular, color bueno, pelo negro y corto, frente despejada, nariz y boca regular, que vestía dos camisetas una blanca de algodón y una de color de punto, un calzoncillo blanco de algodón, y un pantalón de dril de color y desnudos los pies: por el presente y término de 15 días cito, llamo y emplazo, á las personas que puedan identificarlo. En la inteligencia que según resulta el expresado individuo, debió haberse ahogado hará dos ó tres días.

Habana 22 de Marzo de 1897.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-24

FOLLETIN 16

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

POR

ALEJANDRO MANZONI

TRADUCCIÓN DE

D. JUAN NICASIO GALLEGO

(Continúa.)

Y acechando alrededor, salió por el otro lado del corredor á una sala que caía al patio. Viendo que el campo estaba libre, llamó al padre, le indicó la puerta principal, y el capuchino salió sin hablar palabra.

Por lo visto, este criado había estado escuchando á la puerta. ¿Y había hecho bien? ¿Hacía bien el P. Cristóbal en alabarle por eso? Según las reglas generales y comunes, la acción es reprensible; pero ¿no podía ser aquel un caso exceptuado? ¿Y hay excepciones para las reglas generales de moralidad? Estas cuestiones las resolverá el lector si quiere. Nosotros no tratamos de exponer nuestra opinión; nos limitamos á referir los hechos.

Viéndose el padre en la calle, y vueltas las espaldas á aquella caverna, respiró con más libertad, bajando aceleradamente la cuesta con la cara encendida, y con grande agitación interior, de resultas de lo que había oído y visto. Pero no dejaba de alentarle el ofrecimiento del criado, pareciéndole que con esto el cielo le había dado una prueba visible de su protección.

—Este es un hilo—decía para sí—que pone en mis manos la Providencia en esa misma casa, sin que yo ni remotamente lo buscase.

—Discurriendo de esta manera, levantó los ojos hacia el Occidente, y viendo que el sol se aproximaba á la cumbre de la montaña, advirtió que quedaban pocas horas de día. Entonces, aunque quebrantado por las fatigas de aquella jornada, apresuró el paso para llevar una razón cualquiera á sus protegidos, y llegar al convento antes que anocheciese, que era una de las reglas que se observaban con más rigor en los conventos de su orden.

En este intermedio se habían puesto y ventilado en la casilla de Lucía ciertos proyectos, de que es necesario informar á nuestros lectores. Después de haber salido el religioso, quedaron algún tiempo sin hablar los tres individuos restantes. Lucía preparaba tristemente la comida; Lorenzo indeciso trataba de marcharse á cada instante por no verla afligida, y no sabía separarse de ella; Inés, ocupada al parecer con su devanadera, estaba madurando en su mente un pensamiento, y cuando le pareció haberlo combinado todo, rompió el silencio en estos términos:

—Hijos míos, escuchad; si tenéis el ánimo y la maña que se necesita, y queréis faros de vuestra madre, yo me prometo sacaros del atolladero, mejor, y quizá más presto que fray Cristóbal, á pesar del hombre que es.

Lucía quedó parada y miró á su madre de un modo que más expresaba admiración que confianza; pero Lorenzo dijo inmediatamente:

Una vez que sólo se necesita ánimo y destreza, diga usted pronto lo que hay que hacer.

—¿No es cierto—prosiguió Inés—que si estuviéseis casados, ya habría mucho adelantado, y que á todo lo demás se le encontraría remedio?

—No queda duda,—dijo Lorenzo;—¡ah! ¡como estuviésemos casados!.... En fin, todo el mundo es país, y á dos pasos de aquí, en el territorio de Bérgamo, reciben con los brazos abiertos á cualquiera que trabaje en seda. ¡Sabéis cuantas veces Bartolo, mi primo Bartolo me ha escrito que me fuera allá con la certeza de que haría fortuna, como la ha hecho él? Nunca hice caso, porque tenía aquí el corazón. Una vez casados, nos iríamos todos juntos; pondríamos casa allí, y viviríamos en santa paz, lejos de las garras de ese bribón, y lejos de la tentación de hacer un desatino. ¿No es verdad, Lucía?

—Sí,—dijo Lucía;....—pero ¿cómo?....

—¿Cómo? Yo diré—replicó Inés.—¡Animo y maña! y la cosa es fácil.

—¿Fácil?—dijeron Lucía y Lorenzo á la vez.

—Fácil, como se sepa hacer,—prosiguió Inés.—Escuchad, y lo comprenderéis vosotros mismos. He oído decir á personas que lo saben, y yo misma he visto un caso, que para hacer un casamiento es precisamente necesario el cura; pero no es necesario que quiera, pues basta que se halle presente.

—¿Cómo es eso?....—preguntó Lorenzo.

—Escucha y lo oirás—prosiguió Inés.—Conviene tener prontos dos testigos muy ladinos y bien impuestos. Se busca al cura; la dificultad consiste en cogerle descuidado, y que no pueda escaparse. El novio dice: "Señor cura, ésta es mi mujer;" y la novia dice: "Señor cura, éste es mi marido." Es preciso que el cura y los testigos lo oigan bien, y el casamiento queda hecho, y tan válido como si lo hubiera hecho el Papa en persona. Dichas estas palabras, por más que el cura chille, que alborote, que se dé al diablo, no hay remedio, sois marido y mujer.

—¿Será posible?—exclamó Lucía.

—¿Cómo?—dijo Inés,—¿conque en treinta años que estoy en el mundo antes que vosotros, no habré aprendido nada? La cosa es como os lo digo; por más señas, que una amiga mía que quería casarse con uno contra la voluntad de sus padres, consiguió de esta manera su intento. El cura, que tenía sospechas, estaba sobreaviso; pero los dos diablillos hicieron la cosa con tanta maña, que lo cogieron descuidado; dijeron las palabras, y quedaron casados, aunque la pobrecilla se arrepintió luego á los tres días.

La cosa, en efecto, sucedía como la pintaba Inés. Los casamientos contraídos de este modo eran entonces, y fueron hasta nuestros días, considerados como válidos; pero como no acudían á semejante expediente sino las personas que encontraban obstáculos por la vía ordinaria, los curas procuraban evitar semejante cooperación forzada, y cuando alguno de ellos se veía sorprendido por una de tales parejas con sus testigos, buscaba todos los medios para zafarse como Proteo de las manos de los que querían obligarle á vaticinar por fuerza.

—¡Si fuera eso verdad, Lucía!—dijo Lorenzo mirándola como quien espera una respuesta satisfactoria.

—¿Cómo si fuera verdad?—replicó Inés;—¿tu también crees que yo cuento patrañas? Yo me afano por vosotros, y vosotros no me dais crédito; pues bien, componeos como podais; que yo por mi parte me lavo las manos.

—¡Ah, no! no nos abandone usted,—exclamó Lorenzo.—¡Digo esto porque el recurso me parece tan demasiado bueno! Me pongo, pues, en sus manos, como si fuera mi verdadera madre.

Disiparon estas palabras el enfado momentáneo de Inés, la cual olvidó un propósito que no fué sino de boca.

—Pero, madre,—preguntó Lucía con su modesta misión;—¿por qué no se le habrá ocurrido eso al Padre Cristóbal?

—Sí, le habrá ocurrido—respondió Inés;—vaya si le habrá ocurrido; pero no habrá querido decirlo.

—Pero, ¿por qué?—preguntaron á la vez los dos jóvenes.

—¿Por qué?.... ¿Por qué....—dijo Inés;—ya que quereis saberlo, porque los religiosos dicen que no es bien hecho.

—¿Cómo puede ser que la cosa no esté bien, ni esté bien hecha, cuando está hecha?—dijo Lorenzo.

—¿Qué quieres que yo te diga?—respondió Inés.—La ley la han hecho otros á su antojo, y nosotros los pobres nada entendemos de eso. Y luego, cuantas veces.... Mira, es lo mismo que soplarle á un pobre diablo un puñetazo: ello no es bien hecho, pero dado ya, ni el Pontífice se lo puede quitar de encima.

—Si es cosa mala—dijo Lucía—no debe hacerse.

—¿Qué?—dijo Inés:—¿acaso te querré yo dar un consejo contra la ley de Dios? Si fuera contra la voluntad de sus padres para casarte con una mala cabeza, ya lo entiendo; pero estando yo contenta, y para casarte con este muchacho y oponerse á la violencia de un bribón.... quizá el mismo señor cura....

—Vaya, vaya—interrumpió Lorenzo—la cosa es más clara que la luz del sol.

—No conviene—continuó Inés—hablar de eso al P. Cristóbal antes de hacer la cosa; pero hecha y logrado el intento, ¿qué piensas tú que dirá el Padre? Te dirá: "Hija mía, el desliz ha sido gordo, pero ya está hecho." Los religiosos deben hablar así, pero no dudes de que en su interior se alegrará mucho.

Lucía, sin encontrar qué responder á semejante razonamiento, no parecía muy satisfecha; pero Lorenzo, enteramente alentado, dijo:

—Siendo así, la cosa está concluida.

—Poco á poco—dijo Inés;—¿y los testigos? ¿Y el modo de coger descuidado al señor cura, que hace dos días que no sale de casa? ¿Y detenerle? Que aunque es algo pesado, al veros y al conocer vuestra intención, se pondrá más ligero que un gato y escapará como el demonio del agua bendita.

—Ya he encontrado yo el medio, ya lo he encontrado,—dijo Lorenzo, pegando una puñada tan fuerte en la mesa, que hizo saltar los platos dispuestos para la comida.

Y expuso en seguida su pensamiento, que aprobó Inés en todas sus partes.

—Esos son embrollos—dijo Lucía;—no son cosas bien hechas. Hasta ahora hemos obrado bien; sigamos adelante con fe, Dios nos ayudará. Lo ha dicho fray Cristóbal; oigamos antes su parecer.

—Déjate gobernar por quién sabe más que tú—contestó Inés con gravedad.—Qué necesidad hay de pedir parecer á nadie? Dios dice: ayúdate, que yo te ayudaré. Al Padre se lo contaremos todo después.

—Lucía—dijo Lorenzo—¿qué timidez es esa? ¿No hemos procedido hasta aquí como buenos cristianos? ¿No debía estar ya celebrado el matrimonio? ¿No había señalado el señor cura el día y la hora? ¿Quién tiene, pues, la culpa si nos ayudamos con un poco de maña? No, no creo que me faltes. Vóime, y vuelvo con la respuesta.

Y saludando á Lucía con tono de súplica y á Inés con semblante de satisfacción, se marchó apresuradamente.

Suele decirse que los apuros aguzan el ingenio, y Lorenzo, que en el curso regular de su vida no se había hallado hasta entonces en necesidad de afilar el suyo, discurrió en esta ocasión una treta capaz de honrar á cualquier jurisconsulto de aquella época. Con efecto, marchó en derechura á buscar á cierto amigo suyo llamado Antoñuelo, y le halló haciendo una *polenta*; su madre, su hermana y su mujer estaban sentadas á la mesa, y tres ó cuatro niños en pié tenían los ojos clavados en el perol, esperando con ansia que le quitasen del fuego. Mientras Lorenzo trocaba los saludos con la familia, volcó Antoñuelo sobre la mesa de pino la *polenta*, cuya mole no estaba en razón del número de los individuos de que se componía la familia, ni de su apetito, sino en la de los tiempos. Sin embargo, las mujeres convidaron á Lorenzo con el cumplimiento de "¡usted gusta!" que usan siempre los aldeanos de la Lombardía cuando se presenta alguno en hora en que están comiendo.

(Se continuará.)

Servicio meteorológico de Marina.

Observaciones del dia 23 de marzo de 1897

HABANA

	Barómetro	Termómetro	Vientos Dirección	Vientos Fuerza	Estado del cielo Nubes	Pies cubiertas
8 a m.	763-5	26°	SSE.	Buble	C.	2
1° día	762-7	31°	S	Flojo.	C-K.	3
4 p. m.	760-9	32°	SSO.	Id.	Id.	4

Temperatura maxima á la sombra 32° a las 3 p. m. dia 22.

Id. mínima id. 22° 5 á las 7 a. m. id.

Lluvia caida en las veinticuatro horas del dia de ayer 0·0 m|m.

Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Nubes	Parte de cielo nubladas
Cienfuegos..	760-1	25°	E.	Flojo.	......	00
Charleston..	759-4	18°	O.	Id.	......	ll. abt.
Galveston ..	763-0	22°	N.	Fchón	......	00
Cayo Hueso	761-5	26°	SE.	Buble	......	00
Nueva York	756-4	13°	N.	Fesco	......	varias
Cincinnati...	......	......	......	......	......	......
Cárdenas...	......	......	......	......	......	......
Edge city...	......	......	......	......	......	......
Guanabacoa	......	......	......	......	......	......
Caibarién...	......	......	......	......	......	......
Boca Sagua.	......	......	......	......	......	......
Nva Orleans	......	......	......	......	......	......

Administracion de Hacienda de la provincia de la Habana

Contribución Industrial

En cumplimiento de los artículos 49 y siguientes del Reglamento vigente, se convoca á los señores matriculados en las industrias que á continuacion se expresan, para que concurran á esta Administración de Hacienda en los dias y horas que se designan, á fin de acordar la formación ó no formación del gremio, y proceder en el primer caso á la elección de síndicos y clasificadores.

Los señores concurrentes deberán ir provistos del último recibo de contribución que hubieren satisfecho y de su cédula personal.

Para acreditar la representación de cualquier industrial que no asista, bastará una simple autorización escrita.

Se encarece la puntual asistencia, advirtiendo que de no concurrir á la junta, en el dia y hora señalados, no se hará nueva convocatoria.

Habana, 12 de marzo de 1897.—El Administrador, *Aníbal Arriete*.

Dia 1º de abril

A las 7½.—Almacenes de tejidos de todas clases.
A las 8.—Idem de sedería, quincallería, perfumeria y mercería.
A las 8½.—Idem de efectos de ferretería.
A las 9.—Idem de peletería.
A las 9½.—Idem de víveres con facultad de importar y almacenar tasajo sin limitación.
A las 10.—Idem de frutas del país.

Día 2

A las 7½.—Almacenes de víveres de todas clases.
A las 8.—Azucarerías.
A las 8½.—Almacenes y tiendas de efectos de platería y joyería.
A las 9.—Idem, idem, ídem, de porcelana loza y cristal.
A las 9½.—Idem de víveres finos.
A las 10.—Panaderías.

Dia 3

A las 0½.—Cafés con confitería, repostería, etc.
A las 8.—Droguerías y farmacias.
A las 8½.—Camiserías de lujo.
A las 9.—Almacenes y tiendas de muebles.
A las 9½.—Tiendas de sedería, quincallería, etc.
A las 20.—Tiendas de efectos de ferretería.

Día 5

A las 7½.—Tiendas de tejidos con taller de sastrería y camisería.
A las 8.—Idem de peletería y efectos de viaje.
A las 8½.—Idem de tejidos sin taller de sastrería ni camisería.
A las 9.—Idem de sombreros con obrador.
A las 9½.—Idem de tabacos, cigarros y fósforos.
A las 10.—Idem de frusas del país.

Dia 6

A las 7½.—Tiendas de maiz y heno.
A las 8.—Bodegas.
A las 9.—Fondas, bodegones y figones.
A las 10.—Cafés cantinas.

Dia 7.

A las 7½.—Tiendas de papel y efectos de escritorio.
A las 8.—Idem de sombreros sin fabricación.
A las 8½.—Idem de modistas.
A las 9.—Baratillos de tejidos y ropa hecha.
A las 9½.—Idem de calzado.
A las 10.—Idem de quincalla.

Dia 8.

A las 7½.—Tiendas de talabartería.
A las 8.—idem de libros usados.
A las 8½.—Idem de pescado frito.
A las 9.—Lecherías.
A las 9½.—Carbonerías.

Dia 9.

A las 7½.—Trenes de cantina.
A las 8.—Carnicerías.
A las 9.—Puestos de tabacos y cigarros.
A las 9½.—Tiendas de aves y huevos.

Dia 10.

A las 7½.—Agentes ó corredores de frutos, cambio ó bolsa.
A las 8.—Comerciantes banqueros.
A las 8½.—Agentes de ferrocarriles.
A las 9.—Prestamistas sobre alhajas.
A las 9½.—Casas de baños de agua dulce

Dia 12.

A las 8½.—Almacenes de tabaco en rama.
A las 8.—Idem de carbón y leña.
A las 8½.—Comisionistas por cuenta agena.
A las 9.—Encomenderos.
A las 9½.—Agencias de pompas fúnebres.
A las 10.—Cambiantes de moneda.

Dia 13.

A las 7½.—Comisionistas con muestrarios.
A las 8.—Trenes de lavado á mano.
A las 8½.—Casas de huéspedes.
A las 9.—Rastros.

Dia 14.

A las 7½.—Fábricas de tabacos de Vuelta Abajo.
A las 8.—Idem de cigarros y picadura.
A las 8½.—Idem de tabaco de partido.
A las 9.—Idem idem al por menor.
A las 9½.—Idem licores en frio con ginebra.
A las 10.—Talleres de fabricación de envases para dulces y tabaco.

Dia 20.

A las 7½.—Talleres de construcion de barriles y tinas.
A las 8.—Litografías.
A las 8½.—Imprentas con motor.
A las 9.—Talleres de fabricación de calzado y forros de sombreros.
A las 9½.—Fábricas de dulces con motor de vapor.
A las 10.—Idem idem sin idem.

Dia 21.

A las 7½.—Matronas y comadronas.
A las 8.—Dentistas.
A las 8½.—Maestros de obras.
A las 9.—Médicos cirujanos.
A las 9½.—Abogados.
A las 10.—Escribanos de actuaciones

Dia 22.

A las 7½.—Notarios.
A las 8.—Procuradores de los tribunales.
A las 8½.—Carpinteros con taller abierto.
A las 9.—Herreros, cerrajeros y freneros.
A las 9½.—Barberos con tres sillones.
A las 10.—Compositores de relojes.

Dia 23.

A las 7½.—Sastres sin géneros.
A las 8.—Tintorerías.

Industrias del Vedado

A las 8½.—Bodegas.
A las 9.—Café-cantinas.
A las 9½.—Carnicerías.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 22. á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.81.

Descuento papel comercial, 60 d|v., á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.84½.

Idem sobre Paris, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 15½.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros á 95 1|16.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 118½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 5|16.

Centrífugas en plaza, á 3 5|16.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 15|16 á 2 5|16.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 11|16 á 2 13|16.

El mercado, quieto.

Vendidos: 15,750 sacos, y 788 toneladas de azúcar.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40.

Harina patent Minnesota, firme, á $4.90

Londres, Marzo 22.

Azúcar de remolacha, á 9|1½

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8|3.

Idem regular á buen refino, á 1 2|6.

Consolidados, á 101 15|16, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 3½ por 100.

Cuatro por 100 español, á 65, ex-interés.

Paris, Marzo 22.

Renta 3 por 100, á 102 francos, 47½ cts. ex-interés.

(Queda prohibido la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA...............	16½ á 16¾ p§ P.	á 8 d|v
INGLATERRA........	20½ á 21½ p§ P.	á 60 d|v
FRANCIA..............	7½ á 7¾ p§ P.	á 3 d|v
ALEMANIA...........	5½ á 5¾ p§ P.	á 3 d|v
ESTADOS UNIDOS...	10½ á 11 p§ P.	á 3 d|v
DESCUENTO MERCANTIL	....	

Centrífugas de guarapo.

Polarización 96.—Sacos: á 0'500 de peso en oro po 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

Azúcar de miel.

Polarización 88.—Nominal.

Azúcar mascabado.

Común á regular refino.—No hay.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Aniceto Gutierrez Suarez dependiente auxiliar de corredor
DE FRUTOS.—D Joaquin Gumá.

Es copia—Habana 23 de Marzo de 1897.—El Síndico Presidente Interino, J. Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el dia 23 de Marzo de 1897.

FONDOS PUBICOS.	
Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual..........	....
Idem, idem y 2 idem..........	....
Idem de anualidades..........	....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba..........	15 á 16 p§ D. oro
Idem del Tesoro de Puerto Rico	....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión..........	15 á 16 p§ D. oro
Idem, idem 2ª emisión..........	46 á 47 p§ D. oro
ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba..........	42 á 43 p§ D. oro
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla..........	69 á 70 p§ D. oro
Banco Agrícola..........	....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba..........	....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur..........	....
Compañía de Almacenes de Hacendados..........	....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana..........	....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americ.ª Consolidada	92 á 93 p§ D. oro
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas..........	....
Nueva Compañía de Gas de la Habana..........	....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla..........	50 á 51 p§ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro....	49 á 50 p§ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	60 á 61 p§ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti Spíritus	60 á 61 p§ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande..........	61 á 62 p§ D. oro
Compañía del Ferrocarril Urbano..........	39 á 40 p§ D. oro
Ferrocarril del Cobre..........	....
Ferrocarril de Cuba..........	....
Ferrocarril de Guantánamo..........	....
Id. de San Cayetano á Viñales	....
Refinería de Cárdenas..........	96 á 97 p§ D. oro
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana..........	13 á 14 p§ D. oro
Id. id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Sta. Catalina..........	....
Id. id. Nueva Fábrica de Hielo	84 á 85 p§ D. oro
OBLIGACIONES	
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 8 p§..........	....
Id. id. 2ª id. al 7 p§..........	....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada..........	71 á 72 p§ D. oro

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: Sin á 81½ por 100

	Comps. Valor		Vends. P. §
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca..........	82	á	87½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento..........	52½	á	53½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba..........	73	á	83
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba..........	57½	á	65½
Banco Agrícola..........	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla..........	30½	á	30¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro....	49½	á	50½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién..........	38	á	41
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla....	44½	á	50½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande..........	34	á	40½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	37	á	40½
Compañía del Ferrocarril Urbano..........	59½	á	61
Compañía del Ferrocarril del Oeste..........	37	á	43
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas..........	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada....	28½	á	29½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada..........	7½	á	8½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado..........	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas..........	2	á	5
Compañía de Almacenes de Hacendados..........	Nominal		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur..........	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana..........	Nominal		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara..........	85	á	110
Compañía de Almacenes de Santa Catalina..........	Nominal		
Red Telefónica de la Habana	20	á	70
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba..........	Nominal		
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara á Holguin Acciones..........	Nominal		
Obligaciones..........	Nominal		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones..........	Nominal		
Obligaciones..........	Nominal		

Habana 23 de Marzo de 1897

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Marzo 23 México: Puerto Rico y escalas.
.. 24 Whitney: New Orleans y escalas.
.. 24 City of Washington: Nueva York.
— 24 Yumurí: Tampico, y escalas.
.. 25 Santo Domingo: New York
.. 25 San Agustín: Cádiz.
.. 26 Orizaba: Veracruz y escalas
.. 26 Saratoga New York.
.. 29 Ciudad Condal: Colón y esc.
— 31 Santanderino: Liverpool y esc.
Abril 1 Aransas New Orleans y esc.
.. 2 Séneca: Veracruz, esc.
.. 4 Manuela Puerto Rico y escalas.
— 4 Vigilancia Nueva York.
.. 5 Habana New York.
.. 5 R. de Larrinaga. Liverpool.
.. 9 Ernesto: Liverpool y esc.
.. 14 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 16 Vivina: Liverpool y esc.
— 20 Gran Antilla: Barcelona y esc.

SALDRAN.

Marzo 25 Yucatán Tampico.
.. 25 Whitney: New Orleans y esc.
— 25 Yumurí New York.
.. 20 Miguel Jover: Barcelona.
.. 27 Orizaba: New York.
— 29 Saratoga. Tampico.
.. 30 Ciudad Condal: New York.
.. 31 México: Pto. Rico y esc.
Abril 1 Seguranca: Veracruz.
.. 1 Aransas: Nueva Orleans y escalas
.. 3 Séneca: Nueva York.
.. 3 Vigilancia: Tampico y esc.
— 10 Manuela Puerto Rico y escalas.
— 10 Puerto Rico: Barcelona y esc.
.. 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Marzo 23 México: Santiago de Cuba y esc.
.. 24 Josefita en Batabanó, para Cienfuegos, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.
.. 28 Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
.. 29 Julia, de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 31 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
Abril 4 Manuela de Santiago de Cuba y escalas.
.. 9 Mortera: de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Sgo. de Cuba y P. Rico.
— 14 María Herrera: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.

SALDRAN

Marzo 25 Mortera, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
— 25 Purísima Concepción: de Batabano para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
— 25 Tritón: para Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano, Malas Aguas, Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas, Arroyos y La Fé.
— 28 Josefita, de Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 31 México: para Sgo. de Cuba y esc.
Abril 1 Argonauta: de Batabano, procedente de Cuba y escalas.
— 5 Julia, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 10 Manuela, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 20 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, S. de Cuba, Sto. Domingo, S. Pedro de Macoris, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, y Pto. Rico.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Rio del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO, de Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé. Retornando los miércoles.

GUANIGUANICO, de la Habana para Arroyos, La Fé y Guadiana, los dias 10, 20 y 30 á las 6 de la tarde, retornando los dias 17, 27, y 7 por la mañana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 23:
De Pascagoula, en 9 días, gol. am. G. A. Edwards cap. Peterson, trip. 6, ton. 144, con madera á B. Durán.
—Nueva Orleans, en 3 días, vap. esp. Miguel Jover, cap. Terol, trip. 60, ton. 2554, con carga de tránsito á J. Balcells y Cp.

SALIDAS

Dia 23:
Para Canarias, vía Nueva York, berg. esp. Margarita Sintes, cap. Talavera.

Entradas de cabotaje.

Dia 23:
De Cárdenas, gol. Pilar, pt. Artaza, 80 pipas aguardiente
—Sierra Morena, gol. Pirineo, pat. Pellicer, 1400 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Dia 23:
Para Cárdenas, gol. Pilar, pat. Artaza.
—Idem, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza.
—Baracoa, gol. Anita, pat. Mas.
—Caibarién, gol. Almansa, pat. Menaya.
—Sagua, gol. Josefa, pat. Padrón.

Buques con registro abierto.

—Canarias, Málaga y Barcelona, vap. esp. Miguel Jover, cap. Terol, por J. Balcells y Comp.
—Nueva York, gol. am. J. Durant, cap. Durant, por R. Trufin y Cp.
—Vigo y Barcelona, bca. esp. Montonés, capitán Riera, por J. Balcells y Cp.
—Delaware, B. W. gol. am. Wm J. Lemond, capitán Hupper, por L. V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Fernandina, gol. am. E. W. Schmidt, capitán Burton, por R. Truffin y Cp.
—Canarias, vía Nueva York, berg. esp. Margarita Sintes, cap. Talavera, por J. Astorqui, con 673 galones de miel de abejas.
—Nueva Orleans, bca. esp. Habana, cap. Snst, por J. Balcells y Cp. en lastre.

Buques que han abierto registro

Para Nueva York, vap. am. Yumurí, cap. Boyce por Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso y Tampa vap. am. Olivette capitán Howes, por G. Lawton Childs y Comp.

Pólizas corridas el 22 de marzo.

Azúcar sacos.................. 3,680

Extracto de la carga de buques despachados.

Miel abejas galones.......... 672

Vapores de travesía

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Cp.

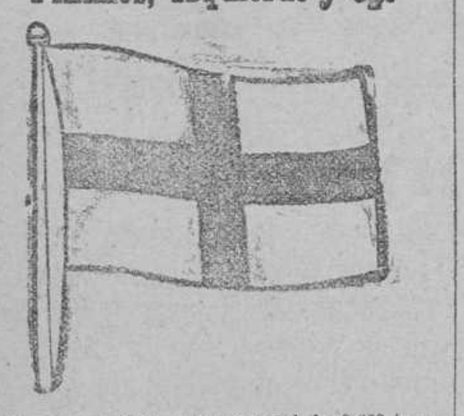

El nuevo y rápido vapor español de 8,000 toneladas, casco de acero y máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico

BARCELONA

capitán Jaureguizar

Saldrá de este puerto SOBRE el dia 12 de Abril directo para los de

Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria,
Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus ESPACIOSAS y VENTILADAS CAMARAS y COMODO ENTREPUENTE.

También admite un resto de carga ligera incluso TABACO.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios L. SAENZ Y COMP., Oficios 19.

C 425 24 M

El grandioso vapor español de 11.000 toneladas, máquina de triple expansión

CATALINA

capitán D. Eduardo Fano

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Abril directo para

Coruña,
Santander
Cádiz y
Barcelona

Admite pasajeros en sus elegantes y ventiladas cámaras.

También recibe un resto de carga ligera inclusu TABACO.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de S. José.

Informarán sus consignatarios LOYCHATE, SAENZ Y Cª. Oficios 19. C 426 24 M

Plant Steam Ship Line

A New York en 70 horas.

los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los dias de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

AVISO.—Para conveniencia de los pasajeros el despacho de letras sobre todos los puntos de los Estados Unidos estará abierto hasta última hora

G. Lawton Childs y Comp., S. en C.

Mercaderes 22, altos.

17 156-1 R

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

LINEA DE NUEVA YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los dias 10, 20 y 30, y del de Nueva York los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

LINEA DE LAS ANTILLAS

IDA

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el..........	3
.. Nuevitas el..........	2	.. Gibara..........	3
.. Gibara..........	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce..........	7
.. Ponce..........	8	.. Mayagüez..........	9
.. Mayagüez..........	9	.. Puerto-Rico..........	10

RETORNO

SALIDA		LLEGADA	
De Puerto-Rico el...	15	A Mayagüez el..........	14
.. Mayagüez..........	17	.. Ponce..........	15
.. Ponce..........	17	.. Puerto-Príncipe..	18
.. Puerto-Principe..	19	.. Santiago de Cuba.	19
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara..........	20
.. Gibara..........	21	.. Nuevitas..........	21
.. Nuevitas..........	22	.. Habana..........	23

NOTAS

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15, la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 7 de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—*M. Calvo y Comp.*

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDA		LLEGADA	
De la Habana el día..	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba.	9	.. La Guaira..........	12
.. La Guaira..........	13	.. Puerto Cabello....	13
.. Puerto Cabello....	14	.. Sabanilla..........	16
.. Sabanilla..........	17	.. Cartagena..........	17
.. Cartagena..........	18	.. Colón..........	19
.. Colón..........	65	.. Santiago de Cuba.	23
		.. Habana..........	28

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

La carga se recibe el dia 4.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

15 312-1 E

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

I n. 32 126

Línea de Vapores Nueves TRASATLANTICOS DE Hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA.

El muy rápido vapor español

MIGUEL JOVER

de 5,500 toneladas, máquina de triple espansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd 100 A. 1. y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés,

capitán D. Vicente Terol,

Saldrá de la Habana FIJAMENTE el 25 de Marzo, á las 10 de la mañana DIRECTO para

Canarias,
Málaga y
Barcelona.

Admite pasajeros y carga lijera, INCLUSO TABACO, para dichos puertos.

Atracará á los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios: J. BALCELLS Y Cª S. en C. CUBA, 43. c 415 8-18

VAPORES CORREOS ALEMANES DE LA Compañía Hamburguesa Americana

LINEAS DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales.

De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la Habana con escala en PUERTO-RICO.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, SALDRA ....
el vapor correo alemán, de ....

capitán ....

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Esta Empresa pone á la disposicion de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno á más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios: ENRIQUE HEILBUT Y COMP., San Ignacio n. 54, Habana

C 1354 156-15N

New York and Cuba MAIL STEAMSHIP COMPANY

Línea de Ward

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York.	Cienfuegos,	Tampico,
Habana,	Progreso,	Campeche,
Nasaau,	Veracruz,	Frontera,
Santiago de Cuba,	Tuxpan,	Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Tampico todos los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y sábados, á las cuatro de la tarde, como sigue:

SENECA..........	Marzo	4
YUCATAN..........	—	6
CITY OF WASHINGTON....	—	11
SARATOGA..........	—	13
SEGURANZA..........	—	18
VIGILANCIA..........	—	20
YUMURI..........	—	25
ORIZABA..........	—	27
YUCATAN..........	Abril	1

Salidas de la Habana para puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tampico directamente, los lunes al medio dia, como sigue:

VIGILANCIA..........	Marzo	4
SEGURANCA..........	—	8
ORIZABA..........	—	11
YUMURI..........	—	15
SENECA..........	—	18
CITY OF WASHINGTON....	—	22
YUCATAN..........	—	25
SARATOGA..........	—	29

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado de aclimatación del Dr. Burgess, en Obispo n. 21 (altos).

Los vapores de la línea de los Sres. James E. Ward & Co., saldrán para Nueva York los jueves y sábados, á las cuatro en punto de la tarde, debiendo estar los pasajeros á bordo antes de esa hora.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp.. Cuba números 76 y 78.

I 8 156-1 E

Vapores costeros

EMPRESA de VAPORES ESPAÑOLES Correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA

capitán D. JOSE VIÑOLAS

Saldrá de este puerto el dia 25 de Marzo á las 12 del dia para los de

Nuevitas
Puerto Padre.
Gibara.
Mayarí.
Baracoa,
Guantánamo
y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodriguez y Cª
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Gras.
Baracoa: Sres Monés y Cª
Guantánamo: Sr. D. José de los Ríos.
Santiago de Cuba: Sres Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores San Pedro 6.
I 27

Itinerario de los dos viajes sema les que efectuarán dos vapores de esta Empresa, entre los puertos de Cárdenas, Sagua y Caibarién.

EL VAPOR

COSME DE HERRERA

capitán D. JOSE SANSON.

VIAJE DE IDA

Este vapor que saldrá del muelle de Luz todos los martes á las 6 de la tarde, llegará á Cárdenas al amanecer del miércoles, seguirá viaje á Sagua á donde llegará el mismo dia, saliendo para Caibarién á donde llegará al amanecer del jueves.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los viernes por la mañana llegando á Sagua el mismo dia de donde saldrá para amanecer los sábados en Cárdenas, saliendo de este puerto á las 12 del dia, llegando á la Habana por la noche.

Recibe carga y pasajo para los tres puertos.

VAPOR ESPAÑOL

S. JUAN

capitán D. FERNANDO PEREDA

Saldrá de este puerto el dia 30 de Marzo á las 4 de la tarde para los de

Nuevitas,
Gibara,
Sagua de Tánamo
Baracoa
y Santiago de Cuba.

Recibe carga hasta las dos de la tarde del dia de salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodriguez y Cª
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Sagua de Tánamo: Sres. Salló Riñá y Cp.
Baracoa: Sres. Monés y Cª
Cuba: Sres. Gallego Mesa y Cª.
Se despacha por sus Armadores San Pedro n. 6.
16 512-1 E

Vapor Español

ADELA

capitán N. GONZALEZ.

VIAJE DE IDA

Este vapor que saldrá del muelle de Luz todos los sábados á las 6 de la tarde, llegará á Cárdenas el domingo al amanecer, seguirá viaje á Sagua de donde saldrá el mismo dia, llegando á Caibarién al amanecer del lunes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién todos los martes por la mañana llegando á Sagua el mismo dia, de donde saldrá para amanecer en Cárdenas los miércoles, saliendo de este puerto á las 12 del dia, llegado á la Habana por la noche,

Recibe pasajeros para los tres puertos, y carga para Sagua y Caibarién solamente.

NOTA: Tanto el precio del transporte de la carga de Isabela á Sagua, como el del lanchage en los puertos de Cárdenas y Caibarién, será de cuenta de esta Empresa.

TARIFA DE PASAJES.

De Habana á Cárdenas......	$ 5.30	en primera.
De Habana á Cárdenas......	,, 3.00	en tercera.
De Habana á Sagua..........	,, 8.50	en primera.
De Habana á Sagua..........	,, 4.25	en tercera.
De Habana á Caibarién......	,, 13.00	en primera.
De Habana á Caibarién......	,, 6.50	en tercera.

CONSIGNATARIOS.

En Cárdenas: Maribona, Pérez y Comp.
En Sagua: Miguel González Sarmiento.
En Caibarién: Sobrinos de Herrera.
Se despacha por sus armadores, S. Pedro n. 6.
I 6 512-1E

Giros de Letras.

J. BALCELLS Y Cª

GIROS DE LETRAS.

CUBA, NUMERO 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS.

2, OBISPO, 2.

Esquina á Mercaderes

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

Sobre NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., así como sobre todas las CAPITALES y PUEBLOS de

España é Islas Canarias

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN COMISION, RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.

Esquina á Mercaderes.

Hacen pagos por el cable,
Facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife,

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

AGOTAMIENTO NERVIOSO

La guerra y la crisis son la causa del malestar general que se siente. Rara es la persona que no sufra moralmente más ó menos. Ese sufrimiento del espíritu fatiga el sistema nervioso y concluye por producir verdaderas enfermedades, sino se sabe acudir con tiempo á atajar el mal. La COCA es el verdadero estimulante de los nervios; los indios de la América del Sur podían soportar grandes fatigas, alimentándose poco; pero á costa de chupar de contínuo las hojas de Coca. Con el extracto de la Coca recibido directamente del Perú, prepara el Dr. González su

VINO DE COCA,

que tan excelentes resultados ha dado, recetado por los principales Médicos, en todos los estados que reconocen por causa el

AGOTAMIENTO NERVIOSO.

Cuando las fuerzas decaen, el cerebro se debilita; hay insomnio producido por anemia cerebral: se pierde el apetito y hay torpeza para los trabajos intelectuales, no hay medicina como el VINO DE COCA DEL DR. GONZALEZ, para levantar el ánimo, restaurar las fuerzas y devolver al cerebro su potencia de producción.

En Francia se le llama el Vino de los Literatos, por el mucho uso que de él hacen los hombres de letras, y en Italia se le llama el Vino de los Cantantes, porque se ha notado que el Vino de Coca tiene entre otras, la propiedad de aclarar la voz. Varios respetables predicadores de la Habana emplean con éxito el VINO DE COCA del doctor González que se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA NUMERO 112. HABANA.

NOTA.—No confundir el Vino de Coca del Doctor González con otros inferiores en calidad y de precio más subido.

C 793 16 Jl

CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

Real fábrica de Cigarrillos y Picadura

LA LEGITIMIDAD y LA HIDALGUIA

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix

— DE —

PRUDENCIO RABELL.--HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, tortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles PECTORAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BREA, ALGODÓN, OROZÚS y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos tambien por SUSINIS, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón "Cárlos III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117. Habana.

C 786 26-1 Jl

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRICI, químico.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano del sistema nervioso.—Este VINO es un verdadero CORDIAL Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flogedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos desmayos.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Cárlos, San Miguel n. 103, HABANA.

alt.

C 768 4-5

C 710 90 26Jn

VINO CORDIAL de CEREBRINA COMPUESTO de ULRICI (QUIMICO)

(Es el alimento más completo del cerebro y nervios.)

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: Melancolía, tristeza, depresion física y mental, pérdida de la memoria, decaimiento, fuerza, facidad para estudios y negocios pérdida de la energía del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos (flores blancas), parálisis, vahidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre, trastornos en la menstruación por debilidad general y espermatorrea. Preserva de la tisis y catarros.

C 727 alt 12-2 Jl

Venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103 Habana.

Exposición de Chicago.

La Magnesia Acerada y Antibiliosa JUAN JOSE MARQUEZ, inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, siendo su único propietario desde el año de 1856 el Sr. D. MIGUEL J. MARQUEZ, única conocida por el público por MAGNESIA DE MARQUEZ (padre), por no haber ninguna otra registrada (como esta) en dominios españoles y extranjeros con este nombre y universalmente conocida por sus propiedades, acaba de recibir un nuevo premio, por sus indiscutibles méritos, en la Exposición de Chicago, como le acreditan la MEDALLA DE ORO, DIPLOMA é INSIGNIA que acaba de recibir y con los que en dicho Certamen le han premiado.

A los que dudaban, ó propalaban sin dudarlo, que en la Exposición de Chicago se le hubiera otorgado MEDALLA DE ORO, como en las Exposiciones de Paris, Lóndres, Marsella, Viena, Bruselas, Túnez, Argel, Génova y en cuantos se ha exhibido, tenemos el honor de invitarlos para que se cercioren por sí mismos examinando los títulos y medallas que están expuestas en el mismo kiosko en que se expuso la MAGNESIA en la Exposición de Chicago y que en la actualidad se encuentra en la FABRICA, SAN IGNACIO N. 29.

La MAGNESIA ACERADA ANTIBILIOSA de JUAN JOSE MARQUEZ (padre), cuyos resultados siempre buenos en todos los casos de Gastralgia, Estreñimientos, Gases en el estómago, Flatulencia, Acedías del estómago, Jaquecas, Indigestiones, Retención de la orina, Arena de la vejiga, Bilis, etc., etc. y en todas las enfermedades que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos. No tiene rival en el mundo. Confirman su mérito el sin número de falsificaciones é imitaciones de que ha sido objeto desde 1830, en que fué inventada, sin que haya sido posible reemplazarla con ninguna otra magnesia ó medicamento. De venta en todas las boticas del mundo. Depósito principal:

San Ignacio n. 29. Habana. Teléfono 760. Apartado 287. Telégrafo: Márquez. Pídase MAGNESIA DE MARQUEZ (padre)

C 579 alt 26-1 Jl

LA CASA DE BORBOLLA

Se ha propuesto realizar sus grandiosos muebles á precios de verdadera y positiva ganga.

DE ESTE MODO la casa Borbolla tendrá el derecho de modificar el adagio que dice:

A MAL TIEMPO, BUENA CARA

EN ESTA FORMA:

A MAL TIEMPO

Verdadera REBAJA DE PRECIOS

He aquí la prueba:

ESCAPARATES DE			
Palisandro	de	$ 20 á 550	
Nogal	de	16 á 510	
Fresno	de	15 á 450	
Meple	de	14 á 306	
Herable	de	70 á 190	
Cedro	de	10 á 100	
Caoba	de	26 á 90	
CAMAS DE			
Palisandro	de	$ 30 á 255	
Nogal	de	21 á 285	
Fresno	de	42 á 136	
Meple	de	45 á 102	
Cedro	de	10 á 40	
Hierro	de	8 á 90	
Bronce	de	42 á 150	
VESTIDORES Y PEINADORES DE			
Palisandro	de	$ 30 á 190	
Nogal	de	26 á 222	
Fresno	de	27 á 185	
Meple	de	30 á 90	
Cedro	de	24 á 50	
Bambú	de	40 á 60	
Caoba	de	28 á 100	

Lavabos con palangana inglesa, de 24 á 136$. De Palisandro, Nogal, Fresno, Meple, Herable, Caoba, y Cedro baratísimos. Verdadera ganga para satisfacer todos los gustos y al alcance de todas las fortunas.

La casa BORBOLLA tiene el mejor surtido de Brillantes y Joyas de última novedad, que ofrece á sus favorecedores á precios reducidísimos.

Especialidad en Relojes de repetición, propios para señoras y señoritas, grabados, ó Guillauché, desde 80 á 225 pesos.

Además hay objetes de fantasía, últimas novedades.

Visiten la casa BORBOLLA y saldrán satisfechos.

52, 54, 56 y 60 Compostela y Obrapía 61.

777 5 Jl

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Doctor JOHNSON.

Preparado con el principio ferruginoso natural de la sangre.

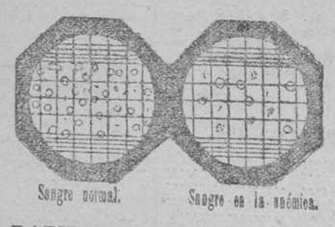

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

De venta: Droguería y Farmacia del Doctor Johnson, Obispo 53, Habana.

C 615 1 Jn

C 740 2 Jl

EN $5-30

SE VENDE EN

El Azul Danubio

O-REILLY 83,

12 CUCHILLOS
12 CUCHARAS
12 TENEDORES
12 CUCHARITAS

Total 4 docenas de piezas por solo UN CENTEN, siendo este cubierto de metal blanco inalterable.

REALIZAMOS

un cargamento de copas finas para vino, agua y licores; asimismo platos de porcelana y loza, pedernal, llanos y hondos, fuentes, soperas, tazas, botellas para agua y vino é infinidad de juegos y adornos para tocador, centros para mesa, etc. etc. á precios muy baratos, como de antiguo tiene acreditado

EL AZUL DANUBIO.
O'REILLY 83
entre Villegas y Bernaza.

C 791 alt 4 13

EL DOS DE MAYO

ANGELES N. 9.

SE REALIZAN grandes existencias de JOYAS oro de ley, guarnecidas con preciosos brillantes, esmeraldas, perlas, rubíes, etc., etc., todo por la mitad de su valor, por ser procedentes de préstamos.

SE COMPRA plata, oro viejo, joyas de uso, BRILLANTES y toda clase de piedras finas, pagando los mejores precios de plaza. *Nicolás Blanco.*

ANGELES 9.

C 787 alt 2-15

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Unicos agentes para la Isla de Cuba

Mayence, Favre & Cie.

8, Rue la de Grange-Batelière, PARIS.

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
París 1878-1889
Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas

J. FAU
Burdeos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

VINO DE CHASSAING
BI-DIGESTIVO
Prescripto desde 30 años
CONTRA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
Paris, 6, Avenue Victoria.

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento mas agradable y el mas recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formacion de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

ESTREÑIMIENTO
Curación por los Verdaderos
Polvos Lazativos de Vichy
del Doctor L. SOULIGOUX
Lazativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.
Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON	de	IXORA
ESENCIA	de	IXORA
AGUA de Tocador	de	IXORA
POMADA	de	IXORA
ACEITE para el Pelo	de	IXORA
POLVOS de Arroz	de	IXORA
COSMÉTICO	de	IXORA
VINAGRE	de	IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS